



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N° 81
3 DE MARZO DEL 2015**

En San Bernardo, a 3 de marzo del año dos mil quince, siendo las 10:30 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 81, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Gloria Pamela González Jerez.

TABLA:

- 1.- Aprobación Actas Ordinarias N°76 y 77.
- 2.- Presentación del Proceso de Certificación Ambiental y la Aprobación de la Estrategia Comunal Ambiental por el H. Concejo Municipal, expone Sra. Amalia Olmedo Dávila, Coordinadora del SCAM.
- 3.- Aprobación Modificación de Presupuesto N°02, antecedentes entregados el día 24 de febrero de 2015.
- 4.- Adjudicación de Propuestas Públicas:
 - a) Reparación y Reposición de Infraestructura de Escuela Abraham Lincoln, al oferente Sr. José Raúl Rivera Lovera, por un monto de \$30.512.238.-, IVA incluido y con un plazo de ejecución de 60 días corridos.
 - b) Mejoramiento de Área Verde Plaza Cordillera 1 Humana, 2° Llamado, al oferente Sr. Ernesto Alejandro Johansen Sanguino, por un monto de \$22.510.189.- IVA incluido y con un plazo de ejecución de 70 días corridos.
- 5.- Adjudicación en forma parcial la propuesta pública "Adquisición de Materiales, Especies Arbóreas y Otros para Entorno del Polideportivo", a los oferentes Sr. Lindor Octavio Amaro Araya y empresa Comercial Gabriela Aída Soto Díaz Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, según los valores y plazos indicados en Oficio Interno N° 192, de fecha 24 de febrero de 2014 de la Secretaría Comunal de Planificación.
- 6.- Otorgamiento de subvenciones:
 - a) Centro de Desarrollo Social Restauración, por un monto de \$3.000.000.-.
 - b) Agrupación de Folklore de San Bernardo, por un monto de \$35.000.000.-.
 - c) Centro de Padres y Apoderados Escuela Diferencial E-791, por un monto de \$5.000.000.-.
 - d) Club de Adulto Mayor Dr. Raúl Cuevas Palma, por un monto de \$3.000.000.-.

- e) Junta de Vecinos Antupillán Poniente, por un monto de \$1.000.000.-.
 - f) Centro de Desarrollo Social Lo Infante, por un monto de \$8.000.000.-.
- 7.- Aprobación transacción extrajudicial con la Sra. Marta González Ibarra, por un monto de \$23.180.-.
- 8.- Modificación de Reglamento Interno N°17, de "Estructura, Coordinación y Funciones de la I. Municipalidad de San Bernardo", en el sentido de traspasar el Departamento de Informática desde la Secretaría Comunal de Planificación a la Administración Municipal.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Una cordial bienvenida a todos, todos con buen ánimo, buena cara para enfrentar este año, porque en realidad como que recién empezamos el año, que sea un lindo año para todos los Concejales, para la comunidad, que tratemos de trabajar en armonía, que es lo que todos quieren de nosotros, en un año muy difícil, en un año de mucho conflicto, yo diría, de orden moral, donde a veces las bases políticas, que somos nosotros, los Concejales, los Alcaldes, pagamos el costo del mal actuar de otros, así es que dejando claro el dolor que siente uno cuando atribuyen a todos los políticos del país las culpas, es duro.

Lo que sí puedo asegurarles, que a nosotros nos cuesta mucho enfrentar las campañas, nos cuesta mucho que alguien confíe y nos ponga lucas para las campañas, nuestro gran valor y nuestro, yo diría, fortaleza, son nuestros pies, porque por Dios que caminamos, y eso nadie lo dice, no hay voces que salgan a defender a la clase que representa las bases políticas del país, que son los Concejales y los Alcaldes, en este caso, así es que yo me las juego por nosotros, porque conozco como es, verdaderamente, el financiamiento de nuestras campañas.

Lo otro es contarles que estamos iniciando un año con algunas molestias, porque ya comenzaron los trabajos en la Plaza de Armas, pero con mucha esperanza de que todo lo que sea la fiscalización y la problemática que genera ésto termine muy pronto, vamos a estar muy pendiente de que este contrato ojalá pueda cumplir sus tiempos.

El resto es darles la bienvenida definitivamente, así es que vamos a partir con esta sesión Ordinaria N°81.

1.- APROBACION ACTAS ORDINARIAS N°76 Y 77.

SRA. ALCALDESA Acta Ordinaria N°76, se aprueba. Acta Ordinaria N°77, se aprueba.

ACUERDO N° 967-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Raimundo Camus V., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones las actas Ordinarias N°s. 76 y 77”

2.- PRESENTACION DEL PROCESO DE CERTIFICACION AMBIENTAL Y LA APROBACION DE LA ESTRATEGIA COMUNAL AMBIENTAL POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL, EXPONE SRA. AMALIA OLMEDO DAVILA, COORDINADORA DEL SCAM.

SRA. ALCALDESA Le vamos a dar la palabra a nuestra profesional, Sra. Amalia Olmedo, coordinadora del SCAM, para que haga la presentación del proceso de certificación ambiental, y la

aprobación de la estrategia comunal ambiental por el H. Concejo Municipal.

Amalia, buenos días, yo creo que es súper relevante que partamos como este período del año, que es como iniciar el proceso 2015, con esta exposición, porque quiero contarles que especial relevancia vamos a poner en materias de medioambiente en este Municipio, estamos creciendo, de partida, en áreas verdes, con el proyecto Chena, estamos creciendo por la gran proyección que tenemos junto a la Fundación Mi Parque, y nosotros mismos, en la inversión de las áreas verdes, las nuevas y la buena conservación de las antiguas, porque estamos tratando un convenio con EMERES, también para trabajar estos productos, y por que hace tiempo que ya está conformado todo este trabajo que va a exponer la Sra. Amalia Olmedo y del cual todos tenemos que ser parte, porque en esta mesa tiene que haber una integralidad de todas las partes, la responsabilidad que tiene la DOM frente a este tema es vital, cuando hablan de que San Bernardo tiene basurales, que creo que no sé si quintos en basurales, tenemos que ver la proporción de los terrenos SERVIU y de los terrenos de particulares, terrenos propios no tenemos.

Entonces, yo creo que es importante que la DOM haga un rechequeo, que las juezas estén integradas en esta mesa de trabajo y podamos darle duro verdaderamente, y generar alguna estrategia que finalmente nos dé resultado para poder erradicar a la gente que contribuye con estos basurales, entonces yo creo que es tema, San Bernardo más limpio, San Bernardo diferente, San Bernardo está cambiando definitivamente.

A contar de abril vamos a empezar a entregar los contenedores, que ha sido muy bien recepcionado por las comunidades, los dirigentes están muy contentos porque en realidad, cuando la excusa de que el perro destruye las bolsas, que la gente no tiene como mantener más limpios los sectores, bueno, aquí vamos a tener que llamar a la cultura, a una conducta definitivamente de amor por la Comuna, y en ésto también la idea de generar una modificación en la copropiedad, donde podríamos exigir que las nuevas construcciones tengan inserto dentro de sus proyectos los puntos limpios.

Así es que en materia de medioambiente, Amalia, espero, espero profundamente estar bastante más atenta y que todos nos involucremos, porque tú has hecho un trabajo maravilloso, que lo ve la gente que lo quiere ver, como yo digo, pero yo siempre agradecida del éxito y el profesionalismo de todo lo que haces, Amalia, así es que te ofrezco la palabra.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

SRA. OLMEDO Muchas gracias, Alcaldesa, buenos días, Concejales. Como dice la Alcaldesa, ésto es una cuenta que le vengo a entregar al Concejo en general, de como ha sido este proceso de certificación ambiental que hemos llevado a cabo durante el año 2014, conforme a un convenio que se suscribió con el Ministerio del Medioambiente.

Como les conté el año pasado, a lo mejor se acuerdan, éste es un proceso que es se hace más o menos desde el año 2009 en todo el país, es más o menos el 50% de la comunas del país que ya cuentan con una certificación ambiental, nosotros nos adscribimos para partir en el nivel básico, el año pasado, ésto consta de 3 fases, ahora tenemos que cumplir con el cierre de la primera fase, que es entregarles a ustedes la cuenta del trabajo, los productos que conseguimos, y también contarles de los compromisos que adquirimos para el ejercicio de la segunda fase.

Bueno, la Alcaldesa dijo que yo soy la coordinadora porque ella me designó y era parte de los requerimientos de la postulación, este trabajo lo he hecho en compañía de la Sra. Nora Trujillo, y en el mes de noviembre se sumó un ingeniero ambiental, que es Alex Arenas, así es que entre los tres hemos llevado a cabo todo lo que hoy voy a presentar.

Como ya les dije, en el 2014 partimos con el nivel básico del sistema de certificación ambiental, para continuar en este 2015 con el nivel intermedio y proyectarnos al nivel de excelencia en el 2016.

Recordando un poco, el SCAM es un sistema de certificación ambiental que propone, como dice allí, un modelo de gestión ambiental, donde la orgánica, la estructura municipal, la infraestructura, el personal, los procesos internos, los servicios que se prestan a la comunidad tienen, en forma transversal, integrada la variable ambiental. La variable ambiental se cometen, se trabaja en todos los niveles, en forma transversal, proyectos, programas, servicios, fiscalizaciones, todo el quehacer municipal, con las distintas unidades, pero de manera transversal, logrando así sinergizar todas las acciones municipales, en lo que nos preocupa, que es el medioambiente.

Los objetivos principales de este sistema eran elaborar un diagnóstico ambiental municipal y comunal, ya les voy a contar cual es la diferencia. Promover la participación de la comunidad, de toda la comunidad, en el desarrollo del diagnóstico ambiental comunal, en la formulación de la estrategia ambiental y la constitución, muy importante, la constitución de un comité ambiental ciudadano.

Otro objetivo es difundir a la comunidad, tanto en el nivel local, San Bernardo, como en el país, este proceso de certificación, por lo tanto aquí la promoción a través de la página web, con un link y con información bastante sustentosa, es importante, y la hemos estado trabajando con el encargado de la página web, está próximo a salir, o sea, próximo a salir en esta semana, por lo menos ya tenemos un link en el extremo inferior izquierdo, que dice SCAM, allí vamos a tener toda la información.

También dentro del objetivo, se busca generar las condiciones para que el Municipio continúe con la siguiente fase, o sea, podamos nosotros entonces decir estamos listos para cumplir con la fase dos, en el nivel intermedio y luego certificarnos de excelencia en el 2016.

Y el último punto, que es muy importante, que es dar garantía de eficiencia y eficacia en la gestión ambiental, ¿cómo lo vamos a lograr?, trabajando de manera transversal, pero también lograr una mejor calidad en la evaluación de los proyectos en el CIA. En esta Comuna, desde el año 99 que se evalúan todos los proyectos que se someten al sistema de evaluación de impacto ambiental, sea por la vía de la declaración, o la vía del estudio.

En aquellos años partimos con don Héctor Pineda evaluando estos documentos, participando en el sistema, en el año 2002 se creó el sistema electrónico y se constituyó un equipo más grande, con más profesionales de otras áreas, hoy día tenemos un equipo de evaluadores sectoriales, con representación de la Dirección de Aseo y Ornato, la Dirección de Obras, Manuel Díaz, Priscilla Ibacache, la coordinación de los proyectos y yo lo hago yo, igualmente soy evaluadora sectorial, y estamos constituyendo un equipo con otros profesionales, de la Dirección de Tránsito, la Srta. María Cristina Castillo y nos falta requerir el representante que reemplace a don Héctor Pineda, y el representante de la Dirección de Operaciones, más adelante les voy a contar como se va a trabajar ésto, de este equipo, pero lo que buscamos es que apliquemos estrategias, que traigamos ganancias en la variable ambiental a través de estos procesos de evaluación, con unos objetivos claros, que por supuesto están dados por los lineamientos que nos entregue la Alcaldesa y el Concejo.

Bueno, como yo les conté, este proceso de trabajo que fuimos realizando desde más o menos agosto y hasta la fecha, nos ha llevado a obtener los productos que nos requiere este nivel básico de certificación, primero constituir el Comité Ambiental Comunal, constituir el Comité Ambiental Municipal, con funcionarios municipales, profesionales, realizar un diagnóstico ambiental municipal y comunal, establecer los compromisos para la fase dos y proponer también una estrategia comunal ambiental.

Es importante comentarles respecto de este Comité Ambiental Comunal, que es el Comité Ambiental Ciudadano, nosotros, como les pude contar, somos 3 personas que hacemos muchas más cosas, cómo proyectamos constituir este comité con representación de todos los sectores de la Comuna tan extensa, entonces buscamos representantes de el sector norte, del sector sur, del oriente y del poniente, para que todos en una mesa, en una única mesa, pudieran hacer presente su opinión

respecto del entorno más cercano que ellos pueden observar, y también de distintas organizaciones, establecimientos educacionales, como por ejemplo tenemos a la Sra. Mariana Andrade, que es la directora del Colegio San Arieli, el Colegio San Arieli tuvo un APL, que es un acuerdo de producción limpia, y también tuvo una FP, que es un fondo del Ministerio del Medioambiente; don Carlos Polpelca, que es un productor del PRODESAL, Programa de Desarrollo Local de los agricultores, él siempre está muy preocupado de todas las buenas prácticas agrícolas y muy preocupado del medioambiente; don Héctor Navarro es un dirigente de la Junta de Vecinos Alberto Hurtado; la Sra. Angélica Fuentes, que es dirigente de la Junta de Vecinos Carelmapu, que es donde hoy día se desarrolla un proyecto de recuperación de barrios; don Rafael Bravo, que aparte de integrar el Grupo de Amigos del Cerro Chena, es representante de la Radio Alborada; don Juan Zúñiga está en representación del Rotary; don Patricio Hasbún en representación de los scout y guías; la Sra. Tatiana Moyano del COSOC y también de la Junta de Vecinos Antupillan; la Sra. María Valenzuela, de una organización del lado oriente, que se llama UMA; don Guillermo Cruces, del Comité de Defensa por la Maestranza; la Sra. Ana Pavez, de la Junta de Vecinos de Lo Herrera; la Sra. Alicia Morales, del COSOC y también la vicepresidenta de AMADE, que es una organización de artesanos; don Juan Carlos Gómez, que es dirigente de la Junta de Vecinos San José de Nos, la Alejandra Molina del COSOC; la Sra. Mónica Munita, don Hernán Ramírez, y la Sra. Sara Rivera del Comité Medioambiental y Cultural que funciona en el lado norte en Las Acacias I, por Las Acacias, en El Nosedal I, II y III, y Artes y Letras; y la Sra. Patricia Campos y la Sra. Sandra Cornejo del Movimiento Acción Ciudadana.

Bueno, contarles que hemos realizado nosotros tres reuniones, en el mes de diciembre la constitución, enero y febrero con ellos, con este período de vacaciones no ha habido la asistencia de todos por completo en las mesas, pero nuestro trabajo como proceso de certificación es lograr que exista una organización que se preocupe del medioambiente y que tenga la representatividad de todos los sectores de la Comuna y que sea activa, que se formalice, que tenga las posibilidades de optar a proyectos de distintas oportunidades que vemos que se van dando de las embajadas, de otras organizaciones, los mismos fondos del Ministerio, porque los recursos están, lo que pasa es que nos falta una comunidad organizada, disciplinada y sistemática, que tengan las herramientas suficientes para poder optar a postular a esos recursos.

Respecto al Comité Ambiental Municipal, a ver, quiero comentarle al Concejo que este comité no es nuevo, en la estructura, que quedó definido en el año 2005 cuando se aprobó el Departamento de Desarrollo Local Sustentable, que este Departamento cumple, es el que se define en el reglamento interno N°17, cumple con lo que busca el sistema de certificación, representación de todas las unidades municipales con competencia en la materia ambiental. Este comité se ha ido decretando en tres oportunidades, cuando partimos en el año 2006, luego en el año 2012, y ahora se actualizó en el año 2014. Los integrantes, bueno, la Sra. Carola Salinas de DIDECO, por la parte productiva; don Héctor Pineda en SECPLA; la Sra. Cecilia Ibacache, don Benito Carreño y don Eduardo Becerra de Operaciones; María Cristina Castillo de Tránsito; Manuel Díaz de la Dirección de Aseo y Ornato; la Sra. Jimena Arellano de la Coordinación Territorial; don Pedro Uribe y Mario Gutiérrez de Asesoría Jurídica; la Sra. Genoveva Medida de la Corporación Municipal de Educación; don Jorge Gallardo de la DAF; bueno, la Sra. Nora es la secretaria y yo como coordinadora del proceso mismo y también del comité.

Este comité tiene gran valor, y es importante destacar la participación y el compromiso de todos, a través de este comité se vio en aquella oportunidad, en el 2005, y sigo con la misma convicción de que es la herramienta municipal para poder transversalizar el trabajo ambiental, porque se entiende que cada uno de los representantes, los integrantes del comité representan a sus directores, por lo tanto esperamos lograr una retroalimentación entre el comité y cada Dirección en beneficio del trabajo del medioambiente.

Ya llevo dos productos, Comité Ambiental Comunal y Comité Ambiental Ciudadano, el tercer producto es el diagnóstico ambiental municipal; como indica el manual, este diagnóstico le da gran importancia a determinar las debilidades y fortalezas con que cuenta la Municipalidad de San Bernardo, pensando en el trabajo del sistema, por lo tanto se habla en un 75% del diagnóstico

ambiental municipal, donde tenemos que dar cuenta con un expediente, que es el que traje acá para que puedan conocerlo el Concejo, tenemos que dar cuenta de los recursos legales, de los recursos financieros, de los recursos humanos, de las tecnologías de información y comunicaciones, de los recursos de participación ciudadana, de los recursos de planificación y de las iniciativas de reciclaje internas. En el 75%, como les digo, y en el 25%, con la opinión de la comunidad y del comité municipal, tenemos que lograr un diagnóstico comunal del medio natural y del medio construido, y de esta manera, entonces, yo les puedo ahora ir señalando los resultados.

En el diagnóstico ambiental municipal, primero los recursos legales; tenemos varias ordenanzas con las que abordamos los aspectos ambientales, la ordenanza de ruidos, la ordenanza de aseo, la extracción de áridos, las normas sanitarias y medioambientales básicas.

SR. CADIZ Sra. Amalia, disculpe, pero en una parte de su intervención no me queda claro si usted nos está diciendo los elementos del diagnóstico, o nos está diciendo con estos elementos vamos a hacer el diagnóstico, ¿el diagnóstico está hecho o se está preparando para hacer el diagnóstico?, ahí me perdí.

SRA. OLMEDO Ya, lo que pasa es que el sistema, a nosotros nos pide un diagnóstico, pero con un ámbito municipal y el otro comunal; en un 75% a este sistema le preocupa las fortalezcas y las debilidades como institución, y para eso nos consultan respecto de todo lo que yo les voy a ir contando, como ya se los mencioné, recursos legales, financieros, humanos, etc., etc., eso es parte del diagnóstico que tenemos que presentar al Ministerio.

SR. CADIZ Entonces está hecho.

SRA. OLMEDO Todo está hecho, yo vengo a presentarles aquí, a darles cuenta que todo se ha hecho.

Bueno, informamos al Ministerio de Medioambiente en el expediente, entonces, que los recursos legales son la ordenanza de ruidos, aseo, extracción de áridos, normas sanitarias y medioambientales básicas, ferias libres, tenencia responsable de mascotas y animales, y uso, administración y limpieza de aguas dentro del territorio jurisdiccional de la Comuna de San Bernardo. Estas son las ordenanzas estrictamente ligadas con los aspectos ambientales en el territorio, y existen otras que se cruzan en algunos aspectos, sólo en algunos aspectos con los temas ambientales, pero éstos son las relevantes.

En los recursos financieros el Ministerio nos pide que nosotros evaluemos todos los recursos municipales que se invierten en realizar los trabajos, y allí es donde también valorizamos el recurso municipal, el recurso humano de planta, de contrata, el recurso de vehículos y todo lo que está disponible para poder llevar a cabo las actividades, por ejemplo, nos piden del año 2012, 2013 y 2014. Quiero contarles que en el Departamento DLS y en la Municipalidad llevamos a cabo programas de participación en el sistema de evaluación de impacto ambiental, que se evalúa, el proceso de certificación ambiental, el proyecto socioproductivo que ejecutamos el año pasado con el FOSIS, reciclaje comunitario, recuperación de aceites vegetales usados, reciclaje de vidrio, el programa ECOBARRIO, la vigilancia ambiental, la atención de denuncias ambientales, las inspecciones técnicas para terminar los problemas con palomas, con murciélagos, con termitas, y la tenencia responsable de mascotas.

Estas son las actividades que nosotros realizamos durante el año y valorizados todos los aspectos que yo les comento, el resultado nos da que en el año 2012 se obtiene un monto de casi \$92.000.000.- en el año, ese es el gasto municipal para la ejecución de todas las actividades, en las actividades que yo les estoy detallando. En el 2013 son casi, bueno, \$94.000.000.-, y en el 2014 \$112.000.000.-, eso significa que la Municipalidad de San Bernardo sí invierte en la variable ambiental, sí se preocupa de los aspectos ambientales.

Por qué no se nota, porque no se trabaja en forma coordinada, no se retroalimentan las unidades, no hay transversalidad; ésto es solamente de lo que yo conozco, por la parte de Aseo y Ornato no podemos contar, en inversión, la recolección, la mantención de áreas verdes, ni los servicios de Higiene Ambiental y Zoonosis porque son obligaciones, éstas son las actividades adicionales. No me queda duda que hay más actividades adicionales en otras Direcciones, pero si no se transversalizan no se obtienen mejores resultados. De los recursos humanos nos consulta el sistema, la calidad jurídica y el género, tenemos en total el resumen de acuerdo a los datos de remuneraciones y el escalafón vigente, el total de personal femenino, son 335 señoras y total masculino son 352 varones, con un total de 687 funcionarios, en total.

Respecto de la no consulta, también, el sistema, pero no lo establecí acá, cuántos funcionarios se han capacitado en los últimos tres años en aspectos ambientales; el informe que nos entrega la Oficina de Capacitaciones es que han sido 2 funcionarios en el 2012, 2 funcionarios en el 2013 y ninguno en el 2014. Respecto a las tecnologías de información y comunicaciones, en la Municipalidad tenemos un sistema de información geográfica, que está con mayor descripción en el expediente, lo entregó el Asesor Urbanista, debido a que este sistema está radicado en la Oficina de Asesoría Urbana de la SECPLA, ésto es para la cartografía y base de datos, y respecto de la página web nosotros tenemos que esta página web difunde ese SCAM y los contenidos ambientales.

Los recursos de participación ciudadana. Al proceso le preocupa mucho todo lo que son las actividades y las iniciativas de participación, por lo tanto nos consultan cuáles son los mecanismos de participación ciudadana y estamos informando todos los contenidos que están en la Ordenanza 18, en el título IV. Bueno, y recordarles un poco que los mecanismos son los plebiscitos comunales, el COSOC, las audiencias públicas, encuestas y sondeos de opinión, participación de proyectos de financiamiento compartido, participación de instrumentos de planificación anual y a largo plazo, votación ciudadana digital. Y los procesos del sistema de denuncia, yo quiero comentarles que dentro de todo el proceso que nosotros tuvimos durante cuatro años de procedimentar los procesos que ejecutamos, el primero que procedimentamos fue el atención de denuncias ambientales, así es que está procedimentado bajo la ISO 9001 del 2008.

Entre los recursos de planificación disponibles donde aparece la variable ambiental, en el PLADECO del 2011 a 2020, tenemos un ámbito de acción que es la calidad de vida, cuyo objetivo estratégico es mejorar y ampliar los espacios públicos y áreas verdes, y otra definición del PLADECO es asegurar la provisión y calidad de los servicios que el Municipio entrega a la ciudadana. El otro ámbito de acción es el medioambiente y ordenamiento territorial, que dice planificación integralmente el desarrollo territorial futuro de San Bernardo, y otro aspecto es incentivar la conservación y protección del medioambiente de la Comuna. Y en el ámbito institucional, establece profundizar la participación ciudadana en la gestión comunal y potenciar la coordinación intersectorial al interior del Municipio. Se revisó el PLADECO completo y encontraron que estos ámbitos de acción y estos objetivos estratégicos son fundamentales para el trabajo que sigue, que es la definición principalmente de la estrategia comunal ambiental. Igualmente también revisamos el plan estratégico 2015-2017, donde hace énfasis y es muy importante para el plan estratégico ambiental, que tiene que ver con el desarrollo del personal municipal y la capacitación del personal municipal.

Bueno, también se consulta en el diagnóstico respecto de las 3 R, nos consultan si en la Municipalidad hay campañas de minimización de agua, de energía y de papel blanco, y yo quiero contarles que, y seguramente ustedes lo han visto, en los servicios higiénicos, la campaña gota a gota sumamos, también están en las cocinas, eso lo instalamos nosotros más o menos en mayo o junio, que es un material que sensibiliza respecto del consumo del agua.

De igual manera, energía, otra campaña, nosotros hemos instalado en todos los computadores y en los interruptores, en la mayoría, no en todos, en la mayoría de computadores interruptores el mensaje ahorra ahora, apaga, llamando a que apaguen las luces, no cuesta nada, llamando a que apaguen los computadores, o sea, hoy día nosotros con esta campaña y estar observando el comportamiento nos damos cuenta que hay personas que no apagan los computadores, se van de

vacaciones y tampoco los apagan, o sea, yo creo que ésto son hábitos que en casa a lo mejor sí lo hacen, entonces por qué no hacerlo acá.

Esas prácticas son las que nosotros vamos a tener que estar atentos de ahora en adelante, vamos a reforzar, vamos a pegar más de estos documentos, vamos a buscar otras campañas, porque ésto no tiene que ver conseguir una certificación, tiene que ver con cambiar la actitud, cambiar la actitud, pero no es por reducir el gasto, que son las consecuencias, sino por preocuparse del medioambiente, por preocuparse de cuales son las consecuencias de ser indolentes respecto de las cosas que pasan por el abuso excesivo de ciertos recursos.

Y finalmente con el papel blanco, también hicimos un sondeo y quiero contarles buenas noticias, en la mayoría de las unidades municipales se recicla el papel blanco, lo entregan a la Fundación San José o se lo entregan a esta organización del personal de Aseo, de la empresa de aseo, que también tienen una organización con respecto a la comercialización del papel blanco, usado, es importante.

Hasta aquí ya, como me consultó el Concejal Cádiz, hasta aquí ya son todas las evaluaciones que se hacen respecto del funcionamiento interno.

Hubo otra etapa para elaborar el diagnóstico, que fue la aplicación de las encuestas, encuestas que se aplicaron a los funcionarios municipales y a la comunidad. El tamaño de la muestra, tanto para la encuesta a los funcionarios, como a la comunidad, estaba dado por las guías que entrega el SCAM, por eso pudimos determinar que el tamaño de la encuesta a los funcionarios era de 68, y el tamaño de la muestra a la comunidad de 353.

Respecto de los resultados; eran 10 preguntas, yo las organicé en tres aspectos a evaluar, que son conocimiento, actitud y percepción, e hice aquí un paralelo respecto de la pregunta con respecto a la respuesta de los funcionarios y la respuesta de la comunidad, destacando simplemente el mayor valor, si era posible poder diferenciarlo del resto. Por ejemplo, en la pregunta 1 se les consultó cuál era el órgano del Estado que elabora las ordenanzas municipales, y el 38% de las respuestas de los funcionarios, optaron porque es el Municipio, y la comunidad en un 30% optó a que era el Municipio, produciéndose toda una confusión respecto si era la Superintendencia de Medioambiente, el Ministerio de Medioambiente, el gobierno, etc..

En el ámbito de aplicación de una ordenanza de medioambiente, el 47% de las respuestas de los funcionarios señalaron que eran aplicables a la comunidad en general, y en la respuesta de la comunidad sólo el 23% reconoció que era aplicable a la comunidad en general, ellos piensan que solamente es aplicable a las actividades económicas. Se les consultó respecto de la definición de medioambiente, con varias alternativas, y sólo el 63%, quiero contarles que el 63% de las respuestas de los funcionarios municipales no conocían la definición, que es sociedad, naturaleza y ciudad, y en el ámbito de la respuesta de la comunidad, el 72% tampoco la conocía. Se les produce una confusión del término ecología, es allí donde se produce este elemento distractor que no pudieron diferenciar.

En la actitud, cómo la persona encuestada se presenta y comparte respecto de algunas consultas del medioambiente; a los funcionarios municipales se les preguntó respecto de la ejecución de prácticas de reciclaje, ahorro de energía, ahorro de agua en sus oficinas, y el 40% opina que los funcionarios no realizan dichas prácticas. A ambos, comunidad y funcionarios, se les preguntó con respecto a la preocupación por el medioambiente, su preocupación por el medioambiente, y de los funcionarios el 61% tienen una opinión positiva, que están preocupados, y el 44% de la comunidad opina también que están preocupados por el medioambiente.

Respecto de su responsabilidad, como individuo encuestado, por la situación del medioambiente, entre los funcionarios el 79% opinó que todos por igual tenemos responsabilidad, los públicos, los privados, y en la comunidad también el 74% opinó que todos tenemos responsabilidad respecto del estado del medioambiente. Respecto de la percepción, cómo ellos ven el medioambiente, el medioambiente comunal, el medioambiente en el país, cómo ven a las otras personas respecto de su

comportamiento, respecto de, primero, la situación de medioambiente comunal en los últimos 5 años, tanto en la comunidad, como los funcionarios, no hubo una claridad, una tendencia clara si el medioambiente mejora, se mantiene o empeora, está más o menos parecida la distribución. Respecto a identificar los principales problemas ambientales, coincide la respuesta de los funcionarios y de la comunidad, la tenencia responsable de mascotas en primer término, en segundo término la contaminación del suelo, y en tercer término la contaminación del aire.

Se les consultó si la actitud de las personas ha cambiado positivamente respecto del comportamiento con el medioambiente, y las respuestas son bastante alentadoras, porque dicen los funcionarios que el 77% opina positivamente respecto de ello, y la comunidad en un 70% también lo hace en forma positiva. Ahora, cuando se le consulta respecto de la situación ambiental a nivel país en los últimos 10 años, los funcionarios, un 42% opina que ha empeorado, y de la comunidad el 35% opina que ha empeorado. Y finalmente, se le consultó a la comunidad respecto de la evaluación de las acciones municipales con el medioambiente, y el 40% de las respuestas las perciben solamente con una frecuencia mensual. Todos estos resultados a nosotros nos sirven también como insumos para después proponer las estrategias ambientales, líneas estratégicas y los proyectos de la estrategia ambiental.

SRA. GARCIA Una pregunta, sólo para ver. En la respuesta de los funcionarios y la comunidad en la evaluación de las acciones municipales, ¿son el 40% funcionarios y comunidad?.

SRA. OLMEDO No, no, no, lo que pasa es que esa es una pregunta solamente para la comunidad, por eso yo dejé rayita en el espacio de funcionarios.

Bueno, y ahora viene toda esta evaluación del medio natural que se hizo con los comités, ambiental ciudadano y ambiental municipal. Se evaluó el medio natural respecto del estado de los recursos agua, aire, suelo, flora y fauna. Con relación al agua, se detecta y se señala con gran énfasis la contaminación por aguas servidas, residuos sólidos y riles, residuos industriales líquidos. Y también grandes pérdidas de agua potable por la acción de la abertura de grifos en muchos sectores.

SRA. GARCIA Una pregunta. Dentro de la contaminación ambiental por riles, eso es industrial, ¿está asociado o hay algún cruce de las patentes municipales?.

SRA. OLMEDO No.

SRA. GARCIA Alcaldesa, perdone, hago esta pregunta porque respecto a los riles, que son desechos contaminantes industriales, o sea producto de una actividad productiva, que está asociada a Rentas, entonces si no tenemos el cruce con Rentas, en el fondo, estamos siendo ciegos nosotros desde un punto de vista, porque tenemos una empresa a la que le hemos aceptado su condición de productiva, pero cómo, no entiendo esa parte.

SRA. OLMEDO A ver, primero, las actividades que se regularizan son aquellas que cumplen con las normas sanitarias, y allí pasa toda la revisión, toda la revisión de los cumplimientos, el Decreto 594, la normas referidas al manejo de la 609 y la de residuos peligrosos, la 148, etc., etc., una serie de normativas que ellos tienen que cumplir y lo verifica la SEREMI de Salud. Por lo tanto, Rentas lo que tiene son todas aquellas actividades que sí cumplen, pero no obstante, no quiero decir que las actividades que están regularizadas podrían estar en infracción, pero también hay otras que están en proceso de regularizarse, que no se han sometido a la evaluación de la SEREMI de Salud, y que fíjate que es bien difícil que por la simple inspección, de repente, la fiscalización nuestra, la vigilancia, detectar aquellas eliminaciones, porque todas aquellas ilegalidades se hacen lo más ocultas posible.

Pero en la estrategia vienen unas campañas de vigilancia, y es allí donde nosotros vamos a preocuparnos de ir por lo menos advirtiendo y revirtiendo las infracciones a la vulneración de los recursos.

Aire; contaminación por partículas provenientes de fuentes fijas, chimeneas, faenas de construcción, caminos sin pavimento, vehículos. Creo que la comunidad de San Bernardo se sensibilizó bastante después que tuvimos acá la reunión del proceso previo para la modificación del plan de descontaminación del aire, que tuvimos una reunión acá con la SEREMI del Medioambiente en el mes de noviembre.

En el suelo; contaminación por residuos sólidos, aguas servidas, residuos industriales sólidos y residuos industriales líquidos, la existencia de microbasurales en toda la Comuna y la inexistencia de un programa de retiro segregado de residuos sólidos, aquí toda la basura se va en el mismo camión y toda parte al relleno sanitario.

SR. CADIZ ¿Qué es lo que era FF?.

SRA. OLMEDO Fuentes fijas. En Flora, deterioro de árboles y arbustos por riego inadecuado e ineficiente, y la insuficiente cobertura del programa de poda. Y en fauna, existencia de perros callejeros en toda la Comuna.

SR. CAMUS Una pregunta al respecto, pensando en el parque, en el Cerro Chena, y en vista de, sé que a nivel gobierno se sacó la caza de perros asilvestrados, pero si es que fuera instalado nuevamente, ¿tenemos jaurías asilvestradas en el cerro?.

SRA. OLMEDO Yo no tengo la respuesta porque no es mi área.

SRA. ALCALDESA Es que ahora depende de Aseo y Ornato, tendríamos que preguntarle a la Directora de Aseo.

SR. CAMUS A qué voy con el tema, que es la gran discusión que ha habido, actualmente, porque si nosotros tenemos una flora y fauna autóctona, como puede ser un zorro, como pueden ser distintos animales dentro del cerro, pero tenemos una jauría de perros asilvestrados, que se come a la flora y fauna autóctona, ahí está toda la discusión hoy día respecto al tema, pero si existe alguna lógica de política, distintos son los perros callejeros, o adiestrados, pero los otros es el tema, yo sé que está en pugna todavía el decreto, pero no sé si existe algún catastro de eso, esa es mi pregunta.

SRA. OLMEDO Por lo menos, los que estuvieron en el DLS, no había catastro de eso, no sé después.

En el medio construido, la primera evaluación, que no existen puntos limpios. Bueno, hay algunas medidas, aquí la comunidad nos planteó ciertas observaciones, después con el Comité Municipal de Medioambiente, fuimos señalando algunas medidas a todas estas observaciones, y aquí yo quiero comentárselas, con respecto a la inexistencia de puntos limpios, hay una gestión que estamos haciendo con oportunidad de este proceso de certificación con el mismo Ministerio de Medioambiente, para que se pueda implementar aquí un punto limpio comunal.

Ya se han enviado los antecedentes y estamos a la espera de los recursos, ésta es la implementación y operación, o sea, nosotros nos podemos arriesgar a tener un punto limpio, pero que nadie lo opere, la basura se produce todos los días y todos los días se tiene que manejar, se tiene que enfardar, se tiene que entregar, etc., y tenemos que mantener el punto limpio. Y hay otras, por una estrategia con los evaluadores sectoriales del Sistema de Evaluación Ambiental, de las declaraciones, nosotros estamos pidiendo en los proyectos de loteos de conjuntos habitacionales nuevos que integren dentro del equipamiento un punto limpio, de manera que cuando la comunidad llegue, nueva, a su casa nueva, a los jardines, a las plazas, a todo nuevo, también reconozcan dentro del equipamiento que ya está aquel punto limpio, que también tiene que tener el camino claro para la operación. Así es que por lo menos tenemos, estamos desarrollando estrategias, como evaluadores sectoriales, como equipo de profesionales del comité, para ir generando estas oportunidades, con otros recursos

ajenos a los municipales.

También, dentro del medio construidos se dice que faltan áreas, el dato que nos entregó Manuel Díaz, de la DAO, fue que actualmente hay del orden de 1.400.000 m.² de áreas verdes, en los últimos años hemos visto como Fundación Mi Parque ha construido varias áreas verdes vecinales, que son muy bienvenidas y valoradas por la comunidad, más los otros proyectos que se han ido generando, por lo tanto, esta percepción de la falta de áreas verdes, principalmente de la comunidad, tiene que ver con aquellas que existieron en algún momento, que la comunidad no se hizo cargo como correspondía, etc., pero sí existen todas las posibilidades de ir recuperándolas, y la sensación que nos da a nosotros es que las áreas verdes vecinales son muy valoradas ahora y eso hay que aprovecharlo.

Reposición de alumbrado público por lámparas de bajo consumo, bueno, de la SECPLA, don Francisco Mendoza nos dijo que existe un proyecto de mantención y mejoramiento de iluminación pública en la Comuna de San Bernardo, por una cierta cantidad de luminarias que se van a reemplazar por éstas de bajo consumo, tecnología LED. Por otro lado, también, principalmente, la gente dice calles con poca o sin iluminación, que beneficia la eliminación de basura y escombros, y es verdad, los principales ejes con microbasurales son aquellos que no tienen iluminación y que están bastante alejados del flujo más seguido de personas y vehículos, por lo tanto, también nos dicen que hay el proyecto de iluminación de estos segmentos todavía oscuros.

Pavimentos en mal estado y poca señalización, nosotros les comunicamos, como secretaria, a la secretaria técnica del Comité Ambiental Ciudadano, que existe un programa de pavimento y un programa de instalación de señales, pero como grupo organizado, Comité Ambiental Ciudadano, pueden definir cuales son las necesidades y hacerlas presente a la Alcaldesa para que lleguen a las unidades que deben hacer las programaciones. Lo mismo para las calles sin veredas.

Por otra parte, la gente, partimos el año pasado, en diciembre, y la gente dice que la Plaza de Armas no se podía aprovechar por la comunidad debido al uso que se estaba teniendo, bueno, también les pudimos dar la buena noticia que la plaza ya se cerraba a fines de febrero y que iban a empezar las obras de remodelación. También están preocupados porque el pórtico de la Maestranza no tiene una mantención, y Priscilla Ibacache, de la Dirección, nos dice que han ingresado anteproyectos, que están aprobados, que son de particulares.

También nos dicen que no hay programa de reforestación con árboles nativos y frutales, hay algunos programas, unos proyectos que se están ejecutando, unos proyectos de compensación que vienen producto de la evaluación del sistema de impacto ambiental, con árboles nativos, y por otro lado, Manuel nos dice que se han plantado árboles frutales en las calles, que si la comunidad no se hace cargo se genere de insalubridad porque el fruto cae, porque nadie lo limpia, nadie lo barre, por lo tanto allí hay que tener en cuenta primero el compromiso de la comunidad para el manejo del fruto.

Nos señalan que falta un programa de recuperación de acequias, pero de la SECPLA, Mauricio Rojas nos dice que todas las aguas van a tener, con oportunidad del proyecto del Cerro Chena, todas las aguas del lado oriente van a tener que ser canalizadas hacia el cerro y para eso está involucrado un mejoramiento de las acequias.

Y finalmente, algo súper importante, es que el tendido de cables fuera de servicio no son retirados por las empresas, entonces tenemos todos estos cordones negros de cables por todas partes de la ciudad, que nos echan a perder el campo visual y el paisaje que a nosotros nos gustaría poder observar en la Comuna.

Allí, todo lo que he dado cuenta es del diagnóstico en las tres fases.

SR. NAVARRO Una consulta. Eché de menos un poco el tema de los vehículos abandonados en la calle, porque hay una cantidad de vehículos abandonados en los barrios, que mucha gente me

ha dicho en qué parte de la ordenanza se sanciona eso, no he visto una ordenanza en que esté incluido eso, si hay alguna.

SRA. OLMEDO En este momento no tengo claridad, pero me da la impresión que sí. Sí, sí hay, la Directora de Operaciones me dice que sí, sí hay una ordenanza.

Bien, el proceso a nosotros nos pide, como Municipalidad y con la aprobación de la Alcaldesa, entregar los compromisos para la fase siguiente, que tenemos que ejecutar ahora en el 2015. Nos pide respecto de los recursos legales actualizar la ordenanza 17, porque nosotros la tenemos del año 96 y no se ha actualizado, y hacerlo con participación ciudadana. El Ministerio además nos entrega un modelo de ordenanza que nosotros ya hemos revisado, hemos hecho un paralelo, hemos visto cual es la realidad comunal, para poder sacar una propuesta de ordenanza para trabajar con la comunidad. Esta ordenanza debe contener regulaciones respecto de la leña, pero regulaciones precisas respecto del aire, hoy día va a cambiar la norma, ya no se va a normar respecto del PM 10, sino del PM 2,5 o sea, va a ser más restrictiva. Tenemos que tener regulaciones sobre la utilización de las bolsas de basura, que nos están invadiendo, del plástico en general, por lo tanto, todo eso hay que incorporarlo para la modernización de la ordenanza 17, que se asume como un compromiso durante el año 2015.

De los recursos financieros en el presupuesto se valora aquí los recursos humanos de relatores, porque nosotros nos vamos a constituir como un equipo que vamos a preparar los monitores ambientales ciudadanos, por lo tanto, como los relatores, los inspectores, se valorizan los vehículos, las instalaciones, equipos audiovisuales, material de promoción, de difusión, por un monto aproximado de los \$120.000.000.-, con todo lo que ya tenemos nosotros, el servicio pone a disposición sus recursos naturales, de vehículos, etc., etc., para ejecutar los compromisos en el 2015.

De los recursos humanos para capacitación, como vimos, 4 funcionarios en dos años capacitados en aspectos ambientales, ya supimos también cuales eran sus debilidades respecto de los conocimientos, entonces vamos a preparar un proyecto para postular al fondo concursable de capacitación, un proyecto de capacitación para funcionarios municipales en medioambiente y desarrollo sustentable.

De los recursos de participación ciudadana... perdón.

SR. CAMUS Una consulta, bastante pedestre mi pregunta, pero no es más rápido en gestión, porque entiendo que el Departamento está bastante capacitado en materias de desarrollo sustentable y medioambiente, ¿no es más rápido que ustedes mismos hagan la capacitación al respecto de los funcionarios?, más que postular, porque la capacitación, más allá de conversar o de plantear, o de difundir las ideas, no es que por ejemplo a alguien de la Dirección de Obras le vayan a preguntar por la esterilización de perros y lo vaya a saber, sino que es más de difusión, capacitación, que tengan en vista o en mente el proyecto de desarrollo sustentable en sus trabajos, más allá de capacidades técnicas.

Entonces, en general, y perdón si suena un poco pesado en lo que voy a decir, pero en general he visto muchas propuestas, pero son propuestas abstractas, más que concretas; por ejemplo, hacer una campaña de gota a gota, y pegar en todos los baños el gota a gota, pero uno va a todos los baños y las llaves están malas, entonces por más que uno ponga gota a gota no funciona nada si las llaves están malas. Por ejemplo, en todo lo que son excusados basta con pescar una botella de agua, las botellas de agua de 500 Lt., uno la llena con agua, la amarra a un alambre y ahorrar en capacidad de agua. Esas yo creo que son medidas que se pueden tomar, que no se requiere tanta campaña, no se requiere tanta gestión, lo podemos agregar y, por ejemplo, dentro de los PMG, que tantas veces hemos hablado, que vengan los funcionarios en bicicleta, dentro de un PMG por ejemplo; habilitar espacios de bicicleta para los funcionarios, funcionario que venga en bicicleta gana obviamente un PMG, porque mejora la gestión, mejora el desarrollo sustentable.

Entonces, más allá de muchos temas abstractos que escucho hablar acá, me parece más concreto y con un impacto más real ver ese tipo de medidas, más allá de que estoy de acuerdo en que se haga el comité, que exista una certificación y en ese tipo de cosas, pero creo que me falta una acción más ejecutiva en el tema del medioambiente.

Es mi opinión personal y te la transmito por lo mismo, porque creo que el Departamento es un muy bueno, pero en la parte abstracta, pero me falta aterrizarlo y que su ingerencia en la Municipalidad sea real, o sea, cuántas televisiones tenemos prendidas por ejemplo en el Municipio, podemos apagar todas las que existen en las oficinas de los funcionarios y es un ahorro de energía importante, y también ayuda a la gestión municipal, por dar un ejemplo, todo lo que son cocinas no habilitadas, también es un tema importante. Son ese tipo de mejoras que yo creo que el Departamento, o sea, el ejemplo deberíamos darlo primero nosotros, nosotros como Municipio, y yo creo que ahí hay un aporte importante que puede hacer la Dirección.

SRA. GARCIA Alcaldesa, permiso. Amalia, déjame complementar, quizás para comprender la inquietud que tiene Raimundo, lo que yo quería preguntarte dentro del diagnóstico, dentro de la evaluación, una cosa que decías, las unidades, para complementar lo que dice, siguiendo la línea de lo que dice Raimundo, pero para poder entender el tema, las unidades no se coordinan, eso es parte del diagnóstico que tú tienes. Entonces, nosotros tenemos aquí a todos los Directores y los Directores en este momento estamos todos haciendo así, oh, las unidades no se coordinan; nosotros sabemos que una de las cosas más difíciles dentro del Municipio es el desafío permanente y continuo de coordinarse, eso es lo que nos mueve, todos los días intentamos que por distintas vías todos nos coordinemos, aún así es difícil.

Ahora, cuál va a ser la estrategia, cuál va a ser el mandato, el sí o sí, el paradigma o la fórmula de cambio, que en algún minuto vamos a decir, no nos podemos seguir descoordinando, cómo hacemos eso. Yo entiendo que tu diagnóstico, yo entiendo que esto es parte del diagnóstico y quiero entender esa pregunta de Raimundo que quiere decir no veo nada concreto, más allá que la casuística por las distintas campañas, cómo vamos a hacer que esta forma de pensar, esta forma de enfrentar el problema medioambiental no sea una más de las tantas cosas que tenemos que hacer en los municipios, sino que sea de verdad un cambio general; y te pongo un ejemplo, tú me dices, dentro de las propuestas hay que los proyectos inmobiliarios tengan un punto limpio, por ejemplo, cómo vamos a hacer entender a una empresa constructora que haga aquello, si la visión de aquello es hacer el mínimo posible, lo hemos visto en los reductores de velocidad donde hago el más barato y precisamente el que jode más y que el después nos tenemos que hacer cargo nosotros.

Cómo vamos a hacer un punto limpio, la gente, cómo vamos a lograr que tenga esa conciencia de que se tiene que hacer, además no solamente de la junta de vigilancia del Comité de Seguridad y además del punto limpio, donde la participación no genera ningún activo que diga, me encantaría ser parte de la comunidad. Entonces, por eso te digo, el punto de inflexión como que parece, y yo supongo que vamos a tener que conversar muchas veces más de esto, pero parece como abstracto.

SRA. OLMEDO Bueno, primero decir que nada de lo que yo he leído es abstracto, sino son todas las cosas que están vigentes. Eso del punto limpio parece un abstracto, pero la inmobiliaria presentó su declaración para la evaluación del conjunto habitacional que se construye detrás de la comunidad Tiempo Joven, con unas 800 viviendas, mandó su declaración, la evaluó la Dirección de Obras, la Dirección de Aseo y yo, y en un ámbito, no sé si ustedes lo han visto en las evaluaciones, de como es coherente la declaración con los planes regionales y con los planes comunales, entonces planteé que respecto del manejo de residuos no tenía nada de extraordinario decir que ellos iban a manejar la basura con el camión recolector de la Comuna, que aquí necesitábamos algunas luces porque hay que proponer manejos alternativos, y se les pidió que ellos evaluaran, dentro de su desarrollo de proyecto, la implementación de a lo menos un punto limpio, con un pavimento, una reja, cuatro compartimentos para echar los materiales más fáciles de detectar por una comunidad que no está acostumbrada a esto, y un espacio para una campana, nosotros nos encargamos después de la operación.

La inmobiliaria estuvo con el Director de Obras y con la evaluadora principal, que era la Srta. Priscilla Ibacache, yo era coevaluadora, y luego de ello la inmobiliaria se contactó conmigo, conversamos y ellos acogieron la solicitud. Ellos tienen un proyecto muchísimo más grande en Pudahuel, de miles de casas, y yo siento que ésto para ellos es un piloto, de acoger ésto, como un plus de un nuevo conjunto habitacional, y para nosotros es la oportunidad, como les dije delante, de llegar, de una comunidad que llega a un lugar, con casas nuevas y con ésto, pero eso es todo concreto.

11:42 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. AMPARO GARCIA.

SRA. GARCIA O.K., gracias, Amalia, probablemente nosotros estamos poco informados de ésto y por eso que este tema obviamente genera interés, y creo que las preguntas son parte del interés propio que todos tenemos, no hemos sido parte probablemente. No ha terminado la presentación, adelante, Amalia.

SRA. OLMEDO Cuando nos consulta el Concejal por la capacitación, por qué presentarla a un fondo, porque la verdad es que las empresas entregan un certificado que a ellos les sirve para tener en su carpeta, en su currículum, nosotros no somos empresa capacitadora. No obstante, sí definimos todos los contenidos de la capacitación, y sin perjuicio de eso nosotros podríamos hacerles otras capacitaciones menores a todos los funcionarios.

Recurso de participación ciudadana, tenemos que difundir por la web, radio, diario comunal, el proceso de atención de denuncias ambientales. Recursos para el reciclaje, nosotros vamos a comprometer para implementar en DIDECO un proyecto piloto que permita ahorrar un 5% de energía, lo mismo en DIDECO, vamos a comprometer ahorrar un 5% de agua, e implementar en DIDECO un proyecto para retirar todo el papel blanco utilizado, el 90% del papel blanco utilizado para enviarlo a reciclaje.

En educación ambiental formal hay que orientar el ingreso de los establecimientos municipales al sistema nacional de certificación de las escuelas, hoy día no tenemos ningún colegio certificado. Recursos informáticos, mantener actualizada la web, y la Unidad Ambiental, aquí ya lo conversamos con la Alcaldesa, que es necesario, porque la comunidad pide aumentar la dotación de los recursos humanos para fiscalización, tanto en el Departamento de Desarrollo Local Sustentable como en la Dirección de Operaciones. Eso es urgente y es necesario de implementarlo, la comunidad así lo espera.

Con todo ello, el último producto de este proceso es la estrategia comunal ambiental, que se constituye de una línea estratégica, de un programa estratégico y algunos programas o acciones específicas. Se construye en coherencia con el PLADECO, con el plan estratégico, y atiende al diagnóstico organizacional, al diagnóstico del medio natural, el medio construido y el resultado de las encuestas. La mención ambiental comunal es generar conocimiento y conciencia ambiental entre los funcionarios municipales y la comunidad sanbernardina y propiciar las condiciones a través de procesos participativos, provocadores de cambios permanentes, que contribuyan a la generación de acciones para la recuperación y conservación de los bienes ambientales del territorio.

11:45 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

Las líneas estratégicas. Conforme a todo el diagnóstico realizado se determinó que las líneas estratégicas urgentes de establecer eran la gestión ambiental local, la educación ambiental, la fiscalización municipal, los residuos sólidos, las áreas verdes y arbolado. En la gestión ambiental el programa estratégico es fortalecer la gestión ambiental local, y es la oportunidad para que ésto ocurra acá en San Bernardo, si bien han habido reiterados intentos por trabajar por la gestión ambiental local, peor todo se diluye, como dice la Sra. Amparo, porque se pierde el interés, porque hay otras cosas más urgentes, etc., pero no se entiende que ésto es parte del quehacer. Por lo tanto, tenemos que dar atención a lo que dice el PLADECO y es un reiterado llamado a la falta de lo que

tenemos hoy día que admitir, no hay una política ambiental y de desarrollo sustentable, por lo tanto tenemos que trabajar en definirlas, con la participación ciudadana, con las orientaciones de la Alcaldesa y del Concejo, tenemos que obtener en este año una política ambiental y desarrollo sustentable.

Vamos a llevar un portafolio con todos los proyectos y todas las oportunidades que se vayan dando para compartir con la comunidad, para optar nosotros, como Municipalidad, a todos aquellos recursos en todas sus formas para mejorar y potenciar el resultado en medioambiente, y la actualización del Plan Regulador Comunal que debe contener la evaluación ambiental estratégica, que es una medida que se proyecta para el año 2016, más o menos, para partir, según me informé en la SECPLA.

Otra línea estratégica, no, la misma, gestión ambiental local, pero otro programa estratégico, es fortalecer la participación local en el sistema de evaluación ambiental, yo ya se los anticipé, un equipo capacitado, interdisciplinario, cohesionado, vamos a procedimentarlo bajo la norma ISO y vamos a tener en el archivo central municipal un espacio para dejar todo lo que va de las evaluaciones ambientales en la historia en papel. Y el último programa de gestión ambiental, es obtener la certificación ambiental intermedia y de excelencia.

En educación ambiental los resultados muestran que falta mucha educación, tanto de la comunidad como de los funcionarios municipales, por lo tanto se debe promover e impulsar las capacitaciones para el desarrollo sustentable, con talleres ambientales en los colegios, vamos a formarlos porque falta hacer, vamos a formar monitores ambientales con la comunidad, con el equipo de relatores del DLS, vamos a postular al fondo concursable un curso de capacitación para los funcionarios, todo en el 2015. En el 2016 vamos a trabajar un seminario de desarrollo sustentable e innovación tecnología para los sectores productivos, que lo vamos a trabajar con los privados, y vamos a incorporar en la web comunal una opción para consulta de los temas ambientales.

Fiscalización municipal. La comunidad, como les digo, nos pide en reiteradas oportunidades, por cartas, por la web, por los llamados telefónicos, en el comité, por todas partes, por lo tanto vamos a potenciar aquella vigilancia ambiental con todos los equipos municipales de fiscalización, vamos a tener un programa de control ambiental en el Río Maipo, hemos detectado muchas cosas, hay mucha vulneración y hay empresas que llamaría la atención, sin mencionar acá que hemos encontramos los residuos en el río, vamos a trabajar un programa de control de la contaminación del aire, principalmente, entre abril y agosto, que son los períodos de episodios críticos. El programa de vigilancia ambiental, para control de eliminación de los residuos sólidos en el espacio público, todos los microbasurales y todos los vulneradores, y lo mismo para el control de eliminación de aguas servidas en cursos de aguas superficiales, que era lo que consultaba la Sra. Amparo, y por la vía de la vigilancia vamos a ir buscando las soluciones e ir resolviendo los problemas.

En residuos sólidos, ofrecer las alternativas para la separación de los residuos sólidos, que atiendan a las iniciativas de la comunidad, la comunidad por la web, por carta y todo, también hace sentir que ellos quieren separar, necesitan instalaciones o alternativas municipales, vamos a implementar puntos limpios comunales y vecinales, conforme a los datos concretos que les comenté. Vamos a gestionar la ampliación para la cobertura comunal del retiro de los aceites vegetales y del vidrio, y en áreas verdes, aumentar las áreas verdes y el arbolado, vamos a aprovechar aquellos proyectos de arborización comunal, pero con el compromiso de las organizaciones para que aquellas plantas puedan mantenerse en el tiempo; la recuperación de los espacios públicos como áreas verdes a través de la ejecución de proyectos vecinales, y por supuesto hay que tener por sobre todo la ejecución del proyecto del Cerro Chena, que va a empezar ya con resultados claros en el 2016. Esa es la presentación.

11:50 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. AMPARO GARCIA.

SRA. GARCIA ¿Alguna consulta?. Concejala Soledad Pérez.

SRA. S. PEREZ Hola, buenos días. Mire, me gustaría, Presidenta, que quedara esto bien claro en acta, porque la verdad es que yo estoy tremendamente desorientada y quiero que me lo aclaren un poco.

No tengo claro ahora, se suponía que la tenencia responsable estaba en manos de la Sra. Paola Pérez, que es la Directora de Aseo y Ornato, que es la persona a la cual yo ya le he mandado tres cartas para preguntarle cuál es el tema, yo desde diciembre que estoy pidiendo que operen a perros de vecinos, y con suerte me operaron dos, porque la Sra. Paola a mí me lo confirmó de que no habían insumos, y yo veo una cantidad de plata ahí que se supone se gastó el 2014, y en diciembre ya no habían insumos para operar perros.

11:52 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

Me llama la atención, entonces, mi pregunta es, perdone, con todo el respeto, no es nada personal, Sra. Amalia, pero quiero que me expliquen un poco cuál es la labor suya, por qué si usted había dejado el rol con respecto a la tenencia responsable usted aparece ahora, cuál es el rol que tiene la señora, o sea, no entiendo nada, me pierdo yo y también se pierde la gente, porque a mí me han preguntado muchas personas, y no me pongan cargas, por favor, que yo llevo dos años que me ponen caras; la verdad es que mucha gente, al decirme Concejal animalista, me preguntan, me retan a mí porque no entienden qué es lo que pasa realmente, a quién se tienen que referir, a quién se tienen que acercar, a usted o la Sra. Paola, para determinadas cosas. Por eso estoy preguntando qué es lo que ocurre, quién representa realmente el tema de tenencia responsable, en estos momentos, en el Municipio. Esa es una pregunta.

Lo otro es que acá yo soy de la Comisión de Medioambiente y me doy cuenta que ustedes se constituyeron en un acto formal el 10 de diciembre del 2014 y yo nunca me enteré de esto, ganas me invitaron, ni siquiera me lo comunicaron, que podría tener alguna carta en mi correo del Municipio, nada, por lo menos para comunicarme que se habían juntado, no sé, lo cortés no quita lo valiente, creo yo.

Lo otro es que cuando se hizo una ordenanza aquí municipal, que trabajamos con la ordenanza, y que usted estuvo también muy integrada, Sra. Amalia, se habló de que cuando cerraran la plaza o se hiciera cualquier labor a través de acá, de la Comuna de San Bernardo, se le iba a pedir ayuda, porque está dentro de un artículo de la ordenanza, se le iba a pedir ayuda a las organizaciones animalistas, y he recibido muchas, muchas cartas y muchos, muchos, muchos mail, donde la gente reclama de que por qué no les pidieron ayuda cuando cerraron la plaza, para poder ellos hacerse cargo, porque ya hay gente que habla de jaurías de perros en el centro, y ellos podrían haber ayudado con el tema de estas supuestas jaurías, que son los perros que habitaban en la plaza y en sus alrededores.

Quiero explicar también de que en Chile no hay perros asilvestrados, no hay, que son los perros salvajes, los perros salvajes habitan en Australia y en el sur de África, acá lo que hay son perros abandonados que se forma en jaurías, se componen en jaurías porque están muertos de hambre y por eso matan a los bovinos, matan a los corderos, etc., no hay perros salvajes en Chile, está comprobado, se lo estoy diciendo con conocimiento de causa, lo que hay es falta de tenencia responsable en Chile, que a los perros se les abandona y se forman grupos de perros que tienen que sobrevivir de alguna manera.

La mesa de diálogo que se va a hacer con las autoridades, es una mesa de diálogo en donde se va a hablar con los agricultores, se van a hacer proyectos, porque ellos no cierran, por no gastar plata no cierran sus predios y los perros entran a matar y a comerse a los animales porque están muertos de hambre, y hay que cerrar los predios para que los perros no puedan entrar a estos lugares.

Y lo otro es saber qué es lo que va a pasar con la tenencia responsable, con los operativos, porque

yo ahora en febrero, que supuestamente tomamos vacaciones entre comillas, yo no me desconecté nunca, aparece acá en el directorio la Sra. Angélica Fuentes, y yo desde donde estaba tuve que movilizar una cantidad de gente para que contrataran a un taxi, fueran a buscar unos perros a Carelmapu, les llevaran los perros a esterilizar a la clínica, trajeras a las perras y se las trajeras de vuelta, agarrar los cachorros que tenía la perra y darlos en adopción, que lo hizo mi asistente; todo eso lo pagué yo, que no tengo ningún problema y lo hago feliz, pero la Sra. Angélica aparece en un directorio y ni siquiera fue capaz de ir a dejar a la perra a la clínica, que yo había hecho todo el contacto para que fuera a dejar a la perra y se le esterilizara.

Entonces, yo tengo una serie de dudas, que son las más puntuales, que me gustaría, por favor, yo soy de la comisión, pienso que no sé, así, podrían haberme preguntado, yo estoy en comunicación con la persona que está en Medioambiente en Concepción, que está a cargo, que es una señora joven, con el Municipio, que está haciendo un proyecto increíble, que podríamos haberlo conversado. También estuve, Alcaldesa, con el Alcalde de Pucón, que es don Carlos Barra, donde él me invitó a participar, estaba muy entusiasmado de que yo lo llamara, me acercara a Pucón, para poder hacer un trabajo con respecto al medioambiente y a la tenencia responsable de animales, y al tema cultural. Entonces, esas son mis dudas, las dejo acá en el tapete y a ver qué podemos conversar con respecto a esto. Gracias.

SRA. ALCALDESA Amalia.

SRA. OLMEDO Muy cortito para contestar a la Sra. Soledad. La tenencia responsable depende de la Dirección de Aseo y Ornato, yo aquí he dado cuenta y sale al tapete el tema por las evaluaciones de la comunidad y funcionarios municipales respecto a los problemas, pero todo depende de ellos, nada es en relación con el DLS. Y respecto de poder informarle de la comisión, Sra. Soledad, nosotros lo establecimos cuando hicimos la presentación al Ministerio, de que el Concejo se iba a informar primero a través de la comisión, una vez que nos invitaran a las reuniones, pero lamentablemente no nos invitaron nunca a reuniones de la Comisión del Concejo, de Medioambiente, por lo tanto no podemos dar dándole cuenta de los avances.

SRA. S. PEREZ Yo no tenía idea de esto.

SRA. OLMEDO Sí, bueno, pero de todas maneras, nunca hemos estado invitados a su comisión para conversar de los temas ambientales, que era la oportunidad que nosotros esperábamos para poder plantearlo a los Concejales que la integran. Eso.

SRA. S. PEREZ Presidenta, puedo contestar a eso. Todo el año pasado estuve tratando, y don Pedro me puede desmentir, don Pedro Uribe, por varias razones nunca nos hemos podido juntar, yo planteé la necesidad de hacer una ordenanza de medioambiente en San Bernardo, un día lo invité, salió un problema, estuvimos esperando en la sala por el tema de la ordenanza de medioambiente, don Pedro no pudo llegar, y finalmente ya me dediqué a preguntarle, a preguntarle y a preguntarle, nunca pudimos llegar a un acuerdo de poder juntarnos, él tiene un folleto que yo le presenté con una propuesta de ordenanza de medioambiente, donde él la iba a revisar y teníamos que juntarnos para poder evaluar con él y después invitar a las personas que correspondía, a los Directores, para poder evaluar el tema de una ordenanza de medioambiente, Sra. Amalia.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina Bustos, tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Gracias. Mire, yo conozco a la Sra. Amalia desde hace muchos años y también puedo dar fe de su calidad profesional y de su idoneidad. Creo que este sistema de certificación ambiental es un gran avance, yo siento que está tomando forma este tema del medioambiente, sin embargo creo que esto tiene una pata coja, la pata coja es que la colega Presidenta de la Comisión de Medioambiente del Municipio ya lo ha hecho presente, así es que yo no voy a redundar en ese sentido, sino que creo que ahí debió haber habido un trabajo integrado.

Por otro lado, siento que nosotros, como Concejales, a lo mejor en forma individual, pudimos haber conocido la encuesta a la comunidad y la encuesta a los funcionarios municipales, y nosotros también debimos haber sido sujeto para responder la encuesta, porque nosotros tenemos una visión, a lo mejor, complementar a la visión que pueden tener ustedes que son funcionarios administrativos, en cambio nosotros no somos funcionarios, nosotros somos un conglomerado político, el mundo político está aquí, ustedes son el mundo técnico, ustedes son el mundo administrativo, pero tenemos que hacer confluir las visiones administrativas con las visiones políticas, porque aunque se niegue que este Concejo es político, aquí todos somos políticos, para qué negamos.

SRA. GARCIA Esa es una nuestra función.

SRA. BUSTOS Es decir, claro, nosotros somos un poder político dentro del Municipio, incluida la Sra. Alcaldesa, somos todos, un todo, entonces no hay que negarlo. Yo siento que eso ha estado ignorado, Amalia, a mí me habría gustado conocer las encuestas que se hicieron, yo confío en el trabajo que están haciendo ustedes, creo que es un avance, es un esfuerzo, es una sistematización de lo que nosotros hablamos muchas veces y venimos hablando por años, pero que ahora está como puesto en documentos, son leíbles, son entendibles.

Entonces, yo quiero perseverar en mi buen ánimo en el sentido que ustedes sigan avanzando en ese tema, que sea realmente participativo, me quedó la impresión que los representantes de este consejo municipal, o comunal, fueron un poco a dedo, tengo la impresión que fue así, nada más, y eso no es bueno, habría sido interesante que fuera muy participativo, que las juntas de vecinos o qué sé yo, mandaran sus representantes de juntas de vecinos, los profesores sus representantes del magisterio, las iglesias sus representantes de las iglesias.

Me queda un vacío, Amalia, y se lo digo con mucho respeto y cariño, siento que ahí hubo un dedo y eso no es bueno para la democracia, ni es bueno para la participación sana de los ciudadanos, no es bueno, porque aquí tenemos que escucharnos todos, no importa que demos tonos distintos de nuestra voz, eso no importa, lo interesante en este objetivo grande, que tenemos que tener un sistema de certificación ambiental, y que nosotros también, como Municipio, tenemos que disciplinarnos, porque como decía aquí el colega Concejal, qué sacamos con poner el gota a gota si nuestras llaves en nuestros servicios gotean todo el día, si en los sanitarios corre y corre, si aquí se fuma indiscriminada a veces, si usted entra a un servicio higiénico está pasado a humo. Entonces, de qué estamos hablando, tenemos nosotros también que disciplinarnos como dueños u ocupantes transitorios, como queramos decirle, de esta casa grande que es el Municipio, y de la casa de todos nosotros que es la comunidad.

Entonces, Amalia, siento que le faltó una vuelta de tuerca a esta cuestión, ésto lo entregan acá como algo perfectible, naturalmente, porque todo es perfectible en la vida, ¿verdad?, pero yo me quedo en la cosa que hay que seguirle dando vuelta, que hay que seguirlo perfeccionando, que hay que seguir con la comunidad, pero esa comunidad libre, no así a dedo, me queda esa sensación.

Yo le pido que en algún momento, no ahora porque ya es muy tarde, llevamos mucho rato en este tema, en otra oportunidad desmenucemos esta cuestión y lo veamos con más calma, y mándenlos las encuestas, a lo menos, para irnos preparando para la gran reunión que tengamos de trabajo, Amalia, no sólo de información, de trabajo. Eso, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA ¿Amalia, vas a responder algunas de las preguntas?, para terminar el tema.

SRA. OLMEDO Alcaldesa, yo sólo quiero decirles que ésta es la primera etapa, por eso tiene tres, que tal vez yo le traigo los resultados de las 353 encuestas que tenemos que entregarle a la comunidad, pero ésto no ha terminado aquí, ésta es como la línea basal de este nivel básico para poder definir lo que corresponde en las etapas siguientes, Sra. Orfelina.

SRA. ALCALDESA Bueno, yo quiero felicitar a Amalia, a pesar de todas las críticas que son constructivas, Amalia, tomémoslas así porque estamos relajados, venimos de vacaciones. Yo creo que es importante respetar y valorar el esfuerzo que se ha hecho, también hacerle entender a los Concejales que muchas veces yo me preocupa que estén incluidos, pero resulta que las normas no lo exigen, aquí no dice que tiene que haber un representante del Concejo Municipal, que tienen que estar encuestados los Concejales, uno se ciñe a la norma, cumplió.

Aquí, Sra. Orfelina, no hay nada a dedo, no hay nada a dedo, eso se lo puedo asegurar, yo creo que hay muchos dirigentes dispuestos a participación, a colaborar cada vez que se les llama a vivir un proceso, pero no son elegidos, a veces yo creo que el criterio que se puede haber usado, Amalia, puede haber sido de repente la estratificación social, los diferentes grupos, yo creo que puede haber sido algo así, que los colegios que se consideran son los que trabajan con materias de medioambiente, pero en el fondo la idea es bastante integradora.

Ahora, me parece muy injusto tratar de hacer una crítica a lo que es la tenencia responsable, le voy a pedir a la encargada hoy día, a la Directora de Aseo y Ornato, que brevemente nos indique esta baja de insumos que hubo y cuándo terminó el proceso de operación de las hembras, porque en realidad está claro que la Sra. Amalia ya no tiene que ver con ese tema, y la verdad es que es bueno que asumamos que el término y el proceso tuvo un fin y ahora en marzo estamos continuando con todo el proceso, ¿es así?.

SRA. P. PEREZ Sí, así es.

SRA. ALCALDESA Porque yo creo que en este sentido tenemos que apoyarnos, porque que el tema, uno de los temas hable de la tenencia responsable, yo le voy a decir, Concejala, que si usted descubre que un alcalde este país descubrió la maravilla de controlar a los perritos, yo lo traigo para acá y le pago el pasaje, y lo atiendo como rey para que nos dé la solución, porque sepa usted que cada vez que nos juntamos todos los alcaldes no hay ninguno que pueda decir misión cumplida, no hay nadie que haya descubierto ésto, a no ser algunos que practiquen la eutanasia, porque algunos exitosos, hay comunas donde no hay mascotas en la calle, pero cuidado pues, señores, cuidado, es curioso que hayan descubierto la pólvora cuando en todo Chile no se ha podido darle solución a ésto, precisamente, en el ánimo de respetar todo este ánimo de conservar a las especies, y la verdad es que ni siquiera el Congreso ha sido capaz de darle solución.

Así es que ninguna crítica a la Comuna, hacemos lo que podemos, no practicamos eutanasia, consideramos por todos lados todo lo que es la intervención de las agrupaciones animalistas, porque la Concejala dice, tengo así un alto de quejas, tráigamelas a mí, porque el alto de felicitaciones que tengo yo, yo le aseguro que va a ser el triple más grande, y aquí no hemos matado a ningún perro, y no vamos a entrar en un competencia, usted dice, los animalistas han trabajado con nosotros en el verano, yo estuve acá, entonces ojo con lo que se dice, que de repente, y nosotros estamos muy expuestos a que lo que quede en acta es muy delicado, porque cuando yo les digo a los animalistas, muéstrenme ustedes las quejas, Sra. Nora, no tenemos ninguna queja, hemos agradecido profundamente el aporte municipal, no el personal, y la verdad es que estamos trabajando muy bien.

Entonces, yo, Concejala, quiero que se borre esta injusticia de asumir que a la Sra. Amalia tiene que ver con ésto, está dentro de las tareas, por eso que ésto es integral, pero no le corresponde a ella. Tiene la palabra.

SRA. S. PEREZ Alcaldesa, mire, con todo el respeto que usted me merece, cuando yo hago una crítica constructiva o hago una exigencia, se la hago a la gente que yo espero, y que he comprobado que se hacen cosas. Yo, en general, y me voy a hacer cargo de lo que le digo, a la gente deficiente mentalmente o con una baja inteligencia emocional, no le digo nada, porque sé que no voy a tener respuesta, como yo sé que en la Comuna se han hecho cosas, yo se lo planteo por lo mismo.

Ahora, el aclarar con la Sra. Amalia y con la Sra. Paola, yo me voy a hacer cargo, voy a sacarle pantallazos a las cosas que han llegado a mi Face, a mí hay una cosa que yo le critico al mundo animal también, que no tiene los cojones de decir las cosas claramente y de frente, como las tengo yo y otros animalistas, de que a mí me dicen una cosa y al Municipio le dicen otra, por lo tanto yo me puedo hacer cargo de lo que le estoy diciendo y le doy mi palabra que le voy a mostrar las capturas de pantallas que voy a hacer de las cosas que a mí me han criticado, porque a mí, me critican también a mí de que no hago la pega, de que yo no digo las cosas en el Municipio, y por eso para mí es importante que quede en acta, porque lo estoy diciendo.

Ahora, lo de aclarar lo de la Sra. Amalia, no es una crítica puntual a ella, es aclarar, porque los animalistas han preguntado quién es la persona que se hace cargo de la tenencia responsable en San Bernardo, solamente eso. Y le voy a nombrar a un alcalde que hizo un trabajo increíble, es un lugar chiquitito, al cual incluso yo estuve yendo, Chimbarongo; Chimbarongo quizás por la menor cantidad de habitantes, no tengo ni idea de que partido político es el alcalde, pero el alcalde hizo un trabajo, con agrupaciones animalistas, muy interesante, de grandes operativos en su comuna.

O sea, yo sé que hay una deficiencia, la crítica también se la hago al gobierno, también, no crea que no, se la hago porque han dilatado demasiado la ley de tenencia responsable, pero si uno propone algo o comunica algo es lisa y llanamente para poder avanzar, no estoy ni en competencia, Alcaldesa, ni estoy descalificando porque prefiero decirlo acá, ni estoy armando una funa, ni nada que se le parezca, simplemente se lo estoy planteando con el mejor ánimo de que podamos avanzar en este tema, ya que en diciembre hay un montón de perros que no se pudieron operar por la falta de insumos, por ejemplo. Entonces, es bueno explicarle a la comunidad el tema, ¿me entiende?.

SRA. ALCALDESA Bien, ahí hay una falla en el informe, que yo también voy a pedir, porque no debíamos haber tenido falta de insumos, así es que vamos a indagar en ese tema de haber parado todos los procesos de esterilización. Yo me comprometo a eso y a entregar un informe, porque jamás ha pasado que suspendamos los procesos, nunca, quizás por el cambio, por el cambio, por la inexperiencia, quiero pensar, que pasó ésto, el cambio de las personas que hoy día están a cargo.

Bien, hecha la presentación, el compromiso nuestro, lo que pasa es que hay cosas pendientes que sí dependen de nosotros, cuando se dice en el sondeo que se hizo, en las encuestas, la comunidad se pronuncia en cuanto a la fiscalización, estamos claros que nosotros tenemos que colaborar con más fiscalización, por eso es que nosotros vamos a hacer este programa de fiscalización que se les anunció en algún momento para este año y que está puesto en el presupuesto municipal.

Luego, el tema de retiro de cables está inserto del programa del cambio de luminarias también, de lo cual podrías, Alexis, en el próximo Concejo hacer una intervención y explicar como estuvo el procedimiento. Así es que al menos, Amalia, en ese sentido, yo partí por decirles que esta comisión tiene que ser súper integral, porque tiene que ver con tantos temas de medioambiente, y por eso que incluí también hoy día los contenedores, o sea, basura, estamos viendo el tema con EMERES, en fin. Así es que voy a darle la palabra al Concejal Orrego y luego al Concejal White.

SR. ORREGO Muchas gracias, Alcaldesa, buenos días, Amalia, muchas gracias por la presentación. Quisiera plantear algo que tengo una seria duda; en la estrategia comunal, para este año, medioambiental, no está incluido lo que va a ser la ley REP que se va a aprobar el segundo semestre de este año, donde se establece la responsabilidad de los productores, e industrias, San Bernardo es una Comuna que tiene alrededor de 800 industrias, y no está en este plan contemplado este tema tan importante, porque va a ser un verdadero paradigma a nivel nacional esta nueva ley.

Entonces, yo quisiera saber, Alcaldesa, cómo nosotros vamos a abordar este tema, ya que incluso en la discusión que ha existido en la Cámara se ha establecido la importancia que van a tener los municipios en esta materia, sobre todo en la modificación de la ordenanza y también en ser el ente que va a actuar entre las industrias y las disposiciones de estos materiales, pero aquí estuvimos viendo hartos temas relacionados con lo que era reciclaje y que no está abordado lo que es la ley REP y se va a abordar este año, es de suma importancia tenerlo incluido en el plan comunal para

este año.

SRA. OLMEDO Mira, para este año, efectivamente, porque como no está la ley, consideramos tomar cosas urgentes, pero que estaban más alcance del cumplimiento también, no podemos perder de vista que a nosotros nos evalúan y vamos pasando las etapas en la medida que lo cumplamos, sin duda que estamos todos esperamos esa ley, y en la medida que vaya saliendo vamos con este comité definiendo las medidas municipales, eso es una estrategia que también se puede ir modificando al año siguiente, por lo tanto, para el próximo año ya con ley en mano podemos incluirlo.

SR. ORREGO Alcaldesa, la verdad es que ya todos los municipios se están preparando para este tema a partir de este año, porque la ley está con suma urgencia, por lo tanto la implementación debería partir este año. Entonces, yo no sé si se puede durante el año modificar la estrategia que vamos a aprobar ahora y poder incluir este tema, porque seguramente vamos a tener que el segundo semestre entrar a trabajar en este tema de fondo.

SRA. OLMEDO Sí, más que nada éstos son nuestros lineamientos.

SRA. ALCALDESA Concejal White.

SR. WHITE Buenos días. La verdad es que certificación ambiental municipal es un nombre bastante ambicioso del punto de vista de la necesidad como sociedad que tenemos respecto a las políticas públicas de medioambiente.

Cuando uno recorre San Bernardo se puede dar cuenta que efectivamente hace falta una política pública de medioambiente, cuando se observan los microbasurales, cuando se observa árboles en ciertos lugares que no son podados y en otros sí, cuando se observa problemas en su río, y cuando se ve el potencial absoluto que tiene, entonces, claramente que cuando se comienza a hablar de este tema, pucha que es importante para San Bernardo, porque tiene que ver con su futuro; hace poco hemos sido testigos de algo que nos va a cambiar la historia del punto de vista del medioambiente, que es el Cerro Chena, ese trabajo se construyó a partir de un trabajo transversal de muchos actores, si bien es cierto, las bases no exigían que se formaran comisiones, aquí se hizo el esfuerzo y la participación transversal para poder avanzar en algo tan importante como eso, por lo tanto, cuando escucho a mis colegas planteando la necesidad de trabajar en algo, más allá de que la ley lo exija o no lo exija, creo que es una ventaja cuando se genera una participación.

Respecto al tema mismo de lo que es la certificación, efectivamente quedan algunas dudas, porque cuando uno lee el informe que viene en esta carpeta, claramente, es muy sutil a la presentación que usted ha hecho el día de hoy, donde hoy día nos entregó muchos más datos que probablemente en este documento no existen, y donde efectivamente, a lo mejor, algunas preguntas que podríamos tener a partir del estudio que hicimos, hoy día incrementan necesariamente, porque quién no va a querer participar de esto.

Cuando se habla de la conformación del Comité Ambiental Comunal, y se hace mención, y usted muestra las organizaciones o los representantes de la organización civil o de las juntas de vecinos que participan, creo que es un ejercicio importante que le da la soberanía a la participación, que existan esas personas y que estén participando, pero cuando usted en la misión del proyecto utiliza el concepto participación ciudadana, es un concepto ambicioso, porque el día de mañana los vecinos de San Bernardo me podrían preguntar a mí, dónde se da esa instancia para yo poder participar, porque a mí me interesa participar, porque a mí me interesa colaborar con la visión de cómo quiero que mi ciudad sea el día de mañana, entonces, efectivamente son cosas que tienen que ir mejorando, pero cuando uno utiliza conceptos que tienen que ver con algo tan grande como es la participación ciudadana, tienen que ir acompañado de mecanismos y de propuestas que sustenten esos conceptos.

Cuando se habla de la participación ambiental municipal yo concuerdo plenamente con el término de que sería súper importante que ésto se trabajara en la Comisión de Medioambiente, no solamente porque está la presidenta acá, sino que porque qué importante es trabajar en un espacio donde participan continuamente personas que tienen que ver con el medioambiente, y más aún cuando se dice que es necesario modificación una ordenanza municipal respecto al tema de medioambiente. Y yo concuerdo con la molestia de la Concejala porque yo vi el año pasado, en reiteradas oportunidades, haciendo mención a la necesidad de dar una discusión respecto al punto que hoy día se está presentando, que probablemente no hubiera sido negativo, al contrario, hubiera sumado más insumos para la discusión de fondo.

Cuando veo el tema de los compromisos de fases, me estoy refiriendo al informe que usted envió, hace mención de recursos para el reciclaje, reducción y reutilización R3, me parece fabuloso el tema de implementar mecanismos para poder ahorrar el papel blanco de reciclaje, pero me llama la atención que solamente se implementa en DIDECO, y que no es un objetivo general plantearlo por unidades, de ser así sería importante ampliarlo y si se está pensado, felicitaciones, porque en realidad muchas veces nuestros papeleros están llenos de documentos que fueron mal impresos o cosas que ya se leyeron, y sería importante ese punto.

Respecto al tema de educación formal ambiental, quiero, en mi calidad de presidente de la Comisión de Educación, cuando usted dice, incluir la educación ambiental, la educación ambiental, y como profesor se lo digo, existen los planes y los contenidos mínimos obligatorios del Ministerio de Educación, por lo tanto existe. Creo que el deber nuestro es insistir en que esos temas que generalmente se les baja el perfil, porque nos centramos en preparar la PSU, nos centramos en los contenidos mínimos obligatorios y dejamos tal vez los contenidos que tienen que ver con las actitudes un poco de lado, por lo tanto eso se puede complementar con mejorar o implementar talleres de medioambiente, yo recuerdo en la escuela cuando existían estas brigadas, donde se dirigía a un grupo de alumnos, que generaban un trabajo continuo y constante a través del tiempo, para generar una política que a largo plazo tenga sentido, porque lo que ha dicho Raimundo es muy cierto, yo llego a una escuela con un cartel y le digo a todos los niños, vamos al tema del goteo, pero de dónde saco los recursos para arreglar las llaves, más allá que la idea tenga convicción o tenga una naturaleza y un norte bueno.

Entonces, hay cosas que se pueden mejorar y por eso es que uno quiere participar, porque quiere ser parte de esas ideas, porque se juntan espacios con personas, donde escucha ideas, y creo que ese es el mecanismo para poder avanzar de una forma más transversal y de una forma que a todos nos haga sentir participantes, y yo por eso concuerdo con lo que aquí se ha dicho, concuerdo con lo que usted ha dicho finalmente, ésto es el inicio, me imagino que estas opiniones que estamos dando hoy día en este Concejo van a tener un norte de participación en el futuro, y a mí en lo particular me gustaría mucho participar, hoy día en la mañana hemos sido testigos de un fenómeno natural tremendo que está pasando en el sur y nos damos cuenta de lo poco preparados que estamos y de lo soberano que nos creemos respecto del medioambiente, entonces ahora que tenemos una oportunidad única en el Cerro Chena, creo que en San Bernardo tiene que haber más discusión pública respecto al medioambiente, más que nunca, porque ese parque nosotros lo vamos a tener que defender cuando venga la zona sur a utilizarlo en forma merecida, pero que probablemente cuando salga no va a tener el compromiso de pertenencia como nosotros sí lo tenemos. Eso.

SRA. ALCALDESA Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ Gracias, Presidenta. Yo quiero pedirle a este informe que, efectivamente, se incluya lo que viene en materia de ley sobre productores de residuos, porque tiene un aspecto súper importante del medioambiente para la Comuna que no tiene precedente, la ley debiera contemplar ingresos para el Municipio, que los impuestos del sobreproductor de residuos tenga en la Comuna no los vaya a tirar a nuestras calles ni a los sitios eriazos, sino que los destine a un lugar habilitado, pague el impuesto y parte importante de esos impuestos van a ir a los municipios, y por tanto el Municipio va a tener una entrada de recursos para enfrentar sus planes ambientales.

Creo que independiente que la ley esté en marcha, hay mucho interés de sacarla adelante, en este proceso de certificación tiene que estar incluido, sobre todo porque, no sé si lo mencionó, los representantes de EMERES, en la última reunión a la cual yo no asistí, pero la base del proceso de reciclaje regional que se está implementando con el gobierno regional, con EMERES y un conjunto de municipios, son las expectativas que hay sobre esta ley. Por tanto, es fundamental y podría a partir de esta ley financiar gran parte de la puesta en marcha de este reciclaje regional a gran escala.

Respecto al diagnóstico, Sra. Amalia, yo creo que efectivamente siempre se puede ser más participativo. Quiero disentir con la forma en la cual representó la Sra. Orfelina nuestra posible participación como entes políticos, este Concejo Municipal es sobre todo representante de ciudadanos y es muy cierto, Sra. Presidenta, de que nosotros recibimos los reclamos de los vecinos, usted revisa las redes sociales y en materia ambiental tenemos todos los días, todo el día, constantemente, quejas de los vecinos; ya me referiré al punto donde no está claro si la gente piensa que se empeoró o no la situación ambiental de la Comuna, porque es sorprendente su informe, pero claramente, en la construcción del diagnóstico, yo le ruego, Sra. Amalia, que se considere la Comisión de Medioambiente del Concejo Municipal, donde varios Concejales somos parte y no sólo somos parte porque tenemos un interés aquí de opinólogos, somos parte porque hemos transitado por no pocos problemas ambientales de la Comuna, como por ejemplo la defensa del arbolado y otros más, o la preocupación de las acequias, y otros más.

Entonces, claramente no tiene que ver con que ciertas personas de la Comuna, con nombre y apellido, que además son Concejales, son representantes ciudadanos, pero además tenemos una experiencia y un trabajo en la Comuna respecto a temas de medioambiente, entonces la inclusión de los Concejales en este proceso a mí me parece que es clave, a fin de aportar a un proceso que se le quiera denominar participativo.

Creo que es necesario ahondar, yo entiendo que es un proceso de primera fase de certificación, lo hemos dicho muchas veces, con la Comisión de Medioambiente tenemos un compromiso de sacar adelante un monitoreo más específico, más cotidiano, sobre el arbolado urbano, el crecimiento de la ciudad y las constantes construcciones que tiene San Bernardo ha ido directamente a una eliminación constante de nuestro arbolado urbano, todos los proyectos han contemplado, con permisos, pagando los impuestos, conjuntamente con otras prácticas, la desaparición de arbolado urbano, y eso lo tenemos que enfrentar, necesitamos tener un observatorio y mirar cómo lo vamos a conservar y cómo se van a ejercer los permisos, porque muchas veces una inmobiliaria, por hacer las cosas más simples, hacerlas más rápidas, incluso, tal vez más económicas, simplemente hace desaparecer nuestro arbolado, que es un bien de todos los vecinos de San Bernardo, y para eso se necesita gestión, del mismo modo que necesitamos gestión en materia de los microbasurales y los vertederos, aparecimos en El Mercurio, hace pocos días, entre las comunas con más vertederos ilegales, necesitamos gestión.

Creo, Presidenta del Concejo, creo también, Presidenta de la Comisión de Medioambiente, que nosotros debíamos pedir a la Dirección de Obras que nos dijera quienes son los titulares de los predios donde tenemos vertederos, ayer yo estuve en Ducaud con San José, vertedero nuevo, microbasural nuevo, como se está sacando las rejas del fondo de los terrenos de Santa Beatriz, ya se está botando basura, en unas semanas más vamos a tener gente vivienda ahí, y en unas semanas más vamos a tener comisión de delitos, ese es el proceso que vivimos en todos los barrios.

Entonces, quiero proponer, Presidenta, y también, Presidenta de la Comisión de Medioambiente, que la Dirección Obras nos informe quienes son los dueños de estos predios, y hagamos una mesa público privada con ellos, a lo mejor les podemos mandar una carta diciéndoles lo que dice la ley, pero también nos podemos sentar con ellos y decirles, oiga, qué hacemos con tu terreno que acumula basura, que se comenten delitos, que está oscuro, que es peligroso; los vecinos de Puerto Williams ya están espantados porque tienen al norte un vertedero ahí en la esquina, llegando a Los Morros, y ahora tienen un nuevo foco en San José con Ducaud, entonces van a estar paulatinamente rodeados de basura.

Creo, Presidenta, que tenemos que llamar a esos titulares de los terrenos y decirles, venga a reunirse con nosotros, no los vamos a perseguir, busquemos una solución a su terreno que produce basura, donde la gente va a botar. Entonces, cuando uno habla de gestión ambiental yo creo que se trata de tomar iniciativas muy concretas y actuar en concreto sobre las cuestiones que están ocurriendo en la Comuna, donde el debate público es bastante amplio.

Ha hecho una mención la Sra. Amalia a un asunto que es muy importante, donde también debiéramos concurrir muchos actores, que es el control de la variable ambiental sobre los proyectos de inversión, el ejemplo emblemático es el proyecto Rancagua Express, cuando terminamos defendiendo en la calle los acuerdos, donde todavía tenemos problemas en Nos, la condición de vida de los vecinos de Nos en este minuto es horrible.

Bueno, cada proyecto de inversión que llegue a la Comuna tiene que pasar por una instancia para que después no actuemos sobre hechos concretos; son muchas las inversiones que se hacen en San Bernardo, donde no podemos detectar oportunamente cual es el daño ambiental, entonces se nos presentan las bondades de una inversión, que por cierto las son, pero tardíamente vamos descubriendo que se van a talar árboles, que vamos a tener menos acequias, que se van a tomar áreas verdes, que se va a deteriorar la vida de los vecinos.

Entonces, creo que la posibilidad que en este proceso esta unidad controle de manera muy participativa la variante ambiental de las buenas inversiones que llegan, de las buenas promesas de que va a mejorar San Bernardo, siempre nos ha traído un deterioro. Lo de la Autopista Central pasó sin pena ni gloria, pero hizo daño a esta Comuna, partiendo por el aislamiento de las zonas rurales.

Pienso, en definitiva, con estas opiniones que he vertido, Presidenta, que en este proceso de certificación, y Río Maipo también es un tema, el Municipio puede ser más agresivo, puede ser más audaz, puede ir más lejos en materia de tomar medidas ambientales. A mí me llama poderosamente la atención, en las cifras exhibidas en porcentaje respecto a la encuesta que se hizo a más de 300 consultados, que la única respuesta que no venga con números sea aquella que dice si acaso la situación ambiental ha empeorado o no en la Comuna.

Yo tengo una percepción, yo creo que ha empeorado, pero me llama la atención que la única respuesta que usted no le pone número, efectivamente, es a la opinión de los vecinos, sobre la condición ambiental de la Comuna, porque si uno piensa en la condición de las plazas, en la condición de los microbasurales, en la condición de las aguas y en los reclamos que ve constantemente uno en los vecinos, seguramente, a lo menos a mí, a la observación que tengo como Concejal, claramente yo creo que los vecinos de San Bernardo piensan que la condición ambiental de la Comuna ha empeorado. Ahora, si hay alguien que piensa que ha mejorado, por favor que me lo explique.

Y finalmente, decir que en materia de los perros en la calle, quiero recordar que cuando aprobamos la ordenanza de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, este Concejo hizo un compromiso de que el Municipio iba a difundir esta ordenanza, porque todos dijimos y estuvimos de acuerdo, bueno, yo no lo dije, pero estuvimos de acuerdo que si una ordenanza no es conocida por los vecinos para qué la tenemos. Es necesario que la gente que tenga mascota efectivamente se informe, yo creo que hay mucha gente que puede tomar iniciativas particulares, independiente de lo que ofrezca el Municipio, para esterilizar a su perro o a su perra, puede tener un montón de conductas, que si se les pide, que si se les hace notar que hay una normativa que le pide cierta conducta ciudadana, lo va a hacer, pero quedamos de difundirla. Creo que esa ordenanza no la conoce casi nadie.

Quiero terminar diciendo que no hay manadas ni perros asilvestrados en el Cerro Chena, no existen, hay un grupo de animalistas, particularmente un joven que está dedicado, la idea, con un grupo de vecinos, es censar cuántos animales hay en el Cerro Chena, cuál es su condición, y efectivamente pedirle al Municipio que los atienda, particularmente me ha tocado ver un par de casos de perros en muy malas condiciones, uno al minuto de atenderlo terminó muerto, porque ya no tenía mayor

atención, pero no es el caso a que el Concejal Camus se refiere, sino que tenemos una buena cantidad de perritos en el Chena desatendidos, es necesario censarlos, saber cuál es la condición, si hay plaga y atenderlos, y yo diría que ni siquiera se podría decir que es una población numerosa. Entonces, si oportunamente los censamos, si se hacen las esterilizaciones, podríamos tener una buena convivencia.

Termino diciendo, Presidenta, que en los temas que podemos avanzar en materia ambiental, hay mucho que hacer en los recintos municipales, nosotros mismos, con nuestros vehículos, el Parque García de la Huerta es estacionamiento donde uno quiera, lo estamos erosionando, las motos en el Cerro Chena, lo conversaba con un funcionario hace poco rato, efectivamente, todo lo que avancemos en los senderos en el Cerro Chena, si seguimos permitiendo que tenga un circuito de motos por donde quieran, vamos a retroceder, no vamos a tener recuperación de la fauna si eso no se controla. Entonces, a mí me parece una muy buena iniciativa, le ruego que la Comisión de Medioambiente pudiéramos participar y, claramente, por las enunciaciones que varios Concejales hemos hecho, podemos hacer varios aportes, muy concretos, para la política ambiental de la Comuna de San Bernardo.

SRA. ALCALDESA Bien. Concejala Amparo García tiene la palabra.

SRA. GARCIA Alcaldesa, yo quisiera primero a Amalia agradecerle, creo que ésta es una oportunidad tremenda, es un gran instancia que estemos hablando de esto, eso ya es suficiente, nosotros nos conocemos hace mucho tiempo y cuánto soñamos hablar de esto, ni siquiera teníamos la instancia de hablarlo y creo que ese ya es un camino avanzado tremendo, perfectible, por supuesto.

Alcaldesa, a mí lo que me preocupa un poco son estas cifras de la percepción, y en las percepciones se necesita, necesitamos tener instrumentos que nos digan de verdad, aquí hay un montón de gente escuchando que dicen, tengo la percepción en cuánta gente fue hecha esa encuesta, las encuestas son una muestra, son una fotografía que tienen que ver con algún momento propicio, lugar, etc., son un montón de variables las que influyen en una muestra, es importante la estadística, porque nosotros aquí en este Concejo hemos ido aprobando el aumento de las áreas verdes, entonces, deberíamos tener una percepción del público, que dice, mira, frente a mi casa, cerca de mi casa pasó algo, pero claro, tenemos esos microbasurales que nos están molestando, deberíamos tener un instrumento más amplio que nos dijera, debido a la estadística que tiene, por ejemplo, la Dirección de Aseo, cada vez que aumentamos las áreas verdes, acabamos de aprobar el nuevo contrato y nos habla, el contrato mismo nos habla de mayores metros, aumentamos la cantidad.

Entonces, creo que ahí deberíamos ser precisos, Alcaldesa, porque si esa percepción, en ese momento, bajo qué instrumento fue tomada. Eso es por una parte.

Y por otro, me preocupa, Alcaldesa, el tema de la difusión de estos datos, porque también difundimos qué, dentro de esto, vamos a difundir que hemos aumentado la cantidad de áreas verdes que este Municipio administra, vamos a difundir dentro de esta estrategia, por ejemplo, vamos a decir cuánto hemos aumentado desde los últimos 4 años. No lo sé, creo que comunicacionalmente, nuevamente, nos encontramos frente a un desafío de cómo le vamos a contar a la gente, a la que nosotros representamos, a la que recibimos los reclamos, a la que ponemos la cara todos los días por las distintas cosas, cómo le decimos a la gente con un instrumento claro, categórico, mire, señor, nosotros hemos aumentado en 1.000 y tantos metros cuadrados, en tantos o cuantos metros cuadrados, en su sector, cómo localizamos, cómo decimos en el barrio, en el sector oriente, en el sector poniente, en el sur, en el norte, cuántos metros cuadrados de áreas verdes aumentamos para usted.

Entonces, creo que ahí tenemos un desafío comunicacional de cómo decir, porque efectivamente yo salgo recontenta de este Concejo cuando apruebo un contrato que aumenta las áreas verdes, salgo feliz de aquí, dije, pucha, qué bueno, hice la pega, soy parte de esto donde le mejoramos la calidad de vida a las personas, pero ahora yo veo que hicieron un instrumento, y dice más o menos no más

la gente.

Entonces, en algo, en algo no estamos, bueno, para qué decir, sintonizando; entonces creo que los instrumentos nos pueden colaborar en llegar a comunicar y decirles claramente que este Municipio ha hecho un esfuerzo enorme por mejorar la calidad de vida, pero creo que tenemos que mejorar el instrumento y además el tema comunicacional. Y una precisión, habló de la web, la web tiene que ver con el DLS o me imagino con la página web del Municipio, ¿verdad?.

SRA. OLMEDO Del Municipio.

SRA. ALCALDESA Bien, tenemos hartas tareas. Concejal Rencoret tiene la palabra.

SR. RENCORET Gracias, Alcaldesa. La verdad es que yo voy a tratar de ser bien breve, enfocándome en dos puntos definidos, o sea, acotados; uno, volver un poco a lo que planteaba el Concejal Camus, respecto al tema de los perros asilvestrados o como se les define hoy día en esta discusión, pero como dice la Concejala Soledad Pérez, aquí en Chile no hay perros salvajes, eso es verdad, en Australia hay perros salvajes, son los dingos, es una raza específica, pero aquí no hay perros salvajes, pero sí hay una realidad que son los perros abandonados que algunos les han llamado perros asilvestrados, que son los que salen del entorno urbano y se van a las zonas rurales, y eso, a mí me encantan los perros, pero los perros asilvestrados son un problema de verdad, en el Ministerio de Medioambiente, en la CONAF hay preocupación porque en el Parque Nacional Lauca, o en el Parque Nacional Torres del Paine, la población de guanacos se ha ido reduciendo, por qué, porque los perros, estas jaurías de perros asilvestrados, o que están por ahí, se los comen.

Entonces, no es un problema del ganado de los latifundistas, no, hay un problema natural, de verdad, de conservación, y que nosotros tenemos un proyecto del Parque Cerro Chena que está muy ligado al tema medioambiental, hay una forma endémica del Cerro Chena, que hay que protegerla, y con esos perros que están sueltos allá, y las jaurías, corren riesgos, y hay que asumirlo y ver cómo enfrentar ese tema, pero no hay que dejarlos de lado en el fondo, y más allá de ser proanimalista, o no animalista, pro matar perros o no, nosotros no vamos a matar perros, pero sí es un tema que hay que enfrentarlo y sí es una realidad, o sea, no son perros salvajes, por lo tanto no, como se les llamó de alguna manera, asilvestrados, que no son urbanos, y que están generando conflicto.

Y lo otro, me quiero referir un poco a algo que planteó Christopher hace un rato, respecto al tema de las escuelas municipales y los stiker de cerrar la llave o apaga el interruptor de la luz, claro, puede ser que haya que arreglar algunas llaves, etc., pero yo quiero ver un poco el vaso medio lleno y tal vez sacar de aquí una idea, porque en ésto de la certificación ambiental no sé si está abordado el trabajo en los colegios, porque la verdad es que los niños están descritos como un agente de cambio en todos estos temas, en el fondo, generalmente, especialmente cuando un adulto le dice a otro adulto, oye, preocúpate por la luz, no hay una reacción o la reacción es distinta a cuando el hijo le dice al papá, hay muchas campañas de publicidad que han sido exitosas porque están orientadas hacia los niños, hay una campaña de venta de auto, el Volkswagen Golf creo que fue, hace muchos años, en Alemania, que ganó todos los premios de éxito de ventas, por qué, porque estaba orientada a los niños, y los niños llegaban, papá, mira este auto, y los papás compraban el auto, aquí en el tema medioambiental es lo mismo, y puede ser una buena herramienta de fomentar y transmitir información hacia los adultos que viven en la Comuna desde los colegios municipales, y puede ser una buena estrategia o herramienta para presentarla en este proyecto de certificación, para darle unos buenos puntos a favor, en el fondo.

Y eso, y agradecer también la presentación, bien completa, hay mucho trabajo por hacer, como tú dices, Amalia, estamos empezando, es la primera fase, y todas estas diferencias, porque hay algunos errores que se pueden corregir, estamos a tiempo de hacerlo, participemos más con la Comisión de Medioambiente, más a codo, y eso, pero en general creo que es un proyecto interesante y nos va a dar muchos beneficios.

SRA. ALCALDESA Bien, tenemos que aprobar esta presentación, por supuesto que entendiendo que hay que asumir varias ideas que se han lanzado acá, más integración, más participación, y bueno, yo siendo bien franca, Amalia, me alegro mucho que este tema haya estado en este Concejo, porque yo hice un mea culpa contigo, anoche, y te dije, y lo digo públicamente, yo me preocupo de más áreas verdes, me preocupo de hablar con las juezas para que sancionen a las personas que son privados que tienen estos microbasurales, me preocupo de ir a SERVIU a pedir por favor que no nos ensucien más la ciudad, pero nunca me preocupo de ir a tu oficina a decirte, en qué vas, Amalia, y yo haría una apuesta que aquí ninguno de nosotros lo hace.

Entonces, hemos criticado mucho, pero la verdad, siendo bien franca, hemos dedicado una hora y media, por primera vez, a tu oficina, que tiene tanta relevancia, y tenemos muchas ganas de trabajar todos. Yo creo que ésto fue bueno, fue un remezón para todos, así es que yo creo que en muchas cosas hemos aprendido la lección, en ésta no la habíamos aprendido.

Al Concejal White quiero decirle, y aquí voy a ser bien solidaria con la Presidenta de la República, hoy día ella hizo una intervención respecto a cómo estamos preparados para estos siniestros, y la verdad es que hoy día estamos bastante más preparados, las redes funcionaron, y yo creo que en ese sentido tenemos que tener la tranquilidad que yo creo que las lecciones se aprendieron; tan cerca de lo que fue el terremoto y hoy día un volcán en erupción, y en realidad todo el informe que se dio era muy óptimo en cuanto a lo que aprendimos de estos siniestros. Así es que yo me alegro de que estas cosas pasen de repente y que se tomen a bien, también hay un mea culpa de parte de todos, más participación, es lo que todos pedimos, incluida yo. Así es que vamos a votar.

SRA. BUSTOS Antes de votar, ¿me permite?.

SRA. ALCALDESA Sí.

SRA. BUSTOS Es que quiero referir a las algunas impresiones de los Concejales Cádiz y la Sra. Amparo, yo creo que el Concejal Sr. Cádiz empleó mal su término disentir, disentir, me habría que él hubiese dicho complementar, porque la verdad es que somos entidad política, pero estamos al servicio de la comunidad y escuchando a la gente, así es que complementar, esa habría sido la expresión que a mí me habría gustado.

Y respecto a lo que dice la Sra. Amparo, yo le encuentro toda la razón del mundo, porque yo reclamo, Alcaldesa, que los espacios del periódico comunal no se emplean en lo que debieran emplearse, como por ejemplo, ahí publicar la ordenanza, Sra. Amparo, si cómo la publicamos, en qué, en nuestro periódico. Eso quería decir.

SRA. GARCIA Cómo llegamos a la gente con el cuento.

SRA. BUSTOS Claro, sí, es eso.

SR. CADIZ Sra. Alcaldesa, de lo que se ha dicho, puede que esté entendido, pero creo que no se ha dicho, es decir que los no pocos aportes que se han hecho, de los temas que a lo mejor no estuvieron en la presentación, se incluyan en ésto.

SRA. ALCALDESA Bien, ¿votamos, entonces?, ¿aprobamos?, y el acuerdo es seguir trabajando súper en equipo, con la participación de todos los Concejales, especialmente la intervención de la Comisión de Medioambiente. ¿Votamos?. Se aprueba. ¿Soledad?.

SRA. S. PEREZ No, más que nada es un voto de crítica.

SRA. ALCALDESA Ya, en contra, uno en contra.

SRA. S. PEREZ Es un voto de queja el mío, fundamentalmente.

ACUERDO N° 968-15 “Se acuerda, con el voto favorable de los Concejales Sres. Amparo García S., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa y voto en contra de la Concejal Sra. Soledad Pérez P., aprobar el Diagnóstico y la Estrategia Comunal Ambiental”

SRA. ALCALDESA Ya, vamos a seguir, entonces, con el punto N°3.

3.- APROBACION MODIFICACION DE PRESUPUESTO N°02, ANTECEDENTES ENTREGADOS EL DIA 24 DE FEBRERO DE 2015.

SRA. ALCALDESA Esto es bien cortito, es la llegada del fondo común municipal, se va a hacer cargo nuestro Director, son 200.000.000 que nos llegaron, que no estaban en el presupuesto. Buenos días, Gloria, nuestra Jefa de Presupuesto.

SR. BECERRA Presidenta, buenos días, Concejales, buenos días. Súper cortito, ésta es la primera, una de las modificaciones después de ésto, son 200.000.000 que ingresan aparte de lo que es el fondo común municipal, se habían proyectado para este año 2.000.000.000, llegaron 2.200, por tanto estos 200.000.000 los estamos integrando al presupuesto, en dos cosas; básicamente, en otros compromisos pendientes, que son deudas que van quedando con facturas del año pasado, que serían por alrededor \$100.000.000.-, y lo otro, de gestión interna que va directamente al tema de los guardias, ustedes saben que hemos tenido discusiones al respecto, que no ha alcanzado y hay dos licitaciones que se han caído, por tanto se sube y se incrementa en base a ésto.

SRA. ALCALDESA Es la petición que se hizo como Concejo que tuviésemos un mejor presupuesto para tener una mejor calidad de servicio.

SR. BECERRA Aquí serían 100.000.000. Y en la segunda parte, es un traspaso de platas que teníamos presupuestadas, que se sacan de la compra de mobiliarios y otros, para el Municipio, y también ante una petición de Emergencias, se compran generadores para la Dirección de Operaciones y el Edificio Consistorial. Eso es, básicamente, el cambio presupuestario N°2, Concejales, Presidenta.

SRA. ALCALDESA ¿Votamos?.. Se aprueba, muchas gracias.

ACUERDO N° 969-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Raimundo Camus V., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la Modificación de Presupuesto N° 2, que a continuación se indica:

SUPLEMENTACION			
AUMENTO ITEM INGRESOS		M\$	200.000
08	Otros Ingresos Corrientes		
08.03.001.001.001	Participación Fondo Común Municipal	M\$	200.000
AUMENTO ITEM EGRESOS		M\$	200.000

22	Bienes y Servicios de Consumo		
22.08	Servicios Generales		
22.08.002	Servicios de Vigilancia		
22.08.002.001.001	De Gestión Interna	M\$	100.000
34	Servicio de la Deuda		
34.07.002.001.001	Otros Compromisos Pendientes	M\$	100.000

TRASPASO

DISMINUCION ITEM EGRESOS	M\$	60.000
---------------------------------	------------	---------------

29	Adquisición de Activos no Financieros		
29.04.001.001.001	Mobiliarios y Otros	M\$	60.000

AUMENTO ITEM EGRESOS	M\$	60.000
-----------------------------	------------	---------------

29	Adquisición de Activos no Financieros		
29.05.999.001.001	Otras Máquinas y Equipos	M\$	60.000

4.- ADJUDICACION DE PROPUESTAS PUBLICAS:

- a) **Reparación y Reposición de Infraestructura de Escuela Abraham Lincoln, al oferente Sr. José Raúl Rivera Lovera, por un monto de \$30.512.238.-, IVA incluido y con un plazo de ejecución de 60 días corridos.**

SRA. ALCALDESA Esto es para canaletas, techumbre, todo para evitar un mal invierno. ¿Alguna consulta al respecto, para llamar a votar?, ¿no?, está claro. Ya, las platas llegaron en enero, por eso que nosotros, yo la pregunta que hice inmediatamente tuve ésto en tabla, me preguntaba por qué si ya empezaron las clases, pero en realidad los fondos llegan en enero, igual que el punto que viene. ¿Votamos?. Se aprueba.

ACUERDO N° 970-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Raimundo Camus V., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la propuesta pública Reparación y Reposición de Infraestructura de Escuela Abraham Lincoln, al oferente Sr. José Raúl Rivera Lovera, por un monto de \$30.512.238.-, IVA incluido y con un plazo de ejecución de 60 días corridos.”

- b) **Mejoramiento de Área Verde Plaza Cordillera 1 Humana, 2° Llamado, al oferente Sr. Ernesto Alejandro Johansen Sanguino, por un monto de \$22.510.189.- IVA incluido y con un plazo de ejecución de 70 días corridos.**

SRA. ALCALDESA Es segundo llamado, sí. ¿Se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 971-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Raimundo Camus V., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la propuesta pública Mejoramiento de Área Verde Plaza Cordillera 1 Humana, 2° Llamado, al oferente Sr. Ernesto Alejandro

Johansen Sanguino, por un monto de \$22.510.189.- IVA incluido y con un plazo de ejecución de 70 días corridos.

5.- ADJUDICACION EN FORMA PARCIAL LA PROPUESTA PUBLICA "ADQUISICION DE MATERIALES, ESPECIES ARBOREAS Y OTROS PARA ENTORNO DEL POLIDEPORTIVO", A LOS OFERENTES SR. LINDOR OCTAVIO AMARO ARAYA Y EMPRESA COMERCIAL GABRIELA AIDA SOTO DIAZ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, SEGUN LOS VALORES Y PLAZOS INDICADOS EN OFICIO INTERNO N° 192, DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2014 DE LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION.

SRA. ALCALDESA Me gustaría que viniera SECPLA a explicar en qué consiste, brevemente, este hermoseamiento, que también va a considerar el área de la cancha de bicicross y el entorno de todo lo que es la entrada a las canchas de fútbol, a las cancha 2 y 3. Buenos días.

SR. BAEZ Buenos días, Alcaldesa, Sres. Concejales. El proyecto contempla, está el detalle en el oficio, el proyecto consiste en la adquisición del insumo para el hermoseamiento del sector del polideportivo, la cancha de patinaje y parte del sector 2, donde está la cancha 2, sintética, y la cancha 3 de tierra, es exclusivamente para lo que es el hermoseamiento de áreas verdes, arbustos, especies arbóreas y demases. Eso lo vamos a hacer con mano de obra municipal y sólo la licitación incurría en la adquisición del insumo de las especies. El detalle está en el oficio, Sres. Concejales.

SR. CAMUS ¿Puedo hacer una consulta?.

SRA. ALCALDESA Sí.

SR. CAMUS ¿Esta propuesta pública correspondía a SECPLA?.

SR. BAEZ Sí.

SR. CAMUS Es que voy a decir una cosa constructiva. Este es un tema, Alcaldesa, que por lo menos con la Concejala Amparo García hemos tratado varias veces, por dos cosas; uno, por un tema de visión comunal, y dos, por un proyecto de antejardines que hemos tratado de elaborar hace bastante tiempo, con la SECPLA.

De las especies arbóreas que existen acá, o las rastreras, como pueden los cubresuelo, hay varias que efectivamente son muy bonitas, pero que traen otros problemas que muchas veces por parte de nuestra área de paisajismo no son vistas, y no sólo me refiero a temas de seguridad, sino que también me refiero a temas de limpieza, poda, porque hay árboles que obviamente botan las hojas y otros que obviamente no botan las hojas, hay otros que tienen un crecimiento más grande, que las raíces rompen, etc., etc. etc..

Entonces, respecto a ese sentido, hay dos cosas que nosotros, por lo menos con la Concejala Amparo García hemos hablado varias veces; agregar en la Comuna, que es una especie que son los crespones, que son árboles que da una flor muy bonita, que son fáciles de podar y no dan mucha sombra, que nunca se agregan, entonces por favor si se pueden agregar.

Respecto a los liquidambar, por ejemplo, son de rápido crecimiento, pero botan las hojas, y en invierno eso es un desastre porque tapan los acueductos; la ginkobiloba requiere poca agua, está bien, hay varios, por ejemplo, lo que son todos los que son enredaderas de suelo, sobre todo, se usa bastante por las municipalidades, pero hay un error conceptual, porque las enredaderas da pie a los

ratones, entonces tratar de no tener enredaderas o lo menos posible. Además, en el caso de los crespones, por ejemplo, todo lo que es el ingreso al Estadio Municipal, tiene crespones actualmente, entonces para dar una continuidad con los crespones en el polideportivo y en el centro. Todo lo que son andinas, eso está bien, el arrayán no sé si se va a dar, lo dudo, necesitan mucha agua.

Entonces, Alcaldesa, es más una visión no simplemente de árboles, porque se ponen árboles acá, pero un arrayán necesita mucha agua, por ejemplo.

SRA. ALCALDESA Es que nosotros estamos tratando, el concepto que vamos a hacerlo ahora, que es el pozo en el estadio, es súper importante eso que lo sepan. Ahora, es súper bueno lo que está mencionando el Concejal, porque podemos estar cometiendo errores al respecto y ésto de hacer un aporte lo vamos a considerar, Concejal.

SR. CAMUS Eso era, simplemente eso.

SRA. ALCALDESA ¿Alguna otra consulta respecto a este tema?.

Yo creo que también el estadio tiene que tener un área verde también como el pasto entre medio, yo insisto, la cancha de bicicross que está muy árido, en todo eso tiene que haber verde, y verde no es solamente los árboles, no nos olvidemos por favor del césped y todo lo que va a significar el hermoejamento de nuestro estadio, ¿ya?. Tiene la palabra Concejal White.

SR. WHITE Es una inquietud. Cuando a veces se va a jugar al fútbol, mucha gente o algunos, a veces incluso nosotros llevamos una carnecita o algo para compartir un rato, no sé si existirá la posibilidad de generar espacios con esa característica porque a veces van muchas familias los días domingo y, de pronto, instalar una par de esas instalaciones, probablemente, podría favorecer el espacio comunitario, en el sentido del área verde.

SR. BECERRA A ver, lo que se ha definido por la administración, es básicamente recuperar el tema deportivo, y así estamos trabajando fuerte y hermojeando. En este minuto no se ha pensado directamente en hacer quinchos o lugares para recreación.

SRA. ALCALDESA Mira, sabes qué, yo lo propuse, yo lo propuse en el área donde están los rayueleros, ahí.

SR. BECERRA Se está esperando el término del tema de Magallanes, etc..

SRA. ALCALDESA Sí, sí, pero ahí yo sugerí la otra vez que podría ser ideal poner unos quinchos, porque es inevitable que se haga, entonces hagámoslo bien, incluir unos quinchos. Concejala Amparo García.

SRA. GARCIA Respecto al proyecto paisajístico, que me parece interesante, la Sra. Orfelina me acaba de pedir que incluyamos los crespones que dan un interés floribundo precioso, que en muchas calles, en Villa Alegre, en Cauquenes, en muchas partes están en su esplendor, precisamente, en el tiempo que la gente camina, o sea, dan sombra y además tienen una flor maravillosa, Y pregunto por los arrayanes, y específicamente por las condiciones y las necesidades hídricas que tienen, que no sé si son apropiadas, porque las ñipas y los arrayanes tienen necesidades distintas, entonces por eso pregunto; el netopia eugenia paniculata, que es la condición que tiene el arrayán requiere de una humedad, de unas condiciones que son poco adaptables a este clima, a este suelo calcáreo que tenemos, en fin, todas esas cosas que son complicadas, y la ñipa nada que ver, entonces esas sí se adaptan acá.

Entonces, yo ahí una revisión, y me parecen fantásticos todos los demás, pero no tenemos mucha flora ahí, y la Alcaldesa después dice, por qué no hay flores, entonces un poco pongan laureles, laurentines, que son tan carne de perro, o tan generosos, las laurentines, los laureles, los crespones,

son cosas bonitas, tienen flores, usemos las floribundas, en fin, todo ese tipo de cosas que son con menos requerimiento y con mucho más flores e interés estético.

SRA. ALCALDESA Bien, vamos a hacer una repasada, entonces, a la propuesta de quien diseñó ésto y atender a todas las propuestas que se están haciendo acá de manera bastante responsable y con harta sabiduría, así es que bien, votamos, entonces.

SRA. BUSTOS Alcaldesa, hay que agregar el monto.

SRA. ALCALDESA Sí, por qué no está el monto, no me había fijado, no está el monto, dónde, no, en el acuerdo no está el monto, ¿cuánto es el monto exacto?.

SRA. GONZALEZ El monto que aparece aquí, de la adjudicación total, son \$28.671.681.-, que está dividido en cuatro ítemes, uno de los oferentes ganó un ítem y el otro se adjudicó los otros tres, por eso está dividido.

SR. CADIZ ¿Por qué es parcial?.

SRA. GONZALEZ Por eso es parcial, porque se divide por ítem, y se eligió el mejor proponente en cada ítem.

SRA. BUSTOS Está bien, pero cuánto es el total.

SRA. GONZALEZ 28.671.681.

SRA. ALCALDESA ¿Votamos, entonces?.. Llamo a votar por esta adjudicación. Se aprueba, gracias.

ACUERDO N° 972-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Raimundo Camus V., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar en forma parcial la propuesta pública “Adquisición de Materiales, Especies Arbóreas y Otros para Entorno del Polideportivo”, a los oferentes que a continuación se indican:

- a) Sr. Lindor Octavio Amaro Araya, la Adquisición de Especies Arbóreas, por un valor de \$ 7.630.518.- IVA incluido. El plazo de entrega será de 4 días corridos y entregados de acuerdo a lo establecido en el punto 3.4 y 3.5 de las bases administrativas que rigieron la propuesta pública.
- b) Empresa Comercial Gabriela Aída Soto Díaz Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, la que comprende la Adquisición de las siguientes líneas de productos y en los valores IVA incluido, que se indica:

Producto	Monto	Plazo entrega
Adquisición de Áridos	\$10.931.340	5 días corridos
Adquisición de Materiales de Ferretería	\$4.414.483	5 días corridos
Adquisición de Mobiliario Urbano	\$5.695.340	20 días corridos

SRA. ALCALDESA Bien, ahora vamos al punto N°6.

6.- OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES:

a) Centro de Desarrollo Social Restauración, por un monto de \$3.000.000.-.

SRA. GONZALEZ La primera subvención es para financiar adquisición de dos salas multiusos para realizar en forma eficiente los talleres sociales y culturales del Centro de Desarrollo Social Restauración. Está en el detalle, donde dice Oficio Interno 201.

SRA. ALCALDESA ¿Votamos, entonces, Concejales?. Se aprueba.

ACUERDO N° 973-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Raimundo Camus V., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Centro de Desarrollo Social Restauración, por un monto \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la adquisición de dos salas multiuso, para realizar talleres sociales y culturales.”

b) Agrupación de Folklore de San Bernardo, por un monto de \$35.000.000.-.

SRA. ALCALDESA Me gustaría hacer pasar al presidente de la asociación, está acá don Claudio Andía, que explique, porque en realidad este año va a tener características diferentes por razones obvias, por la ocupación de la plaza. Buenos días, Claudio, buenas tardes.

SR. CLAUDIO ANDIA Hola, buenas tardes, ¿cómo están?. Bueno, Cuecas Mil 2015, nuestra versión N°24, es el 25 y 26 de abril, en el Anfiteatro Municipal de San Bernardo, se va a hacer ahí por razones obvias, está cerrada la plaza, no nos habíamos movido nunca de aquí y para nosotros es bastante triste porque la mística que se ha obtenido durante todos estos años, durante estos 23 años, en la Plaza de Armas, ha sido valiosa en términos de que la comunidad lo agradece, de que los folkloristas lo agradecen, y aunque haya algunos que se enojan, pero bueno, generalmente para nosotros era muy valioso que ésto se hiciera aquí y ahora nos vamos a tener que ir arriba porque está cerrada la plaza. Lo que pasa es que en un principio lo queríamos hacer aquí, pero sucedía de que no tenemos donde sentar a la gente, no existe ninguna posibilidad de poder poner graderías, y para nosotros es súper importante que la gente, hay gente que necesita ver el espectáculo y que necesita sentarse por supuesto, sobre todo la gente de la tercera edad, los bailarines también necesitan descansar.

Entonces, teníamos dos propuestas, pero ayer en una conversación con la Sra. Alcaldesa y su Jefa de Gabinete se tomó la decisión de que por razones de seguridad, además, porque hay momentos pick donde pasan 10.000, 15.000 personas por ahí, y dónde, no tenemos cómo asegurar que ésto funcione de buena forma. Así es que esa es la primera novedad este año; al Estadio Municipal, Anfiteatro Municipal, donde se hace el festival nos vamos a ir.

El lugar, específicamente el lugar es el Anfiteatro Municipal, qué hacemos, vamos a encajonar, desde el escenario, todo lo que es el escenario, vamos a encajonar, encarpas, a través de un cajón, hasta arriba donde está la radio, donde la gente va a bailar en la explanada, en la platea, y vamos a tener graderías para aproximadamente 5.000 personas, que lo encontramos maravilloso, pero

bueno, sin embargo lo que quiero contar y lo que quiero pedir, es que entendemos que éste ya es un megaevento y es nuestro y es de la comunidad, y siempre han estado ustedes a nosotros apoyándonos, y que se agradecer, pero entendemos que este evento siempre ha sido de la Plaza de San Bernardo, que es muy bonito, entonces lo que queremos pedir, independiente de que este año tengamos que irnos, obligadamente a este espacio, por razones de fuerza mayor, pero que el próximo año, que vamos a tener una plaza maravillosa, vamos a tener una explanada más grande, volvamos a la plaza nuevamente, porque Cuecas Mil es de la Plaza de San Bernardo. Así es que es una petición de parte de la Agrupación Folklórica de San Bernardo.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

Bueno, yo les quiero contar un poquitito el proyecto, voy a hacer lo más breve posible. Cuál es la fundamentación de este proyecto, finalmente, porque aplica a todo lo que es la cultura popular tradicional, tiene un desarrollo cultural inmenso, no solamente para la Comuna, sino que también para toda la región y el país también, y además hay una imagen y una sabiduría del pueblo que se aplica intensamente en este evento Cuecas Mil.

Bueno, el evento Cuecas Mil hoy día está considerado y está empoderado como el evento cuequero más importante de Chile, eso que nos quede súper claro, éste es el evento más grande de cueca que se hace en el país; 24 años, creado el año 91, por esta agrupación folklórica, y por supuesto siempre con la colaboración de la I. Municipalidad de San Bernardo. Es un evento de carácter gratuito, que se realiza el último fin de semana del mes de abril, en este caso el 25 y 26 de abril, y que obviamente todos sabemos que consta en bailar, tocar, cantar y disfrutar de miles de cuecas ininterrumpidamente, además que está asociado a una muestra gastronómica y de artesanía tradicional.

Cuál es nuestro objetivo, fomentar el baile nacional a través de esta actividad artístico cultural, dando la posibilidad a conjuntos folklóricos de todo Chile que participen de este evento, este año se han comprometido alrededor de 6 ó 7 regiones, que van a participar con nosotros, dándole un importante realce a San Bernardo, y ojo con esto, la verdadera capital del folclore de Chile, porque ésta es, no hay otra; y aportando el rescate y el fomento al folclore.

Los requerimientos. Nosotros, y aquí es súper importante, yo siempre me quiero detener en el tema de las platas, porque siempre hay distintas opiniones, qué sé yo, y de repente nos dicen, bueno, y qué se gastan la plata. A nosotros el evento, generalmente, nos cuesta, el año pasado, exactamente, el evento nos costó \$43.000.000.-, esa es la plata que nosotros pagamos, qué pasa, que nosotros tenemos que hacer una rendición de acuerdo a la subvención que a nosotros se nos entrega.

Entonces, a nosotros se nos entregó el año pasado, si no me equivoco, \$34.000.000.-, de los cuales, por supuesto, el resto lo tuvo que poner la Agrupación folklórica, y de dónde sacamos esa plata, es con el arriendo de los locales que nosotros concesionamos en el patio de comidas. Entonces, todo ese dinero nosotros lo aportamos al evento además, por lo tanto, nuestras arcas, ustedes comprenderán, para hacer todos los eventos que nosotros tenemos todo el año, tenemos que estar casi pidiendo ayuda.

Entonces, en qué gastamos la plata, en las carpas, en camarines, en pantallas LED, en circuitos de televisión, amplificación, iluminación, seguridad, que es muy importante, porque quiero que sepan que en los últimos años, y específicamente el año pasado después de que hicimos la reunión de análisis del Cuecas Mil, en el Cuecas Mil en el fondo nunca ha pasado nada, hemos salido libre de todo, excepto algunos casos puntuales que han sido fuera del espacio, pero aquí adentro nunca nos ha pasado nada, entonces es súper importante eso, que hay una seguridad, y nosotros además nos hemos preocupado de que sea súper seguro.

En qué también invertimos, en publicidad, en difusión, en transporte, en alimentación para 1.500 personas aproximadamente, en los cierres perimetrales, en el albergue y la alimentación de los grupos que vienen de regiones, en el apoyo administrativo y apoyo prevencionista, entre otras cosas.

Las actividades este año 2015, reuniones de coordinaciones, seguimiento de gestiones, coordinación de comisiones, reunión de coordinación con el Comité de Emergencia de la I. Municipalidad, que tenemos que coordinarlo, reunión de coordinación con los directores de los conjuntos folklóricos, ya se hace tres o dos años, dos años, porque éste es el tercero, hemos instaurado el desayuno con las delegaciones regionales, que es un momento muy lindo, que siempre los hemos invitado, donde nos reunimos con todas las delegaciones que nos visitan de las regiones del país.

Y este año aquí pusimos una cosa nueva que se nos ocurrió y que queremos hacer un conversatorio sobre la cueca, aprovechando que tenemos grupos de todo Chile, entonces vamos a hacer un conversatorio, que hay algunas universidades ya que han comprometido su patrocinio, y hacer un conversatorio real sobre la cueca y veremos qué resulta, si nos vamos a pelear o vamos a ser todos amigos, finalmente aquí hay una sola reina que es la cueca.

Cuál es el aporte que hace la agrupación folklórica, la agrupación folklórica hace un aporte de 120 personas, sin remuneración alguna, la gente que trabaja en Cuecas Mil trabaja absolutamente gratis, y 1.200 folkloristas, por supuesto, representando a las mayorías de las regiones del país, la producción general del evento se hace con el directorio y con los socios de la agrupación, hacemos un apoyo de difusión, y también la prensa, que hacemos un recorrido nosotros, porque esto como no se ve, porque no hay tele, pero nosotros, para que ustedes sepan, hacemos generalmente un circuito de 20 radios, por lo menos, radios comunales más las radios importantes, donde obviamente vamos contando de que se trata y también contando de que San Bernardo es la capital del folklore.

Eso es, de mi parte, bueno, mejor votemos primero, voten, voten, nada más. Bueno, yo quiero agradecer eso, eso es Cuecas Mil, no sé si tienen algunas preguntas.

SRA. ALCALDESA Tiene la palabra Concejala Soledad Pérez.

SRA. S. PEREZ Yo quiero felicitar a Claudio porque Claudio, primero que nada, es actor, yo no sé si el Concejo sabe que Claudio es actor, participa en SIDARTE, que es nuestro sindicato, uno de los sindicatos más antiguos que hay en Chile, después de SPACH, es SIDARTE, después vino CHILEACTORES, y ha hecho un trabajo increíble, yo quiero, o sea, siento que todas las cosas que propones, Claudio, se nota que tú tienes más o menos claro como es la participación con la gente por el hecho de ser actor también, y que sabemos cuales son las necesidades en ese sentido de empatizar con la gente, pero quiero darle un saludo cariñoso a Claudio, felicitar por su gestión, el año pasado yo vine a las Cuecas, tú me invitaste, me encantó, quiero decirle, Alcaldesa, que me encanta el fenómeno que se produce con las Cuecas Mil, me parece alucinante lo que se genera, yo lo había escuchado mucho, pero nunca había participado, hay una cosa mágica, me fascina lo que se produce a nivel, la transversalidad, todo el mundo baila, adultos, viejitos, niños, jóvenes, me encanta lo que se produce con el tema de las Cuecas Mil, y felicitar a Claudio porque él es una persona que ha hecho mucho por nosotros los actores, y estoy hablando como actriz, además de Concejal, y de verdad felicitar al Municipio que lo consideren porque es una persona, es un muy buen elemento. Eso, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Bueno, yo le agradecí a Claudio siempre que nos trajo el teatro por primera vez, hemos tenido un verano pero entretenidísimo, con toda la convocatoria en todas las obras de teatro que logramos captar gracias a tus buenas ideas y tus contactos, y eso se agradece profundamente, tu aporte al teatro aquí ha sido increíble. Concejal White tiene la palabra.

SR. WHITE Buenos días, Claudio, es una duda en realidad respecto a la organización misma del tema gastronómico. Yo he sido testigo, efectivamente, que mucha gente consume, a partir de lo que significa bailar, porque es parte del espacio mismo de pasarlo bien, entonces te quería preguntar si en esa lógica de quienes son los que venden, es más rentable arrendarle a una empresa, que asuma el control completo, versus, que a lo mejor las mismas agrupaciones asuman

puestos, donde cada una fortalezca sus recursos y a lo mejor hagan una cuota. Te lo pregunto en el sentido de entender cómo funciona eso, si existen espacios de venta para los mismos grupos folklóricos, que a veces también requieren fondos propios para fortalecerse más, o si se decidió hacerlo en esta forma, lo pregunto en realidad para entenderlo.

SR. CLAUDIO ANDIA Bueno, en ésto hace rato que nosotros trabajamos con la misma gente, para nosotros es mucho más fácil, de verdad, entregar los espacios, concesionarlos, y a nosotros que nos entre esa platita directamente para nosotros. Ahora, nosotros hemos firmado un contrato con la gente, no crean que tampoco ésto es así al lote, tú vienes, tú vendes o eres mi amigo y vente y te vamos a dar un puesto, nosotros hemos, por lo menos en mi gestión, yo celebré un contrato con los concesionarios y es un contrato que tiene duración hasta ahora, que es mi período, y ellos son los que tienen que trabajar ahí, que es gente de San Bernardo, ojo, aquí no viene nadie de afuera, toda la gente que trabaja ahí es de San Bernardo.

Ahora, los grupos folklóricos también venden sus productos, vienen con sus discos, qué sé yo, hay gente que trae pañuelitos para vender, la gente también hace su negocio, si no es tan...

SR. WHITE Ya, tienen espacio.

SR. CLAUDIO ANDIA Sí, los espacios siempre están.

SRA. ALCALDESA En el Festival del Folklore se entregan espacios para los grupos folklóricos, nos hemos preocupado de los sindicatos, de las asociaciones, en salud, por ejemplo, ya estamos entregándoles, muchas veces ya por el tiempo, un espacio sobre todo al folklore.

SR. CLAUDIO ANDIA Sí, lo que pasa es que además ésto como está complementado con una feria gastronómica, o sea, con una feria artesanal, que no la maneja la agrupación folklórica, más bien la maneja la Municipalidad, y son los permisos que ustedes dan en la plaza.

SRA. ALCALDESA Y que son los permisos que damos en el estadio, como cuando se dan los permisos precarios en el festival.

SR. CLAUDIO ANDIA Perdón, lo importante es que este año, eso es lo que queremos también manifestar, es que este año queremos hacer un circuito dentro del recinto, porque lamentablemente, o sea, no sé si lamentablemente o bien para algunos que les gusta el fútbol, vamos a coincidir con un partido de Magallanes un día, entonces lo que queremos hacer en el fondo es hacer un circuito de artesanía y que conecte inmediatamente con la feria gastronómica, es decir, hacer algo utilizando el contorno del Anfiteatro Municipal. Entonces, artesanía tradicional, seguimos con artesanía y conectar directamente con el patio de comidas, que no lo pondríamos donde se pone siempre, sino que bordeando el anfiteatro.

Entonces, en el fondo haríamos una fiesta un poquito más familiar, más juntita, y eso va a significar de que ya no vamos a tener 500 artesanos, lo que hemos conversado con la Casa de la Cultura, que además quiero agradecer porque son siempre los que nos apoyan y que nos están colaborando siempre, Hernán Ortiz y sus colaboradores, hemos llegado al acuerdo de que este año queremos hacer también una feria netamente tradicional, o sea, no queremos traer a la gente que va, con todo el respeto que me merecen, pero hay gente que va a comprar productos chinos y los traen y los venden, no, queremos hacer netamente una feria tradicional, entonces queremos tener aproximadamente 50 expositores, pero que sean 50 expositores de artesanía tradicional chilena.

SRA. ALCALDESA Muchas veces vienen del sur, el señor de los sombreros, de los cinturones, esa gente.

SR. CLAUDIO ANDIA Queremos hacer un trabajo, por lo mismo tengo una reunión con Hernán, pero queremos hacer un trabajo también, aprovechar de traer, hay mucha gente que hace

rato que no viene y que la hemos visto quizás en el Festival Nacional años atrás, por ejemplo, las Loceras de Pilen, que hoy día son patrimonio de la humanidad, que nos encantaría traerlas también. Entonces, queremos hacer ese trabajo específico en términos de artesanía.

SRA. ALCALDESA ¿Votamos, entonces, por esta subvención para la agrupación?. Se aprueba.

ACUERDO N° 974-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Raimundo Camus V., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Agrupación de Folklore de San Bernardo, por un monto de \$ 35.000.000.- para financiar proyecto denominado “Cuecas Mil 2015”, como aporte para cubrir los requerimientos de carpas, camarines, escenario, pantallas LED más estructuras metálicas, circuito cerrado de TV (equipamiento, director, técnicos, pantallas), graderías, equipos de amplificación, sistema de monitoreo, sistema de intercomunicadores, sistema de iluminación interna y externa al evento y muestra gastronómica, generadores de energía, servicios higiénicos, seguridad, publicidad y difusión, albergue y alimentación de grupos visitantes, catering, vino de honor inaugural, transporte, vallas, apoyo prevencionista de riesgos, apoyo administrativo (trámites) y otros gastos”.

SR. NAVARRO Alcaldesa, es que me quedó dando vueltas en la cabeza lo que dijo usted, con respecto a hacer todo fuera del estadio, pero el tema gastronómico va a ser dentro del estadio, obviamente.

SR. CLAUDIO ANDIA Sí, todo.

SRA. ALCALDESA Lo que pasa es que siempre aquí pedían permiso, que las cositas luminosas.

SR. NAVARRO Sí, claro, entonces todo ese comercio va a ser fuera.

SRA. ALCALDESA El maní, todas esas cosas que no entran en la artesanía, igual que el Festival del Folklore, se les da permiso en O'Higgins.

SR. NAVARRO Ahora, cómo se conjunta si coincide con un partido de Magallanes.

SRA. ALCALDESA Va a coincidir temprano, no en la noche, pero ya tenemos salvaguardado el tema con las dos entradas, una por el polideportivo, y la otra por Colón, y va a estar todo cerrado.

SR. NAVARRO Por el tema de que va a haber consumo de alcohol, por lo tanto...

SRA. ALCALDESA No, si vamos a cerrar, vamos a dividir ahí el recinto. Raimundo.

SR. CAMUS Muy buenas tardes ya. Claudio, dos cosas, que yo sé que ustedes las tienen en mente, pero por lo menos no lo vi expuestas, pero sé que las han trabajado y me acuerdo que en su minuto la Concejala Amparo García lo propuso; todo el tema del reciclaje, que fue lo que estuvimos hablando acá, todo el tema de contención de basura, que es muy importante, y que además es un método bastante efectivo por parte de nosotros, como Municipio, la comunicación que podamos hacer tanto del reciclaje, como de lo que estábamos hablando hace unos minutos, y no solamente en temas de medioambiente, sino que también en la tenencia responsable de animales y en otras áreas que nuestra difusión, como Municipio, es bastante, nos permite abarcar un público

bastante grande en algo muy pequeño.

Lo otro, tomando la idea del conversatorio, lo cual me parece bastante bueno para los que somos amantes de la cueca, si existe alguna manera de formalizarlo, ya sea con Cultura, a través de una editorial, sacar aunque sea una pequeña reseña o algo que podamos insertar en el diario comunal, para explicarle a nuestra gente que somos la capital de la cueca, pero qué es la cueca, mucha gente no lo sabe, y por lo mismo, ver la posibilidad ya sea con fundaciones, no sé si se acuerdan muchos del Municipio que en su minuto tuvimos a la Fundación Futuro, con paneles de distintas cosas, me parece una buena idea de difundir no solamente la cueca, sino que también todos los bailes tradicionales, más allá de los que todos conocemos, ya que va a haber un pasillo o una vía, tratar de ver la posibilidad de poder poner algo así, para que sea también un antecedente cultural para la gente, visitantes y transeúntes.

SR. CLAUDIO ANDIA Ningún problema, nosotros estamos llanos a todo. Concejala Amparo, nosotros en algún minuto hablamos por el tema del reciclaje, que no funcionó mucho, pero a nosotros nos parece perfecto; de hecho quiero dejarles claro una cosa, el año pasado fue uno de las Cuecas Mil, estoy hablando del recinto, solamente del espacio nuestro, porque la plaza es lo que tiene manejar la Municipalidad, pero en nuestro espacio este Cuecas Mil fue uno de los más limpios de los últimos años.

SR. CAMUS Sí, la idea es seguir trabajando en eso, por lo mismo y a eso va enfocado. Y uniendo al tema, Alcaldesa, al tema folklore, me salto ahora al tema deportivo, no este fin de semana, el próximo, acá en la medialuna de Nos, se hace el clasificatorio Maipo, para decirlo en términos práctico, para que la gente entienda que es una especie de semifinal del rodeo, ¿ya?, entonces no sé si como Municipio, obviamente si le ha llegado a usted la invitación pertinente, Alcaldesa, porque es un evento muy importante para todo el mundo del rodeo, y vienen colleras de todo el país, o sea, es un evento tan importante como el evento de Cuecas Mil, éste es un evento deportivo que es el clasificatorio, la semifinal de rodeo.

SRA. ALCALDESA ¿Acá en la medialuna de Nos?.

SR. CAMUS Sí, el 13, 14 y 15, entonces no sé si le han llegado a usted las invitaciones correspondientes, sino para solicitarlas.

SRA. ALCALDESA No creo que me haya llegado la invitación.

SR. CAMUS Para ver el tema de tránsito y seguridad respecto a la zona, porque va a llegar mucho auto, va a haber mucho movimiento de animales, etc., y hay que prepararnos para eso.

SRA. GARCIA Permítame complementar eso, porque es preocupante, me parece fantástico que tengamos tantas fiestas y tantas cosas, pero, Alcaldesa, el nudo que está, como lo señaló el Concejal Cádiz delante, todo lo que significa Regina Gálvez, ese nudo del mall, donde está la medialuna de Nos, La Capilla, en fin, es de una congestión insospechada, o sea, les encargo vivir ahí, los tiempos son completamente diferentes los que hay que tomar y de verdad no hay vías, entonces me alegro que la Directora de Operaciones, con su comité de emergencias esté tomando nota de que va a haber un gran evento en ese lugar, si es que la organización ha solicitado los permisos o no, pero de verdad bienvenidas las fiestas, pero créanme que estamos en un problema grave ahí.

Alcaldesa, ya que tengo la palabra, o me la tomé, Claudio, yo quería felicitarlo, decirle que me parece un gran lugar, yo sé que hay nostalgia de la plaza, pero el Anfiteatro es un precioso lugar, creo que va a ser una fiesta linda, qué bueno que hay dos fiestas, que hay un partido de fútbol, que pasen todas esas cosas, pero también, Claudio, creo que es un escenario tremendo para posesionarse con toda nuestra coordinación que hablaba Amalia en un principio. Es un gran escenario cultural donde nosotros debemos comunicar muchas cosas que tenemos, y también creo que esta vez la

Oficina de la Juventud, y ahí le pido a la Isa si está, Isa, creo que la Oficina de la Juventud con todos los chiquillos que la vez anterior, efectivamente creo que no funcionó bien, pero son los primeros pasos, pero en algún minuto hay que partir con ésto, y debemos mejorarlo y debemos incluir a los chiquillos, y debemos hacernos autorresponsables de la basura que vamos a generar en un evento de esta magnitud.

Así es que yo creo que aquí tenemos que aplicar, aquí en estas actividades es donde hay que aplicar y hay que aplicar todas estas estratégicas, todas estas cosas virtuales que vemos y entrar a, no a picar, aquí hay que entrar a aplicar todo aquello que tenemos, colegios, en fin, toda la infraestructura humana que tenemos para hacernos cargo de este gran evento, y la basura que genera, Alcaldesa, como yo lo expliqué, como Lollapaloosa, que tiene la autorresponsabilidad de lo que vamos a votar.

SR. CLAUDIO ANDIA Así es. Bueno, yo quiero terminar, es mi último año también, quiero aprovechar de despedirme, seguramente el próximo año aquí va a haber otra persona defendiendo este precioso proyecto, me voy muy contento, quiero agradecer a cada uno de ustedes, Sres. Concejales, porque nosotros hacemos las cosas de corazón, y muchas gracias por seguir aplicando políticas culturales que son muy, muy necesarias para que este San Bernardo siga saliendo adelante. Así es que muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Bien, gracias a ti y mucho éxito.

c) **Centro de Padres y Apoderados Escuela Diferencial E-791, por un monto de \$5.000.000.-.**

SRA. ALCALDESA Aquí hay un error, llegamos a un acuerdo con ellos de que no fuesen 5.000.000, sino que fuesen 3.000.000 de aporte municipal, para la compra de uniformes por la fecha en que estamos; 3.000.000. ¿Votamos?. Se aprueba.

ACUERDO N° 975-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Raimundo Camus V., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Centro de Padres y Apoderados Escuela Diferencial E-791, por un monto de \$ 5.000.000.- como aporte para financiar la adquisición de uniformes para los alumnos del establecimiento educacional.

d) **Club de Adulto Mayor Dr. Raúl Cuevas Palma, por un monto de \$3.000.000.-.**

SRA. ALCALDESA Ellos van a financiar arreglos menores de la sede social donde se reúnen, en la Juvencio Valle. Ellos tienen inserto un comodato que se les otorgó en la Villa Juvencio Valle, cerca del Hospital El Pino. ¿Votamos?, ¿se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 976-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Raimundo Camus V., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club de Adulto Mayor Dr. Raúl Cuevas Palma, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar arreglos menores de la sede social Juvencio Valle, ubicada en calle Cooperativista

Sergio Aguilera con Padre Huertado (compra artefactos de baño, protecciones y vidrios para los ventanales y puertas, pintura, cierre perimetral entre otros gastos).

SRA. ALCALDESA Ellos tienen hartas dificultades económicas, independiente de que lleve el nombre de mi papá, este club yo no lo pedí, lo hicieron prácticamente porque ellos nacen casi alero y a la sombra del Hospital El Pino, y en una situación de pobreza increíble en cuanto a la infraestructura, en la primera etapa, donde se tenían que allegar a una sede vecinal, donde pasaron mucho frío y muchas incomodidades. Hoy día ellos tienen una sede asignada que están arreglando con harto esfuerzo, pero con ésto, chiquillos, van a quedar maravilloso, me imagino.

e) Junta de Vecinos Antupillán Poniente, por un monto de \$1.000.000.-.

SRA. ALCALDESA ¿Se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 977-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Raimundo Camus V., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Junta de Vecinos Antupillán Poniente, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar implementación de sala de computación (10 sillas para PC, 1 data show, 1 led 40 pulgadas, accesorios para computación, 10 muebles para los PC).

SRA. ALCALDESA Ellos van a financiar la implementación de su sala de computación, con 10 sillas, para PC, dice, un data show, un Led 40 pulgadas, accesorios para computación, 10 muebles para sus equipos.

f) Centro de Desarrollo Social Lo Infante, por un monto de \$8.000.000.-.

SRA. ALCALDESA Cuando aquí se menciona que los grandes proyectos hacen daño, aquí estamos pagando el producto del daño que hizo la construcción de la autopista, sin que nadie advirtiera que ciertos sectores quedaban aislados de locomoción colectiva. Todo el sector de allá tiene ese problema, entonces nosotros, por segundo año, o tercero, no me acuerdo, parece que es segundo año que estamos colaborando con los escolares, con el traslado, ellos financian la contratación de dos furgones para el traslado, ida y vuelta, de 20 niños de Lo Infante y 10 niños de La Estancilla, que son dos sectores que no tienen locomoción. Esta subvención es por 8.000.000. ¿Votamos?. Se aprueba.

ACUERDO N° 978-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Raimundo Camus V., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Centro de Desarrollo Social Lo Infante, por un monto de \$ 8.000.000.- como aporte para financiar la contratación de dos furgones para el traslado ida y vuelta de 20 niños de Lo Infante

y 10 niños de la Estancilla a sus respectivos establecimientos educativos.

SRA. BUSTOS ¿Me permite, Sra. Alcaldesa?.

SRA. ALCALDESA Sra.Orfelina, tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Mire, acordamos la vez pasada que toda vez que este Concejo entregara subvenciones, viniera el certificado de que no sólo han rendido la subvención anterior, sino que también la han aprobado, y ahora no, viene igual, rendido, rendido, pero en ninguno viene rendido o aprobado, que es lo que a nosotros nos interesa, porque ésto nos permite, Alcaldesa, resguardarnos ante cualquier situación futura.

SRA. ALCALDESA Sí, la verdad es que era un acuerdo, vamos a asumir que nuestra secretaria es nuevita en el cargo, de repente hay cosas que se nos olvidan, se nos olvidaron a las dos, como que hoy día íbamos a almorzar para tratar el PLADECO, así es que lo vamos a tener que dejar para la otra semana, porque no podemos improvisar ésto, pero en realidad entendiendo que estamos entrando en esta labor como Secretaria Municipal, efectivamente, el Concejo pidió que las rendiciones, cuando se pidieran las subvenciones, no fueran solamente rendidas, sino que aprobadas y conforme, sólo de ese modo vamos a otorgar las subvenciones.

El Director de Control estaba pidiendo la palabra, de las Cuecas Mil dice que estaba rendida incompleta, no entregamos la subvención hasta que no estén absolutamente completas en todo caso.

SR. CADIZ No, la información.

SRA. ALCALDESA No, no, no, pero la tranquilidad de todos nosotros, de que no se va a entregar la subvención, que llegue al Concejo es una cosa, pero para entregarla tenemos que tenerla rendida, conforme.

SR. ORDENES Buenas tardes, Sres. Concejales. Bueno, escuchando lo que ustedes están indicando, yo debo recalcar de que, efectivamente, del punto de vista legal, para que se entregue una subvención, solamente se requiere, de acuerdo a los dictámenes, que esté rendido, el hecho que esté aprobado es un proceso posterior y, efectivamente, para que se cumpla ese proceso posterior, ustedes, como lo están requiriendo, se requiere tener los recursos humanos disponibles en Control para que así suceda, porque definitiva hoy día, efectivamente, por lo menos en mi caso, no tengo ninguna persona destinada específicamente a la revisión de rendiciones de cuentas, porque la persona que estaba jubiló y no ha sido repuesta. Entonces, va a ser súper complicado para Control cumplir específicamente, cada vez que se dé una subvención, específicamente que esa esté aprobada y revisada, porque es un proceso que es distinto a la manera en como se presentan en el Concejo Municipal.

SRA. ALCALDESA Tendremos que acordar, entonces, que el tiempo de espera va a depender de que esté aprobado.

SR. ORDENES Bueno, es que del punto de vista legal...

SRA. ALCALDESA O sea, si se va un funcionario, Director, me va disculpar, llegará hoy día otro que tendrá que ser instruido y capacitado para que haga, con la misma rapidez, el trabajo.

SR. ORDENES Es que del punto de vista legal el requerimiento es sólo que esté rendida, no aprobada, así dice el dictamen.

SRA. ALCALDESA Concejál Cádiz.

SR. CADIZ Presidenta, yo entiendo muy bien lo que dice el Director de Control, no es primera vez que nos lo aclara, pero la situación a la que lleva a nuestro Concejo es la siguiente. Si una organización recibe subvención y la rinde antes de que Control apruebe esa rendición y le damos otra subvención, yo no sé si legalmente, pero a lo menos desde el punto de vista de nuestra conducta vamos a estar cometiendo un error. Entonces, lo que acaba de decir la Presidenta es muy razonable, muchas subvenciones esperan tiempos incluso a veces más que razonables, por tanto el ordenamiento de las subvenciones tendrá que ser en la medida de que vayan obteniendo la aprobación, por sobre la norma que usted invoca, o el requerimiento que usted invoca, en realidad, en el sentido de que eso además va a llamar a nuestras organizaciones a rendir lo más oportunamente, y eso va incluso en beneficio del seguimiento que la Dirección de Control necesita hacerle a las subvenciones.

SRA. ALCALDESA Me parece, tenemos que modificar no sé si el reglamento nuestro, de subvenciones, y adjuntar algo que es propio de la decisión nuestra, para la tranquilidad del Concejo, ¿puede ser?.

SR. ORDENES Bueno, en la medida de que se vaya requiriendo es posible que se haga la revisión, pero en definitiva pasa también por el aumento de recursos humanos en Control, o sea, al menos, en la petición yo no tengo problemas en intentar o hacer la revisión como corresponde, o hacerla, que el equipo lo haga, pero también se requiere contar con el equipo humano, en el fondo esa es la petición.

SRA. ALCALDESA Bien, vamos a analizar ésto a ver si podemos mandar en comisión de servicio a algunos funcionarios que estén capacitados para ésto, ¿cierto?. Ya, perfecto, seguimos entonces con el punto N°7.

7.- APROBACION TRANSACCION EXTRAJUDICIAL CON LA SRA. MARTA GONZALEZ IBARRA, POR UN MONTO DE \$23.180.-.

SRA. ALCALDESA No sé si alguien quiere hacer alguna pregunta. Director.

SR. URIBE Buenas tardes, Alcaldesa, Concejales. Muy brevemente, el monto se debe a que, afortunadamente, el accidente fue relativamente leve y las lesiones fueron de muy menor entidad. Esto fue en la calle América, en la intersección con el Pasaje Jorge Washington, ésto queda en América casi al llegar a Yungay, un par de cuadras hacia el sur, ese pasaje nace de América hacia el poniente.

De acuerdo a los informes de Operaciones efectivamente las veredas tienen un deterioro en la parte donde esta persona sufrió el accidente, y acompaña los antecedentes que acreditan la atención médica relacionada con las lesiones que alega tener, que como dije son de menor entidad, por el tipo de usuario que es del sistema de salud pública también el monto en que incurre, efectivamente, en gastos, es bastante menor, y por eso la transacción se presenta por un monto de \$23.000.- y fracción.

SRA. ALCALDESA Está claro y es tan poquito además. ¿Votamos?. Se aprueba.

ACUERDO N° 979-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Raimundo Camus V., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la transacción extrajudicial con la Sra. Marta González Ibarra, por un monto de \$ 23.180.- y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que

motivaron la transacción”.

8.- MODIFICACION DE REGLAMENTO INTERNO N°17, DE "ESTRUCTURA, COORDINACION Y FUNCIONES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO", EN EL SENTIDO DE TRASPASAR EL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA DESDE LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

SRA. ALCALDESA Le damos la palabra al Administrador Municipal, que va a fundamentar este traslado.

SR. BECERRA Gracias, Alcaldesa, Concejales, nuevamente hola. A ver, nosotros, en algún minuto también planteamos dentro del modelo de gestión que vamos a implementar y que estamos implementando, en hacer algunas modificaciones al reglamento interno, y de todos es conocido algunos problemas que se han tenido a nivel de gestión en esta materia, y este Administrador, y el equipo de Administración, obviamente quiere fortalecer este trabajo, y nosotros la primera acción que estamos haciendo en este último período de gestión, es justamente volver o reeditar la administración de los sistemas computacionales y de gestión, más que computacionales, Informática, al servicio de la gestión en general.

Ese es el objetivo mayor, básicamente no quiere otra cosa, hacerse cargo, justamente, de todo lo que tenga relación con la gestión.

Tenemos más de 20 programas que tienen que ver con ésto, hace dos años la Contraloría, recuerden ustedes, también informó que había que licitar, hemos cumplido con esos procesos, y son, y por qué el motivo de fondo, por qué llevarlo a la Administración, porque como se los decía con anterioridad, es del todo tener el control de gestión de todo lo que se hace respecto de los procesos internos del Municipio, porque aquí, justamente, más que también la importancia de las personas que tienen que ver acá, tenemos que empezar a redireccionar todos los procesos en este sentido; aquí entran los procesos de Contabilidad, Tesorería, Patentes Comerciales, Portal de Pago, las multas del TAG, etc., o sea, eso es básicamente, llevar un control de gestión respecto a este nuevo modelo.

Bueno, está demás también decirles que está, obviamente, conversado con la Direcciones en general, y también responde un poco a la necesidad, como decía, de algunos errores que se habían cometido en algunos procesos. Esa, Alcaldesa, básicamente es la explicación general.

SRA. ALCALDESA Bien, ¿está claro?. Votamos, entonces, por este traspaso. Se aprueba, muchas gracias.

ACUERDO N° 980-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes, Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Raimundo Camus V., Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Leonel Cádiz S., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la modificación del Reglamento Interno N° 17, de “Estructura, Coordinación y Funciones de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo”, en el sentido de traspasar el Departamento de Informática desde la Secretaría Comunal de Planificación a la Administración Municipal”.

SRA. BUSTOS Sra. Alcaldesa, respecto de este punto 8, acordamos la otra vez con el Sr. Administrador, que era necesario echarle un vistazo, reformular y modernizar el reglamento de estructura y coordinación del Municipio, no sólo este cambio que es necesario, pero urge también,

Alexis, perdón, Sra. Alcaldesa, hacer la modificación completa de la estructura, porque es muy anticuada y demasiado precaria en relación a todas las funciones y responsabilidades que cada día aumentan en el Municipio. Así es que esa es una tarea que está pendiente, Alexis.

SRA. ALCALDESA Perfecto, sí. Bien, pasamos a incidentes.

9.- HORA DE INCIDENTES.

SRA. ALCALDESA Ofrezco la palabra. Concejal Navarro.

SR. NAVARRO La verdad es que tengo dos reclamos, uno tiene que ver con los vecinos del sector Cumbre de Nos, Cóndores de Nos y todo ese sector, con respecto al semáforo que se instaló últimamente en Almirante Riveros, me parece, con Padre Hurtado, el cual me parece que es una mitigación que hace el supermercado, el tema del semáforo, pero bueno, eso no es el caso, el caso es que los vecinos de ese sector dicen que antes del semáforo era aun mejor la situación que ahora con el semáforo.

Entonces, están solicitando que si pueden, los tiempos del semáforo, al doblar hacia la costa, que fuera modificado, porque en realidad el atochamiento en la mañana, yo creo que muchos de ustedes andan por ahí en la mañana, y no sé, Amparo, tú si estabas al tanto, ese semáforo se produce un atochamiento.

SRA. GARCIA Yo creo que el Director de Tránsito tiene que explicarnos, porque no sé si también pertenece a AUTER, ¿también es de AUTER?, sí, es AUTER, claro, es que es todo un conglomerado, están sincronizados.

SR. NAVARRO Lo que dicen, bueno, con todo lo que está pasando también en el cierre que se hizo en Nos, con el tema Rancagua Express, se ha ocasionado una hecatombe con el tema vehicular entonces es importante que el semáforo se modifique, el de Padre Hurtado.

SR. ARRIAZA Respecto de los semáforos, justamente por el cierre de Regina Gálvez, se consideró toda esta área de influencia, tanto de vehículos livianos como vehículos pesados y locomoción colectiva, obviamente, especialmente en el semáforo de Almirante Riveros con Padre Hurtado, es parte de este circuito, en donde tienen que sincronizar y hacer la sintonía fina entre todos los semáforos, la sintonía fina está considerada, todos estos semáforos fueron traspasados a AUTER, a AUTER que no es la empresa que mantiene los semáforos hoy día con nosotros, que hoy día la empresa que mantienes es TECH Chile, incluso el semáforo de Portales con García de la Huerta, que también fue traspasado a AUTER, todo ese circuito, García de la Huerta, el paso provisorio que está en Kennedy, más el semáforo que viene en un corto plazo el de Camino Nos - Los Morros con Padre Hurtado, en la esquina, y el semáforo Almirante Riveros con Padre Hurtado, todos esos semáforos están traspasados a la empresa AUTER, por parte de BESALCO, y por parte de la SEREMI de Transportes, por el tema justamente, por el cierre de Regina Gálvez.

SRA. GARCIA ¿Puede meterme al tema?, yo, Alcaldesa, Concejal, el sábado, precisamente, estuve en ese sector, yo sigo en la mesa, igual que el Concejal Cádiz, lo que pasa es que estos semáforos pertenecen a este circuito, como lo acaba de decir el Director de Tránsito, tienen que ver con la administración de la empresa a cargo, que le pasa a esta otra empresa, que se llama AUTER, que haga la sincronización de este circuito, entonces tenemos que depender de estos señores AUTER, que hace mucho rato le estamos pidiendo que cambien la fase de algunos puntos de oriente a poniente, en otros de izquierda a derecha, dependiendo de la situación, hace mucho rato que se le está pidiendo, es más, no sólo eso, sino que el semáforo de García de la Huerta estuvo desactivado sábado y domingo, más de 48 horas, en el punto...

SR. CADIZ Disculpe, y el de Kennedy también, ayer en la tarde estaba desactivado.

SRA. GARCIA Sí, mandamos a avisar el sábado, precisamente, de que estaban desactivados, ahora, lo que yo no tengo claridad, porque lo hemos seguido en la mesa, cómo le hacemos ver que la necesidad de activar esta sintonía fina, porque yo escucho hace más de dos meses que me dicen que van a hacer sintonía fina, pero parece que, no sé, deben venir de Marte, porque todavía no llegan.

SR. ARRIAZA Así como usted lo dice, Concejala, tanto usted como el Sr. Cádiz han estado en esta mesa MOP Municipio, que la lidera Mónica, y hemos visto todos estos temas, hemos visto todos estos temas, y justamente tengo varios correos acá, donde la UOCT exige el tema de la sintonía fina de García de la Huerta, la SEREMI de Transporte exige también las medidas de mitigación por parte del Jumbo, que faltan algunas, hay una señora que está reclamando, que no era parte de la mesa, en terreno exigió un lomo de toro...

SRA. GARCIA Pero yo, Director, quisiera sumarme a la consulta del Concejal Navarro, en el sentido de que es muy difícil, es muy difícil explicar a la gente esto, es muy difícil, porque yo no le pudo decir, mire, la verdad es que me han mandado 10 correos,, 3 correos, no, la gente no puede escuchar eso, la gente quiere escuchar absolutamente soluciones, y créame que es el Municipio que está implicado en ese tema, a quien le echan la culpa, a quien le dicen, porque ya sabemos que el mandante no somos nosotros, es EFE, sin embargo la cantidad de servicios que tienen que comparecer son tremendos, debido a eso es que llevamos la mesa EFE.

Pero usted me dice ahora, por ejemplo, de que falta unas mitigaciones que haga Jumbo, bueno, Dirección de Obras, ¿tenemos alguna capacidad de decir estamos atentos, cuáles son las mitigaciones que faltan que haga la empresa Jumbo?. Tenemos el paradero del Transantiago, que pedimos, hoy día la señora dice, les tiene que haber llegado esta carta, de María Ignacia, a quien la hemos acogido amablemente en la mesa, y hoy día nos dice que se va a ir a los medios de comunicación, porque efectivamente hace más de dos meses que solicitamos al Transantiago que cambiara el paradero, entonces hago todas estas preguntas, si es que posible que no le contestemos a la gente de que mandé un correo o mandé otro correo, pero qué le decimos a la gente al final.

SR. ARRIAZA Y justamente acá tengo un correo del Transantiago, que va dirigido justamente a Carlos Cajales, que es de la empresa, porque como esto ya fue traspasado a EFE, y no es que nosotros como Municipio nos lavemos las manos, nos desliguemos de la situación, siempre hemos estado presentes en esta mesa, tanto el Director de Obras, como Mónica, el tema de los árboles con la Dirección de Aseo, todos hemos estado involucrados en esto, y ustedes los Concejales, más la comunidad también.

Entonces, obviamente, claro, en este correo la señora que individualiza usted obviamente nos echa la culpa a nosotros como Municipio, que no hemos hecho absolutamente nada, nada, pero Transantiago es bien enfático en el correo, en exigirle a EFE, en exigirle a EFE que cumpla, que cumpla con todo lo que en la mesa de trabajo se exigió, y hasta el día de hoy no han hecho nada, entonces hay que seguir insistiendo.

SR. NAVARRO Director, me parece muy buena la reseña que hace usted con respecto a todo el espectro de quien tiene los semáforos, pero tal como dice Amparo, nosotros necesitamos una respuesta, porque los vecinos necesitan una respuesta y una solución, eso quiero escuchar de usted, la solución, cuando lo vamos a tener.

SR. ARRIAZA La solución, yo creo que sería juntarse con los vecinos y que la empresa EFE dé la cara y dé las explicaciones.

SRA. GARCIA Nosotros necesitamos una gestión a mayor...

SR. ARRIAZA Y dé las explicaciones, porque si hay entidades ministeriales, si hay entidades ministeriales que están dando una orden, prácticamente, y están exigiendo que esta cosa

funcione, entonces yo creo que la empresa EFE, junto con nosotros, Municipio y la comunidad, debiéramos nuevamente, no sé, Concejal, si está de acuerdo conmigo, hacer una nueva reunión en el colegio...

SRA. GARCIA O sea, lo que yo siento, un poco, no sé, quiero empatizar, lo que yo siento un poco, de que hemos sido colaboradores, de alguna forma, el Concejal Cádiz ha sido crítico, ha pedido un montón de cosas, hemos estado, se ha hecho esta mesa, la Alcaldesa ha puesto esta mesa para precisamente coordinar todo esto, pero obviamente a la empresa EFE parece que no le importa, o sea, a pesar de toda la colaboración de este Municipio.

SRA. ALCALDESA Vanos a darle la palabra al Concejal Cádiz.

SR. CADIZ La inquietud del Concejal Navarro y la conversación que se ha dado, si usted me permite, Alcaldesa, yo quiero adelantar dos puntos de mis incidentes, para que lo hablemos de una vez.

Primero, dejar claro que efectivamente la mesa funciona, que hemos tomado acuerdos, que buena parte de ellos se van implementando, pero efectivamente, reponer los temas en Concejo, yo no quiero deslegitimizar el trabajo de la mesa, pero es súper bueno, sobre todo como presión a EFE, volver a poner los temas en el Concejo.

Hay dos puntos, el primero, respecto de EFE, ellos fijaron un plazo para reponer la doble vía en Portales, esto es importante por dos cosas, primero por la calidad de vida de los vecinos de la Villa Kennedy y de la Villa Esmeralda, que tienen cerrados sus pasajes, los abren, los cierran, ahí ha habido una resistencia ciudadana que los buses y los camiones no pasen por sus pasajes, por tanto la necesidad que esto, se cumplan los plazos, es muy importante para los vecinos de esas dos villas, pero además es muy importante para los locatarios del Sreet Center de Regina Gálvez con Portales, porque de no cumplir EFE con los plazos esos locatarios van a quebrar, y el único camino que les a quedar es denunciara a EFE por lucro cesante. Eso respecto a EFE.

Y respecto al Municipio, Presidenta, preguntarle, más de alguna vez en el Concejo se ha hablado de las gestiones ante el Gobierno Regional respecto a la posibilidad de implementar el doble cajón, quería saber si hay adelanto, porque la construcción del paso desnivelado es inminente y por tanto si no tenemos esa solución simplemente no es el doble cajón, y por tanto la condición de seguridad, viene congestión, va a ser absoluta en ese sector de la Comuna. Esos son mis dos puntos.

SRA. ALCALDESA Bien. Hemos tenido al Director de SERVIU incluso, acá, en nuestra propia oficina, con la Directora de Operaciones hemos insistido bastante en este proyecto, y la verdad es que no hemos tenido todavía ningún avance, la Directora sí que ha estado en contacto con las entidades, vamos a ver, Mónica, qué se ha logrado en este último tiempo.

SRA. AGUILERA Sí buenas tardes, Sra. Alcaldesa, buenas tardes, Sres. Concejales. yo quisiera algunas aclaraciones, respecto al correo que mandó hoy día la Srta. Macari, ella pide 3 cosas, la construcción de un lomo de toro, en donde lo hablamos con Eduardo y con la ingeniera de tránsito, se va a construir, de aquí a fines de marzo está construido el lomo de toro.

Lo otro que ella solicita es que hayan inspectores para que no se produzcan paradas ilegales, que la gente, los colectivos, los autos, paran en cualquier parte, nosotros le estamos pidiendo, la Dirección de Tránsito está un Oficio a la SEREMI, porque este desvío fue autorizado por la SEREMI, para que ellos le exijan a Carabineros esa inspección, porque nosotros hemos ido con los inspectores y la verdad es que aparte de pasarles el parte y de tratarnos muy mal, no hemos logrado conseguir el objetivo. Entonces, a través de la SEREMI se le va a pedir que ellos pidan Carabineros para poder mantener el flujo ordenado.

Por otra parte, la Srta. Macari alega de que habría basura, hoy día la Directora de Aseo mandó al

lugar, tiene fotografías, que me las mostró hace poco rato, y la verdad es que el lugar está, lo que hay es maleza afuera de las casas, por lo tanto nosotros vamos a proceder a darles un plazo a los propietarios para que ellos despejen su basura, de acuerdo con la Ordenanza N°5 de Aseo y Ornato.

Respecto a lo que plantea el Concejal Cádiz, efectivamente, EFE se comprometió a hacer doble vía, a fines de marzo, para poder dar la salida incluso a Bomberos.

Con respecto a la problemática que ocurre en Robert Kennedy, efectivamente, los vecinos han cerrado, hubo una reunión en terreno, en donde se les explicó que no podían cerrar porque el carro bombas no ingresa si ellos cierran, pero ayer tuvimos una reunión con la gente de Tránsito, con Eduardo y con Ingrid, y decidimos que le vamos a exigir a EFE que pongan barreras con candado y le vamos a entregar llaves a Bomberos y a la presidenta de la junta de vecinos, cosa de que Bomberos tenga la llave y pueda correr la barrera y sea más fácil de ingresar, porque ustedes saben que en una emergencia los 5 primeros minutos son vitales, los vecinos no quieren entender ésto, ellos insisten en que no se van a quemar, pero la verdad es que nosotros sí nos preocupa como Municipio. Esas han sido las medidas que se están tomando.

Respecto al doble cajón, la Jefa de Gabinete, la Srta. Lorena Oviedo, ha insistido en reiteradas oportunidades en una audiencia con el Intendente, a fin de poder solucionar el tema, quedaron de darnos respuesta después de las vacaciones, que esperamos que sea ahora en marzo. Eso es lo que puedo informar.

SRA. GARCIA Alcaldesa, yo quisiera, perdona Luis, pero quisiera seguir con el tema respecto, por ejemplo, no sé si ahora lo podemos discutir en la mesa, pero me alegro que todos estemos conscientes de este problema grave, porque vamos a construir un lomo de todo a 20 m. del otro lomo de toro, entonces yo no sé si las mitigaciones del Jumbo están listas, estamos hablando del lomo de toro de García de la Huerta, ¿verdad?, entonces ya tenemos un lomo de toro antes, o sea, a mitad de camino tenemos uno y no sé si son 20, 25 m., vamos a llegar con otro.

SR. ARRIAZA Es para el sector norte.

SRA. GARCIA Pero tiene otro acá, vaya a verlo.

SR. ARRIAZA Oriente a poniente.

SRA. GARCIA No sé, me gustaría saber la argumentación técnica, porque ésto es como el sillón de don Oto, empezamos a hacer cosas, empezamos a hacer cosas, porque obviamente la Srta. Macari, que tenía una calle tranquila, que ahora tiene toda la locomoción por fuera, obviamente que está molesta, si su calidad de vida cambió completamente, la igual que la de los vecinos de Regina Gálvez, pero yo no sé si lo que vamos a hacer es que hacemos un lomo de toro, vamos a resolver el problema, el problema es que tenemos un tremendo paradero, con un tremendo polo de desarrollo, en un lugar donde no había y no presenta las condiciones, porque obviamente es temporal, pero yo no sé si vamos a hacer el lomo de toro porque la señorita lo pide, o sea, yo no sé si es esa la solución, porque aquí el problema es que la empresa EFE no hace lo que tiene que hacer, ese es el problema.

SRA. ALCALDESA Concejal Navarro tiene la palabra, después le vamos a dar la palabra de nuevo al Concejal Cádiz.

SR. NAVARRO Me parecen muy atingentes los temas, igual se fue un poco, por yo quiero la respuesta del punto que pedí yo, si la tiene la respuesta del tema de la solución del semáforo.

SRA. ALCALDESA Del semáforo, de la sincronización.

SR. ARRIAZA El semáforo, Alcaldesa, fue entregado el 6 de febrero, el 6 de febrero, y la

implementación, según lo que dice el correo, debería haber sido la semana siguiente, y no fue así, no fue así.

SR. NAVARRO No, pero el semáforo está funcionando, lo que pasa es que lo que se necesita es regularlo.

SR. ARRIAZA Sí, pero eso lo tiene que pedir la empresa que está a cargo de los semáforos hoy día, que es AUTER, y lo tiene que pedir a la UOCT, y la UOCT hacer la programación fina con todos los otros semáforos.

SR. NAVARRO Ya, bueno, voy a pasar a los otros puntos, entonces.

SRA. ALCALDESA Vamos a darle la palabra a la Directora, y terminamos.

SRA. AGUILERA Respecto al lomo de toro de García de la Huerta, la Srta. Macari lo está pidiendo no por el proyecto EFE, sino porque ella indica que en la noche hay carreras clandestinas, lo cual fue evaluado por la Dirección de Tránsito, por la Srta. Ingrid Ulloa, antes de irse de vacaciones, y efectivamente, técnicamente sí debería colocarse un lomo de toro, que por eso se va a colocar en este mes, esa es la información que yo tengo.

SRA. GARCIA Perdona, Mónica, que sea insistente en este tema, lo que pasa es que yo, primero que nada, los lomos de toro son un reductor de velocidad que no tiene ninguna norma de seguridad, que tenemos 25 lomos de toro en ese sector, tenemos todas las quejas de los taxistas y los colectiveros, entonces yo no sé si ese es el reductor de velocidad que se necesita. Yo quiero ver un informe de Carabineros porque yo vivo ahí, y créeme que no he visto nunca una carrera clandestina, entonces no sé, no sé si es eso lo que tenemos que hacer, pero lo podemos ver en la mesa.

SRA. AGUILERA Sra. Concejala, si quiere, su petición nosotros la podemos trabajar en la mesa, nosotros, bueno, Eduardo ya sabe que no le vamos a dar la orden, todavía, de construirlo, para que lo trabajemos en la mesa, para acoger su petición.

SRA. ALCALDESA Ahora, es importante, Directores, que cuando se toma una decisión de invertir en un lomo de toro, que no es menor, verdaderamente, por el clamor de varios vecinos, hay que atender esta inversión, pero de repente hagamos un estudio, pidamos el informe a Carabineros, si hay muchas denuncias, si hay muchos llamados, porque en realidad no nos sobra la plata, yo preferiría, Director, que los lomos de toro estuvieran permanentemente pintados y demarcados...

SR. CADIZ Lo que pasa es que además a la vuelta no hay vecinos.

SRA. ALCALDESA ... para evitar...

SR. CADIZ Hay dos vecinos en esa calle.

SRA. ALCALDESA Ah, pero es que es la calle... sí. Pero por eso te digo, yo creo que es importante que esté el respaldo.

SRA. AGUILERA Por eso lo vamos a acoger en la próxima reunión de la mesa.

SRA. ALCALDESA Ya, tiene razón, es una calle que tiene casas grandes. ¿Sobre el mismo tema?, porque el Concejal Navarro está queriendo dar sus otros incidentes, pero no, si no es de Nos y del tema, tendríamos que dejarlo para los incidentes suyos.

SR. NAVARRO Bueno, en realidad yo quiero seguir con el segundo punto, y tiene que ver con algo importante, importante, bueno, todo es importante, pero la Plaza de Armas es el centro

neurálgico de esta ciudad, en la cual le agradezco que esté en reparaciones, pero allí se producía también un efecto de comercio, de artesanos, y bueno, por un lado por mucha gente.

Alcaldesa, yo quiero preguntarle, porque en varias oportunidades hemos conversado el tema de los artesanos que estaban frente a la plaza, seguramente están acá, y la primera gestión y todo el mundo hemos pensado de que ellos podrían estar en la Plaza Paul Harris, y que usted iba a hacer gestión respecto a ver si podíamos conseguir el predio, el sitio, con EFE, para gestionar, quizás, ahí, un polo de desarrollo artesanal, cultural, en donde yo estoy bastante conforme con que se pueda hacer ahí, pero en este momento la plaza y el comercio que estaba en la plaza se distribuyó, seguramente, en toda la zona del centro, en el cual, obviamente por la reparación, no se ve muy bonito el centro, pero si igual hay que dar solución a la gente que está trabajando.

Yo, me gustaría saber la impresión, Alcaldesa, que tiene usted con respecto al tema de los jóvenes artesanos, cómo van a quedar, ellos están funcionando en la calle Arturo Prat, ellos se acercaron a conversar conmigo, y ellos estaban solicitando una permanencia a lo menos de 3 meses, momentánea, mientras ellos se van a la Plaza Paul Harris, eso fue en concreto lo que ellos me estaban solicitando a mí, en una conversación.

SRA. ALCALDESA Claro, el problema, que yo no quiero hacer escándalo de ésto, esta plaza tenía un final, todos sabían, todos estaban anunciados, hace dos años que estamos con este proyecto. Aquí se les hizo varias propuestas, a mí me gustaría invitar a la Jefa de Rentas, la Sra. María Esperanza, si es que está acá, para que contara un poco como la gente se preparó para este momento, mira, vender en la plaza es lo mejor que le puede pasar al ser humanos, lo mejor, el mejor punto de venta.

Tenemos 4 situaciones ó 5 situaciones de personas que están en espera, precisamente, de la Plaza Paul Harris, esta agrupación, este sindicato, quiso judicializar el tema, así es que yo no voy a hacerlo tema en este Concejo, porque tendrán que resolver en tribunales si les corresponde lo que ellos están pidiendo, entonces yo creo que cuando uno se va a justicia, hay que resolver mediante la justicia, si a mí me indica que tengo que incorporarlos donde la ordenanza lo prohíbe, lo tendré que hacer, pero yo no tengo más respuesta que darle, Concejal.

Tenemos una lista de 27 personas, de las cuales 11 no están registradas en nuestra Comuna, entonces, de este tema podríamos hablar mucho, si nosotros no nos vamos a ir por la mala, yo no me voy a ir por la mala, yo no los saqué, yo he sido muy criticada por el tema del comercio, y bueno, llegó la hora en que tomemos estos acuerdos, porque ésto estaba anunciado, la expectativa que tenía mucha gente de seguir ahí fue una negativa rotunda de parte mía, la gente que está esperando la ubicación en la Plaza Paul Harris está entendiendo que este proyecto depende de que EFE oficialice la entrega del terreno, pero tal como se ha expresado acá, EFE es bien lento para contestar, y nosotros estamos ofreciendo la Plaza Paul Harris, y el arreglo de la plaza para que ellos se instalen allí.

Yo creo que cuando uno dice, se instalaron en Arturo Prat, se instalaron sin permiso de nadie, yo hasta el momento no los he mandado echar, ni nada, pero del momento que tengamos la solución, está clarito que esta agrupación de 27 personas no es tal, nosotros tenemos obligación, tenemos deberes, tenemos ordenanzas que nos dicen que el comercio ambulante tiene requisitos, tiene ficha de protección, aquí estoy nombrando sólo los que no son de San Bernardo, pero no te quiero nombrar por lo menos 7 de los que quedan, tienen puntajes mayores a 14.000 puntos en su ficha de protección.

Entonces, si yo tuviese que hacer uso de la ordenanza tampoco podríamos otorgar los permisos, pero no estamos en esa parada, hoy día no te voy a dar ninguna respuesta, yo no voy a autorizar nada, porque la propuesta ya está hecha, pero María Esperanza les va a contar como fue el plan de evacuación de la plaza, las señoras que están acá, Tottus, que van a estar solamente hasta esta semana, porque las vamos a sacar de allí, porque generaron un problema de poca visibilidad, nosotros tenemos las cámaras de seguridad, y esos toldos tapan cualquier delincuente que salga de

ahí, se esconde bajo los toldos y se nos pierde la imagen, ya tuvimos un problema, entonces si la gente no entiende, con toda la voluntad que hemos tenido, lo siento, lo siento, cuando yo le decía a la Concejala las cartas que he recibido, yo creo que en mi vida de Alcaldesa había recibido tantas felicitaciones y cosas lindas, como el hecho de que la gente va a recuperar los escaños de la plaza. María Esperanza.

SRA. CASTILLO Buenas tardes, Sra. Alcaldesa, buenas tardes, Sres. Concejales. Bueno, contarles que en mis inicios, cuando yo llegué a hacerme cargo del Departamento de Rentas, en abril del año pasado, me tocó participar en una reunión en la cual adultos mayores se acercaron a la Alcaldesa a pedir justamente lo que es la recuperación de lo que es Plaza de Armas, porque ellos aducían que ese era el único espacio a lo cual ellos podían recurrir en su vejez.

En aquellos entonces la Alcaldesa nos pidió, particularmente me pidió a mí, que citar a todos los artesanos que estaban trabajando en la plaza, en ese momento ella los escuchó, les planteó también de que existía este proyecto de remodelación de la Plaza de Armas, y ellos le pidieron en forma especial, dado que era su fuente de trabajo, de poder otorgarles un permiso excepcional a aquellas agrupaciones que contaran con personalidad jurídica y que además demostraran, a través del tiempo, que habían tenido autorizaciones en años anteriores. Tal es así que durante todo el año 2014, mes a mes, las agrupaciones de Ayen Queyun, FIDES, AMADE, Peumayen, ellos solicitaron por escrito el poder seguir y continuar en la plaza hasta que ésta se cerrara, porque como no existía una fecha de inicio de trabajos, porque se tuvo que rehacer el proyecto, se fue extendiendo este plazo.

En el mes de mayo, en el Concejo Municipal, se expuso al Concejo, incluidos estaban todos los artesanos, el proyecto de remodelación, y que obviamente había un plazo que se tenía que cumplir. En ese contexto, nosotros tuvimos la respuesta definitiva en el mes de enero, de que la plaza, de acuerdo a los tiempos de licitación, se cerraba el 16 de febrero, entonces a ellos se les comunicó los primeros días de febrero, de esta decisión de que ya la licitación se había enterado, y ya tenía plazo de entrega de trabajo, y la verdad es que ellos, tuvimos reuniones de trabajo, de los 48 artesanos que habían, 24 resolvieron establecerse, y es así como arrendaron ahí en Freire 870, en un persa que hay en Freire, y están en este momento en el proceso de remodelación de los locales, pero ellos ya tomaron su decisión de establecerse.

A todos los artesanos se les informó la factibilidad de este centro que se iba a realizar en Paul Harris, en la Plaza Paul Harris, solamente quedaron pendientes 8 artesanos, porque en reunión de trabajo también se depuró quienes realmente eran artesanos, porque si bien es cierto dentro de las agrupaciones hay una gran cantidad, pero no todos son artesanos, y la agrupación Ayen Queyun, que están en este momento en Freire, son solamente 9, los que efectivamente realizaban una actividad de artesanía, de un total de 15 asociados que aparece en el listado que históricamente estuvieron trabajando.

En el caso de la organización que se encuentra constituida formalmente, que cuenta con su personalidad jurídica, que son las Mujeres Luchando por un Sueño, la Alcaldesa, debido a las condiciones de la ficha de protección social, solamente se autorizaron a 6 personas, que eran las que habían mantenido una continuidad desde abril hasta diciembre, y eso fue lo que en estos momentos es la realidad de la gente que está trabajando.

En el caso puntual de los artesanos que se colocaban aquí en Eyzaguirre, nosotros revisamos los antecedentes de permisos, y solamente encontramos, no la totalidad de ellos, sino que de algunos que en diciembre del 2011 cancelaron un permiso para la feria de Navidad, pero no encontramos un registro de pago de una feria instalada como agrupación, que sí los otros lo tenían, Sra. Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Concejales White.

SR. WHITE Sí, yo puedo entender, Alcaldesa, su posición, pero quisiera manifestar que

no la comparto, partiendo por una cosa bien esencial, que tiene que ver con la igualdad y con el derecho de cualquier persona a defender lo que cree que es justo, más allá que sea incorrecto o correcto, toda persona tiene deber a defenderse, cuando se siente vulnerada o cuando se siente pasada a llevar, y eso es un derecho que nos da la democracia, por lo tanto no me parece a mí necesario partir diciendo que eso no es una instancia o una condición para conversar respecto a la posible solución de algo que para mí tiene que ver la voluntad, y no iniciar una guerra innecesaria respecto a algo en tribunales...

SRA. ALCALDESA Pero yo no la hice, yo no la inicié, yo no la inicié.

SR. WHITE Pero está usted hoy día instalando las variables para que continúe, siendo que con la capacidad del punto de vista legal y de todas las herramientas, poderle poner fin y buscar una salida conveniente para todos.

Yo, mis argumentos para ésto es decir que, en primer lugar, estoy de acuerdo con que todas las personas trabajen, efectivamente tienen que estar normadas, y efectivamente, como se dijo en muchas ocasiones, para muchos vecinos de San Bernardo era molesto que la plaza estuviera en las condiciones en que estaba, y no solamente con los artesanos, sino que cuando fue navidad y año nuevo la plaza prácticamente parecía un persa, y eso cualquier sanbernardino lo podía notar.

Entonces, cuando se da esta oportunidad de la plaza, lo que uno esperaría es que aquellas personas que trabajaban allí, que se lo merecen y por eso están allí, porque estar allí, salen un puesto, estar llevando y trayendo cosas es algo que humanamente no es fácil y yo por eso lo respeto, entonces ellos se propusieron, en ese espacio, y se hicieron salidas para que para que fueran a trabajar a otros lugares. Cuando se habla de la Plaza Paul Harris, a mí también me parece importante que tengamos un espacio cultural y social, donde gente sanbernardina tenga un espacio de mostrar lo que hace.

Lo que a mí me genera hoy día preocupación es que efectivamente esa plaza hoy día no tiene las condiciones atractivas, económicas, para que ellos se instalen allí, probablemente en un par de meses más, hoy día cuando uno ve ese lugar es un lugar de faena, de trabajo, que probablemente hoy día no es un lugar atractivo para trabajar, entonces cuando yo veo Arturo Prat y veo una ordenanza municipal que prohíbe trabajar allí, yo digo, bueno, me parece sensato si hay algo estructural que lo prohíbe, pero resulta que también observo que en la calle O'Higgins tampoco se pueden instalar puestos, y veo que el Municipio lo autorizó, entonces yo veo ahí una injusticia, y por eso hoy día lo hago presente y lo denuncio con la fuerza y con las convicciones que hoy día me hacen estar presente en este espacio, más allá que a lo mejor a algunos les guste, a otros no les guste, mi deber es manifestar mi opinión respecto a una situación puntual, creo que todos tienen garantías, creo que la gente que trabaja merece un lugar de trabajo, creo que las cosas se pueden conversar, se pueden discutir, pero cuando las cosas se hacen en un forma que a lo mejor no tiene que ver con eso, con la conversación, y más bien con una imposición de ideas, yo me retiro de eso y no soy parte de esa toma de decisiones.

SRA. ALCALDESA Le recuerdo, Concejal, primero, que la judicialización la pusieron ellos, no la he damandado jamás, entonces el problema lo hacen ellos, ellos no son de diálogo, ellos son de televisión, de desprestigio a la autoridad, y luego de llevarlo a la justicia, entonces aquí no hay ninguna alternativa de dialogar, ni que usted me venga a decir que yo no tengo ánimo de dialogar cuando le presento estas dos acciones que han hecho ellos con la Municipalidad.

Segundo, usted cuando habla de igualdad no se olvide de toda la gente que nos eligió para que los espacios realmente fueran ocupados debidamente, ésto es el final de una etapa, donde fui bastante generosa, y los tuve hasta el final.

Yo no puedo entender que usted diga que no hay igualdad, cuando estos señores se instalaron en Arturo Prat y nadie los ha mandado a sacar, Concejal, entonces no diga usted...

SR. WHITE No, Alcaldesa, para precisar, Alcaldesa, cuando...

SRA. ALCALDESA A ver, yo no voy a permitir desorden una vez más, ya me la hicieron una vez con la televisión, y yo les pido, por favor, respeto, por favor.

SR. WHITE Alcaldesa, cuando yo hablo de igualdad para puntualizar el tema, es que se dio una autorización formal para que se instalaran los puestos que usted muy bien dice hoy día que tienen que salir de allí por dos razones, en primer lugar porque es ahí hay un problema para seguridad, y en segundo lugar porque la ordenanza no lo permite, pero sin embargo, de este Municipio salió un documento escrito que autorizaba que esa gente trabajara allí, y eso, Alcaldesa, es lo que quiero denunciar, y ese es mi punto de injusticia, porque cuando a ellos se les responde formalmente que no pueden estar en Prat con Urmeneta, es porque la ordenanza no lo permite.

SRA. ALCALDESA ¿Y si yo le dijera a usted, Concejal...?

SR. WHITE Yo solamente quiero manifestar el punto.

SRA. ALCALDESA Sí, yo le quiero decir a usted, Concejal, también, porque usted desconoce, porque usted es nuevo en esto, toda la gente que ha tenido permiso acá siempre ha pagado, ellos jamás han pagado, nunca se les ha oficializado esto, y nunca han pagado. Lo mismo dicen los demás, por qué esta injusticia y esta diferencia, de que tengan gratis trabajando por más de 10 años a una agrupación que ni siquiera pertenece a San Bernardo en su gran mayoría, entonces yo creo que todo se entiende conversando, la diferencia es que ellos no han querido conversar, nada más, pero no de parte mía, Concejal, eso se lo aseguro, se lo aseguro que no es así.

Entonces, yo creo que cuando hablamos de igualdad, igualdad en el trato, respetemos, respetemos, si yo no tengo problema, yo no tengo problema en hablar, pero cuando a ti te denuncian, cuando sabían que un proyecto... ni siquiera quisieron sacar los toldos, Concejal, se quisieron tomar la plaza, si la plaza es de San Bernardo, ¿usted cree que si hacemos una encuesta que usted va a ganar con su postura?, no, pues, la gente quiere ese espacio, y yo he pagado el costo...

SR. WHITE Yo no estoy aquí para que la gente me apruebe, yo estoy aquí para defender para defender los derechos de las personas, no para ser popular.

SRA. ALCALDESA Bueno, pero por defender, vamos a defender exactamente como a 13 personas, a 13 personas que realmente operan legalmente, y que podrían estar con un beneficio municipal, con un permiso, con un aporte capital, para que puedan prosperar, para que no vendan más en la calle, que es muy duro vender en la calle, entonces yo creo que conversar ha sido la tónica de siempre, pero la verdad es que la gente rechaza esto, Concejal, otra cosa es con guitarra, yo he tratado de hablar con ellos, he tratado de ofrecerles capital, he tratado de que trabajemos armónicamente, no se puede, no se puede.

Concejal Camus me había pedido la palabra, después Concejala Pérez y Concejal Cádiz.

SR. CAMUS A ver, Alcaldesa, y aterrizando un poco lo que se ha conversado, como usted dice, no todos manejamos todos los antecedentes que existen, en ese sentido la lógica apunta a no emitir comentarios cuando necesariamente no manejamos todos los antecedentes.

Para ir asentando el punto, tengo entendido que los permisos que existen que existen son permisos provisionales y no definitivos, en virtud de eso la propia ordenanza municipal nos permite no renovar los permisos en cualquier minuto, como acto de autoridad, todos sabemos que la plaza es de San Bernardo y no es de un grupo en particular, y en ese sentido siempre ha sido la tónica, y muchos de aquí lo hemos conversado, ya sea en instancias formales o informales, que debe haber un orden del comercio, orden que hasta la fecha no ha habido, y en ese sentido, si fuese igualitario todo y en la lógica que lo propone el Concejal, trato de entender la lógica que él apunta, pero si yo

sigo la lógica que usted está siguiendo, habría que sacar, bajo a la lógica igualitaria, a todos los ambulantes, lo cual no creo que es su postura.

SR. WHITE Normarlos, o sea, a todos por igual.

SR. CAMUS No creo que sea su postura, por eso yo creo que el tema igualdad no apunta ahí.

SR. WHITE Normarlos sí.

SR. CAMUS En cuanto a normas, si los normáramos a todos, yo pongo mis manos al fuego que hay varios que pasan la ficha de protección social, entonces habría que sacar a todos esos también, en el plano de igualdad que usted está planteando, que yo creo que no va para allá, en ese sentido, la igualdad de repente funciona, pero es más propia la justicia, en ésto, que la igualdad, como virtud.

Entonces creo, creo, y sostengo, que en cuanto al proyecto de la plaza todos estábamos en conocimiento, tanto las agrupaciones como todos nosotros, que tenía un plazo de ejecución, y una vez que iban a empezar las obras había que cerrar la plaza para poder ejecutar, y eso estábamos todos de acuerdo, esa votación vino antes que nosotros en cuanto al Concejo, y nosotros asumimos el compromiso.

Ahora, bajo esa lógica, también tenemos que entender las obras de mejoramiento, de gestión... Concejala, por eso dije que la votación vino anterior a nuestro Concejo. Pero creo importante, y en cuanto a los temas se judicializan, efectivamente, como dice la Alcaldesa, nosotros, ya la parte administrativa se frena y tenemos que abocarnos a tribunales, entonces, toda conversación es posible siempre y cuando no se judicializan los temas, una vez judicializados es tanto por tema de seguridad interna nuestra, como por temas que ya nos han pasado en otras cosas, de discusión aquí, es mejor dejar el tema a la Dirección Jurídica, que la Dirección Jurídica haga lo correspondiente, si alguien decide esa vía, perfecto, hay que respetar la decisión de cada persona de ir a tribunales, que lo tiene, por estar en un estado de derecho, pero así también nosotros también tenemos nuestra defensa de nuestros derechos, como Municipio, de guardar silencio y hacer la defensa que corresponda, por qué, porque las personas en su derecho fueron a tribunales, por ende nosotros como parte demandada también tenemos el derecho de poder expresarnos a través de tribunales.

Entonces, en ese sentido creo que la vuelta de tuerca ha sido, por lo menos respecto de la Municipalidad, que en su minuto discutimos de que ésto fuera difundido, se hicieron charlas, me acuerdo que aquí se hizo una charla grande, importante, en la cual se difundió no sólo a los artesanos, sino que a la comunidad entera, por parte de la Alcaldesa, todos los Directores, incluso hay fotos del tema, o sea, que no se venga a decir hoy día que ésto no estaba comunicado, porque todos los que asumimos el cargo sabíamos perfectamente del tema de la plaza, y estoy hablando de dos años atrás.

Entonces, si nosotros que veníamos asumiendo, en el cual no tenemos un interés particular, un interés económico, no me cabe duda que las personas que se encontraban desarrollando sus negocios en la plaza, también lo tenían más claro que nosotros, entonces, sabíamos que había un plazo y el plazo llegó, lamentablemente, si no se tomaron las herramientas antes, o las prevenciones antes de tiempo, bueno, ya es una cosa de cada uno, pero respecto a nosotros como autoridad, como tema de igualdad, de orden, tenemos que tener una plaza para San Bernardo, y no sólo para algunos pocos.

SRA. ALCALDESA Concejales, yo tengo que dejar el Concejo, porque el Gobierno Regional me citó a las 3 de la tarde, así es que les pido brevedad, para que zanjemos los temas, y verdaderamente yo estoy citada por el tema de la Casa de la Cultura, la Consejera Saa me citó como presidenta de la Comisión de Educación, y quiere que asista yo, entonces yo les pido que sean bien breves, para

poder estar un rato más y poder llegar a Santiago, son las 2:24.
Concejala Pérez

SRA. S. PEREZ Si lo mío es corto. Mire, yo en general estoy de acuerdo en varias cosas que se han dicho acá, obviamente que el Concejal Camus tiene una postura, por ser abogado, muy jurídica, y la entiendo, pero éste es un problema que data de mucho tiempo atrás, donde esto fue como aspirinas constantes, donde se les daban permicitos, seguían, se daban permicitos, yo tengo entendido que esto fue hace muchos años que partió el tema de los artesanos en la plaza, no es un tema de ahora, por lo tanto habría que hacerse cargo de eso también.

Yo también tengo entendido que, porque hablé con personas, porque se acercaron, porque compartí, y que la gente no era que no quisieran pagar, Alcaldesa, querían pagar una patente, se quería llegar a un acuerdo, se había hablado de una mesa de diálogo, Alcaldesa, aquí se habló de la posibilidad de una mesa de diálogo, que nunca se hizo.

SRA. ALCALDESA Concejala, usted es nuevita, no diga que nunca se hizo porque se lo puedo demostrar.

SRA. S. PEREZ No, si no soy tan nuevita, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Ya, entonces no diga que no se hizo ninguna mesa de diálogos.

SRA. S. PEREZ Pero no...

SRA. ALCALDESA No le voy a permitir que usted diga, tan irresponsablemente, que nunca se ha conversado con ellos.

SRA. S. PEREZ Alcaldesa, nosotros no participamos en esa mesa de diálogo.

SRA. ALCALDESA Bueno, es que no porque no esté usted no hay nadie que haga las cosas.

SRA. S. PEREZ No, si no es por mí, yo estoy hablando por el Concejo en general, por todo el Concejo, que somos parte pero vital de la toma de decisiones de cosas en la Comuna.

SRA. ALCALDESA Usted quiere hacer una mesa de diálogo, tengo una buena alternativa, así como le tocó a la alcaldesa de Santiago lidiar con todo el concejo para defender el proyecto, yo también entiendo que yo tengo que lidiar por defender el proyecto...

SRA. S. PEREZ Está bien, está bien.

SRA. ALCALDESA ... pero si usted tiene una idea genial, que ellos la aceptan, dígalos, aquí no se trata de decir que todos ustedes son buenos y que yo soy la mala...

SRA. S. PEREZ No, si nadie le está diciendo eso.

SRA. ALCALDESA Se propone la Plaza Paul Harris, se les propone un capital, yo hace tiempo atrás les propuse un capital a ellos.

SRA. S. PEREZ O.K., o.K., si está todo, yo lo encuentro súper respetable, y a mí me gusta oír también a las personas, y yo estoy de acuerdo de que usted como autoridad máxima debe tener algunos puntos bastante claros, lúcidos, etc.. Lamentablemente, nosotros como cuerpo, que no es tan cuerpo, no lo tenemos tan claro, me da la impresión, que es lo que veo.

Pero yo apuntaba hacia otro lado, mire, yo he viajado hartos este verano, y hace rato que viajo por Chile, y la verdad que a mí me llama la atención con respecto a esta Comuna, que donde voy,

Alcaldesa, los alcaldes de diferentes lugares le han dado un lugar, un espacio físico a los artesanos de casi todo Chile, porque representan una idiosincrasia, representan el folklore también de nosotros los artesanos, forman parte de nuestra comunidad, de nuestro país, de nuestras raíces latinoamericanas, de que tengan un espacio, se les ha construido lugares donde ellos han, no sé si han negociado con el Municipio, no he indagado tanto, pero he conversado con algunos concejales, que han tenido que ellos ser procreativos, y colocar los artesanos en un determinado lugar, y se han acabado todos estos problemas, entonces, porque éste es un problema que data de mucho tiempo, Alcaldesa, no es de ahora último ni sólo en San Bernardo, y yo, como he recorrido, buena suerte para mí, me he dado cuenta como están colocados los artesanos en diferentes comunas, ciudades, y a eso apunto, y en eso me sumo al Concejal White, si acaso hay una voluntad de poder solucionar en buena lid, y poder dar esa igualdad, esa posibilidad, porque yo no quiero desprestigiar a nadie, pero a mí me ha tocado conversar con algunas personas y tampoco, que están en otros lugares, y tampoco son de San Bernardo.

Ahora, lo de la ficha social, a mí me ha tocado bajarle a 5 personas, que de verdad viven en una pobreza increíble y tienen 10.000 puntos, o sea, cambiar la cosa es como súper irregular, y que no se la estoy achacando a usted, ésto lo traen de mucho tiempo, el sistema, ¿me entiende?, no es la culpa suya, y hemos tenido que bajarle, y su Municipio ha ayudado a bajarle esa ficha, porque no corresponde, que es una persona pobre, tenga 10.000 puntos.

SRA. ALCALDESA ¿Cómo puedes decir eso, Concejala, por favor?.

SRA. S. PEREZ Pero si hay personas que... pero si hay una persona que ayuda con la ficha.

SRA. ALCALDESA No.

SRA. S. PEREZ Ah, o sea, yo estoy mintiendo.

SRA. ALCALDESA Concejala, nadie puede bajar la ficha.

SRA. S. PEREZ Los han ido a evaluar, los han ido a reevaluar y se han dado cuenta que son personas muy pobres, cómo van a tener 10.000 puntos.

SR. CAMUS Ah, está diciendo que le han dado un buen puntaje y al reevaluarlo les baja.

SRA. S. PEREZ Eso estoy diciendo.

SR. CAMUS Lo que pasa es que...

SRA. S. PEREZ Obvio, obvio.

SR. CAMUS Los han reencuestado.

SRA. S. PEREZ Eso, eso.

SR. CAMUS No, es que es muy distinto, porque eso que usted está diciendo, que es reencuestar...

SRA. S. PEREZ Bueno, ustedes son inteligentes y entienden.

SR. CAMUS ... es una cosa, y que está dentro de las atribuciones, lo otro que está diciendo usted, de bajarle el puntaje, es un delito.

SRA. S. PEREZ No, no lo he bajado yo, hombre, pero tampoco sean tan extremos, si hay cosas mucho más graves en este país, para ser más alharacos.

SR. CAMUS De acuerdo, pero es que como actriz usted sabe que las palabras importan.

SRA. S. PEREZ Sí, pero usted, bueno, aclárelo usted, se ha ido a evaluar a las personas y tienen mucha ficha, y son personas que de verdad no tienen para tener esa cantidad de puntaje, eso.

SRA. ALCALDESA Concejal Cádiz.

SR. CADIZ Yo voy a postergar mis incidentes para que nos aboquemos a este tema, que tiene que tener alguna salida. Alcaldesa, yo creo que hay un avance en que todos tengamos la misma opinión de recuperación de la plaza pública, porque creo que no siempre todos tuvimos la misma opinión, cuando tuvimos conflicto al comercio en la plaza, incluso yo lo conversé con varias directivas, de las varias asociaciones que hay en la plaza, el razonamiento, o sea, invocando los argumentos que invocaba el Concejal White, cuando decía, mire, ¿se puede ocupar la plaza?, la ocupa todo el mundo, se excedió, fue mucho.

Efectivamente, como dice la Concejal Pérez, son muchas las comunas que tiene un grupo de artesanos en su plaza, 5 artesanos, 10 artesanos, pero acá se excedió, no vamos a ir a la génesis desde cuando, porque vamos a entrar a una discusión odiosa, y que no va camino a la solución, pero claramente habíamos dejado de tener plaza pública, por las razones que sea, y tenemos un avance, porque ahora escucho a todo el mundo que estamos de acuerdo en que esa plaza que está al frente no sea una lugar de comercio, entiendo que ese es un consenso y una demanda comunal muy sentida en San Bernardo.

Creo que hay una estimación al orden, todo el mundo la tiene, lo hemos dicho acá, esta discusión la hemos dado muchas veces, aquí no queremos ser Las Condes ni Vitacura, tenemos muchas familias que necesitan trabajar en la calle, y eso se respeta.

Cuando decíamos si va a salir alguien de la plaza, que salgan todos, si vamos a tomar medidas, que sean para todos los afectados, no excluir a nadie, y además decimos, dijimos en aquella oportunidad cuando se presentó el proyecto, cualquiera de los Concejales puede recurrir al acta, de que además, en el desarrollo organizacional habían organizaciones de artesanos que estaban más evolucionados, tenían mejores planes, estaban más avanzados, estaban incluso más capacitados del punto de vista de gestionar en lo público, que otros, y por tanto en ese sentido también teníamos que nivelar y aspirar a la igualdad.

A lo mejor, Alcaldesa, en eso no hemos avanzado lo suficiente, y de eso se desprende lo que usted ha dicho, mire, éstos cumplieron en un aspecto, estos otros no cumplen, claramente a lo mejor hay una diferencia, hay una desigualdad de como se comportan las organizaciones de artesanos, en como han ido accediendo a las soluciones.

Pero vuelvo al principio inicial, que incluso tuvimos una discusión en la calle, estaba la Concejala Soledad Pérez, estaba el Concejal White, la Alcaldesa, creo que para una Navidad, por los metros, porque siempre se ha aspirado, primero, a recuperar la plaza, y segundo, que las medidas que afecten a los artesanos los afecten a todos, para bien y para mal, conservando el principio de aspiración de orden de la ciudad y recuperación de la plaza pública.

Yo entiendo sus razones, Alcaldesa, y me las explico por los distintos desarrollos que tienen las distintas agrupaciones de artesanos, y ahí tenemos un desafío público, como respecto a todas las organizaciones de la Comuna.

Quiero decirle que nadie se cree que es portador de las mejores soluciones, nosotros como agentes públicos habitamos este espacio, que es el Concejo Municipal, este último conflicto, que en gran medida va súper bien resuelto, porque se abrió las localizaciones en Freire, porque la plaza está cerrada, porque el proyecto de plaza el 2013 lo mejoramos, hay un montón de antecedentes

positivos en este proceso, y hay un cabo suelto, entonces no creyéndose que unos tienen más capacidades que otros, sino que aludiendo al espacio que nosotros tenemos competencia de actuar, le pregunto su disposición, pese a todo el conflicto que tiene último eslabón que falta para resolver el conflicto plaza, para salir con todo funcionando, si hay disposición del Municipio, de usted, que armemos otra instancia con nuestros artesanos que están esperando una solución, y el Municipio, esta vez, desde este Concejo, a fin de encontrar una solución.

Yo entiendo que hay una demanda concreta, pero también, y le digo a los artesanos que están presentes acá, la Alcaldesa tiene reclamos concretos, podríamos debatir durante mucho rato, y la Alcaldesa ha pedido retirarse al Gobierno Regional, entonces mi pregunta es bien simple, ¿hemos avanzado, tenemos más consenso que hace un año?, tenemos un proyecto en marcha, se está recuperando un espacio público que mayoritariamente los vecinos de San Bernardo querían recuperar, se ha relocalizado a una buena cantidad de artesanos, y tenemos un conflicto por resolver, ¿existen, Presidenta, condiciones para que armemos una nueva mesa, a fin de que se expongan los términos técnicos del Municipio acá anunciados, y escuchemos la demanda de estos artesanos y busquemos una solución con tiempos y plazos?, si a usted le parece.

SRA. ALCALDESA Yo, terminando el proceso judicial estoy pero súper dispuesta a ayudar a la gente, pero la verdad es que, Concejal, ya lo dije súper claro, yo no les voy a cerrar la puerta, son 12 personas las que tienen que trabajar con nosotros, ni un problema, terminemos el proceso, yo no quiero que nadie diga acá que yo por temores, ustedes me llevaron a la justicia, terminemos ese proceso, hoy día tuvieron ya la primera ausencia, que me imagino que esa es la que van a resolver en unos días más, no está Pedro, no sé cuanto se demora eso, claro, terminemos eso y yo feliz me siento a conversar.

SR URIBE Hoy día fue la vista de la causa, los alegatos de las partes, como no es una causa que tenga una mayor dificultad, en términos de conflictos jurídicos me refiero, no debiera extenderse más de una semana el fallo de la Corte de Apelaciones.

SRA. ALCALDESA Estamos listos, en una semana más nos sentamos a conversar, yo no tengo problema.

SRA. GARCIA Una vez que salga el fallo.

SRA. ALCALDESA Bueno, lo que se demora la Corte de Apelaciones, obviamente, no hay problema, no hay ningún problema, Concejal. Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Más o menos yo quería señalar, en los mismos términos y en el clima que se está desarrollando en este Concejo, siempre...

SRA. ALCALDESA Perdona. Director de Obras, por favor usted retírese, porque vamos a llegar todos tarde, y va Mario Báez, también, por favor.

SRA. BUSTOS Yo decía que la ley pareja no es dura, en la medida que sea pareja, tengo la impresión que aquí no ha sido pareja, porque entendí que hay 6 señoras que se quedaron allá, no sé, es que eso yo no sé los detalles, pero que hay 6 personas que se habrían quedado allá, no sé donde

SRA. ALCALDESA Lo explicó María Esperanza.

SRA. BUSTOS Pero no le entendí a la María Esperanza, no te entendí, María Esperanza, qué quiere que le diga, después me explicará, pero pienso que pese a toda la situación lamentable que se produce con los comerciantes de la plaza, creo que ha habido tolerancia, ellos están ahí donde alguna vez dijeron que querían estar, en Arturo Prat, y nadie los ha molestado, entonces en la medida que sean sanbernardinos, en la medida que tengan su ficha de protección social, que se va a hacer una nueva ficha ahora en marzo, una nueva ficha, entonces la gente que tenía muchos puntos

a lo mejor va a quedar con pocos y los que tenían poco a lo mejor van a subir, es un instrumento distinto, pero que puede que a lo mejor mida bien, puede que sí, que mida bien.

Entonces, si se va a hacer un instrumento distinto, donde todos vamos a quedar más o menos bien encasillados, yo creo que en este caso hay que tener un poco paciencia, un poco de tolerancia, si nadie los ha molestado, están trabajando ahí, que se queden ahí calladitos, hasta que no se resuelva lo jurídico.

Ahora, entre tanto, la Sra. Julia Mortera, que es la presidenta de aquí de San Bernardo centro, de la junta de vecinos, ella quisiera hacer uso de la palabra, brevemente, yo no sé si es posible o no, si está bien, no está bien que lo hagamos.

SRA. ALCALDESA Yo no alcanzo, pero queda Amparo acá. Julita, perdona.

SRA. MORTERA Es que si van a seguir después con el tema, como dijo la Sra. Alcaldesa, cuando se solucione, que se cree es una semana más, en esa instancia.

SRA. BUSTOS Bueno, en esa instancia, perfecto.

SRA. ALCALDESA Ya, mejor.

14:40 HRS. SE RETIRA DE LA SESION LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. AMPARO GARCIA.

SRA. BUSTOS En síntesis, yo no veo tanta angustia, porque están trabajando igual, y en algún momento se va resolver positivamente el asunto, porque mire, está el Mall del Pequeño Empresario, está el mall de Freire, están en la calle Covadonga, está el ofrecimiento de la Paul Harris, que yo también lo ofrecí en su oportunidad, pero que nadie lo acepta, nadie, nadie, nadie quiere Paul Harris, porque dicen que allí penan las ánimas, entonces, bueno, puede que sí, puede que sí, puede que sea verdad, entonces hay muchos cabos que hay que racionalizarlo, nada más, y hay que ponerle en poco de paciencia.

SRA. GARCIA ¿Algún otro incidente?, no, terminamos el Concejo.

Siendo las 14:42 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES

.....

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA

.....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

.....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

.....

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

.....

NORA CUEVAS CNTRERAS
ALCALDESA

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE